BIBLIOTECA PÚBLICA Bs. As.

LA NACION

Año XIII—Núm. 3594 — Buenos Aires, Miércoles 6 de Setiembre de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Banco Nacional

Las instituciones de crédito se desenvuelven, prosperan y hacen el bien de la sociedad en más alta escala, cuando no están bajo la dependencia de los Gobiernos.

Los Bancos de Estado no responden preferentemente á las necesidades de estos y poco consultan las del público, que no interviene en su administracion y direccion.

En ningun país civilizado existen Bancos de Estado propiamente dicho. No los hay en Estados-Unidos, y los de Inglaterra y Francia tampoco lo son, aunque posean ciertos privilegios.

Así la expropiacion del Banco Nacional, proyectado que los órganos oficiales patrocinan, y que ha principiado á tratarse ya en los acuerdos de gabinete, sería un despropósito, en todo sentido, si se realizara.

¿Para qué quiere el Gobierno un Banco de su propiedad?

Para difundir en la República los beneficios del crédito y del capital, se dice; para con sus utilidades ejecutar empresas de utilidad comun, atraer la inmigracion extranjera, colonizar, poblar los desiertos y hacer el progreso y el bienestar comun.

Las instituciones de crédito administradas por los Gobiernos no difunden sus beneficios en la estension y eficacia que pudieran, porque estos no conocen las necesidades de cada localidad y los elementos de las diversas empresas industriales para acordarles los recursos requeridos en cantidad conveniente, á objeto de fomentarlas y desenvolverlas más.

Por eso los Bancos de Estado colocan su capital preferentemente en préstamos á los Gobiernos que en préstamos á la industria y al trabajo, de donde resulta el curso forzoso, que se impone como hecho fatal, y que á pesar de las perturbaciones y perjuicios que ocasiona, subsiste por mucho tiempo, porque una vez que sea establecido, es ya difícil salir de él, como la esperiencia lo demuestra.

Posesionados los Gobiernos de un Banco, recurren á él en cada momento de necesidad, aumentando así los gastos, distrayendo el capital de las colocaciones reproductivas y aumentando la deuda pública que gravita sobre el pueblo, que al fin es el que tiene que pagarlo todo.

No es necesario insistir sobre estos puntos tan vulgarizados ya, y basta con decir que en ninguna Nacion se ha intentado ahora la fundacion de un Banco exclusivo de Estado, por considerarse un peligro para la eficacia de las funciones del crédito y para el desenvolvimiento general de la sociedad.

Y esto es mucho más peligroso todavia tratándose de un país, como el nuestro, sometido al régimen federativo.

El Gobierno Nacional, armado de un Banco con sucursales en todas las Provincias, bajo su exclusiva direccion y administracion, es la más acabada subversion de los principios que nos rigen, ó, como dijo el Dr. Velez Sarsfield, el unitarismo más completo, en los hechos.

Por otra parte ¿está el Estado en condiciones de expropiar el Banco Nacional, contrayendo un nuevo empréstito?

¿Conviene al país que el Gobierno se suplante á una sociedad anónima, á una empresa particular, en la propiedad, posesion y administracion del Banco Nacional?

¿No sería esto desalentar el espíritu de asociacion y de empresa y atentar de una manera indirecta, pero efectiva, contra la libertad del trabajo?

¿En nombre de qué conveniencia pública, debidamente reconocida, se expropiaría dicho establecimiento, si con el papel inconvertible de sus emisiones, que serian interminables, no podría ejecutar los ferro-carriles y demás obras que se proyectan?

No son las utilidades del Banco las que facilitarán la realizacion de las grandes empresas de interés general, sino el progreso gradual que se opera mediante la práctica honrada de las instituciones, la verdad en la aplicacion de los principios, la seguridad, la justicia, á cuyo amparo la poblacion aumenta, la industria se desarrolla, el comercio prospera y la riqueza toma considerable incremento.

Se crée que la expropiacion es una obra fácil, y que todo consiste en querer hacerla.

Es un error. La expropiacion, que costará siempre alrededor de *diez millones* de pesos fuertes, si no más, vendría á perturbar sériamente el régimen de las finanzas públicas.

La Nacion debe ya mucho, y no es propio comprometer el porvenir con nuevas é importantes deudas que influirian sobre el precio de los demás títulos en circulacion y distraerian mayor suma de rentas generales para atenderlas, perjudicando así los demás servicios públicos.

Este aumento desmedido de las deudas de una Nacion tiene sus inconvenientes y peligros, porque en los años de crísis, en que las rentas disminuyen considerablemente, no puede atenderse debidamente su servicio, y entónces el crédito sufre, y despues no se encuentra ya como colocar un empréstito en caso de verdadera y suprema necesidad ó de positiva y reconocida conveniencia general.

Un nuevo empréstito nacional puede comprometer de una manera profunda las finanzas, y la prevision aconseja en este caso no intentarlo, tanto más si se tiene en vista el objeto á que se aplicaría, el cual sale completamente del órden de los servicios públicos que corresponden esencialmente al Estado.

Por otra parte, hasta poca seriedad hay en este proyecto de expropiacion, surgido con motivo, no de una necesidad ó conveniencia pública, sino de la especulacion que se hace sobre las acciones del Banco en la Bolsa de Comercio.

¿Por qué en vez de expropiar el Banco, el Gobierno no expropia la Bolsa, y la cierra, concluyendo así de un golpe con toda especulacion y ágio?

No: el Gobierno no puede meterse en estas cosas, y mucho ménos hacerlas.

Si los elementos oficiales no concurrieran á la rueda bursátil, la especulacion no sería tan exorbitante como es; por eso, para limitarla, debe principiarse por impedir que á la sombra del Gobierno se juegue, como sucede ahora.

En cuanto al proyecto relativo al aumento del capital del Banco, repetiremos que lo consideramos una necesidad del comercio y de la industria nacional.

La importancia creciente de las transacciones que realiza en toda la República y en esta capital misma, se revela por sus balances mensuales, como otras veces lo hemos notado ya.

El comercio nacional exige asimismo una extension de crédito para desarrollarse con más facilidad y éxito, y el Banco no responderia á sus objetos primordiales, ni á esta evolucion feliz y próspera del país, si no atendiese debidamente las necesidades de todos los gremios sociales, segun sus elementos, sus fines y su importancia relativa.

El Banco debe impulsar en todos los centros de la República el movimiento y la circulacion de los capitales para el aumento de la riqueza y de la prosperidad comun, y este importante objeto no podria llenarse si los recursos con que contase no fueran suficientes.

Hace seis años, cuando se reorganizó dicho establecimiento, el capital con que contaba bastó para recomenzar sus operaciones y para consolidar su crédito debilitado por el contraste; pero desde entónces acá, el país ha progresado, aumentado su poblacion, implantádose nuevas industrias, aumentado la riqueza, y, por consecuencia, revelándose nuevas aspiraciones, nuevas empresas útiles y nuevas necesidades que deben ser inevitablemente satisfechas para no contener el impulso poderoso que nos lleva adelante siempre.

"Descontando los títulos entregados por el Gobierno para pagar sus acciones, decia últimamente su Directorio, así como los créditos en gestion y los bienes inmuebles, quedan al Banco como capital movible seis millones de fuertes, que tiene que repartir entre la casa central y diez y siete bancos en las Provincias, y, ademas, en doce agencias ó sub-sucursales."

Como se vé, el capital disponible es pequeño en relacion á los intereses llamado á fomentar y á las necesidades á satisfacer, y los accionistas deben preocuparse sériamente de esta cuestion y reunirse para aumentarlo, á fin de poner así al Banco á la altura de su importante mision, garantiendo á la vez la eficacia de su accion en el presente y en el porvenir.

La indicacion hecha por el Directorio, fundándose en la ley, no puede ser más conveniente, y es es el temperamento que debe adoptarse, y no el del proyecto presentado últimamente á la Cámara de Diputados.

"La Asamblea de Accionistas, dice aquel, considerará esta idea (el aumento de capital), puede encomendar á una comision especial su estudio, el monto de la suma con que debe aumentarse el capital, la oportunidad y la forma en que debe ejecutarse. Emitida esta opinion y estudiada detenidamente, la Comision especial puede encontrar conveniente que el Directorio convoque una asamblea extraordinaria para que decida esta cuestion; pero es bueno que los señores accionistas tengan presente que autorizado el aumento de capital, puede trascurrir un año antes que principie á realizarse, por los trámites que deban seguirse, pues es necesario ocurrir al Gobierno y fijar, además, un plazo para que hagan uso de la preferencia que acuerda la ley á los accionistas para suscribir las nuevas acciones á la par."

Este es el camino que debe seguirse, y no otro, si no se quiere atacar derechos adquiridos que el Congreso no puede modificar, sin cometer un atentado.

El aumento del capital es una necesidad; pero el Congreso no puede decretarlo porque sí, porque al respecto la ley ha conferido derechos á los accionistas, dueños de las tres cuartas partes del capital del establecimiento.

Se dice, empero, que hay necesidad de que el Congreso adopte medidas á fin de evitar que las acciones permanezcan en unas cuantas manos que en las asambleas eligen directores que solo convienen á los especuladores. Hay exageracion en esto. En la eleccion de los directores, como en todas las otras resoluciones ó disposiciones que tomen las Asambleas generales, corresponderá un voto al poseedor de diez acciones, y ningun accionista podrá tener más de veinte votos en las Asambleas generales, sea cual fuere el número de sus acciones, dice el artículo 27 de la ley del Banco, disposicion previsora que evitaria el peligro, si no intervinieran otras causas que fomentan el ágio, y que en varias ocasiones hemos enumerado.

No desconocemos que el capital relativamente pequeño del Banco influye tambien para esto; pero no es la sola causa.

Por lo demás, y para decirlo de una vez, lo que contribuye poderosamente á fomentar la especulacion sobre las acciones es esta série de proyectos descabellados que, lejos de levantar el Banco á la altura de una verdadera institucion de crédito, le inocula el oficialismo, que es un elemento estraño á su naturaleza y á la índole de sus funciones, y que lo enerva y lo distrae de la realizacion de sus fines propios y fecundos.

La especulacion ha de limitarse necesariamente ante la esterilidad de sus esfuerzos, y entónces el Banco no tendrá ese elemento de perturbacion en su camino.

El Banco vencerá al ágio. Sus utilidades aumentan, sus operaciones son activas y convenientemente dirigidas, y como es dueño de las plazas del interior, donde el comercio y la industria prosperan rápidamente, aquellas seguirán en crecientes proporciones, y podrá así repartir á sus accionistas dividendos más altos.

El Banco Nacional está vinculado á la existencia del comercio y de la industria en las provincias, y si uno y otra prosperan, como, en efecto, sucede, tambien aquel prospera necesariamente.

Déjesele al Banco en la tarea de contribuir al desenvolvimiento del país en la medida de sus recursos, y entónces dará en tierra con el ágio y hará mayores beneficios al país, pues ahora más daño le hacen esos proyectos disparatados que más bien fomentan y desarrollan la especulacion, que sus mismas funestas consecuencias.

El conflicto de familia

Está visto que los Gallo y Gallino, que por la voluntad del jefe de la liga electoral han sido hechos gobernadores, son de malísima ralea.

El Gallo de Santiago habia aprestádose á la riña, cantado bien alto y desafiado al destino; todos creian que sucumbiria en la demanda, en defensa de lo que él llamaba la constitucion segun sus mismas promesas.

Resulta ahora que tanta compostura no habia sido sino postura, pues el tal Gallo ha desaparecido del reñidero y volado á Tucuman, quedando todo en calma y concluidos los disturbios de familia que la intervencion del Gobernador y la intervencion del Presidente en los negocios locales habian suscitado.

Este es el hecho.

La cuestion de Santiago, sin embargo, no está terminada, aunque desaparezca el conflicto armado.

De esa manera no se concluyen los problemas constitucionales. Las causas y los resultados subsisten, y no es el hecho sino la ley la fórmula de la verdadera solucion.

De los antecedentes publicados y de los hechos producidos resulta que el Presidente ha intervenido en aquella Provincia, de acuerdo con sus intereses, y que es él en realidad, y no el Poder Legislativo, el que ha derrocado al Gobernador.

¿Pueden quedar las cosas así no más, al favor de una solucion de hecho, por la sola razon de ser hecho consumado?

Ante la ley fundamental, no hay hechos consumados, sino puramente hechos constitucionales, en cuyo único caso son eficaces y deben subsistir.

Así, pues, la cuestion de Santiago no está terminada, y tócale al Congreso solucionarla.

Segun el telégrama del Gobernador al Secretario del Senado, fecha 31 de Agosto, le ha sido prohibido el uso del telégrafo y del correo por órden del Gobierno Nacional, y agrega que el protector de la sedicion es el Jefe del enganche, á punto de que las fuerzas que le obedecen han asaltado la imprenta del Estado, cobijando este atentado con la bandera nacional.

Dice tambien que el Gobierno ha reconocido como Gobernador legal al electo por la Legislatura, cortando, en consecuencia, sus relaciones con él. Ordenó tambien al jefe del enganche que procediera del mismo modo.

El P. E. de la Nacion, por órgano del Ministerio del Interior, declaró asimismo que se ha ordenado á un Jefe de batallon que se traslade con sus fuerzas á Santiago á cuidar el telégrafo, que nadie ha pensado atacar.

Se comprende, desde luego, que la mision de ellas era otra.

Por medio de ellas, el Presidente intervenia é intimidaba, á la vez, y el resultado de este plan ha sido la fuga, la desaparicion del Gobernador, que hasta antes de la llegada de ese batallon se resistia y estaba resuelto á esperar allí la resolucion del Congreso.

¿En virtud de qué facultad el Presidente ha intervenido en Santiago de una manera tan atentatoria?

¿No hay manifiesta parcialidad en él en favor de la Legislatura, cuando mantiene allí al Jefe del enganche que ha armado guardias nacionales, invocando órden superior, para servir sus propósitos? y para colmo de escándalo ¿no ha mandado allí un batallon de línea, con el pretesto de guardar el telégrafo, cuando su objeto no era otro que derrocar al Gobernador y hacer una situacion que respondiera siempre á sus deseos?

¿Por qué se ha precipitado en reconocer como Gobernador legal al electo por la Legislatura, cortando toda clase de relaciones con el Gobernador destituido por esta, á punto de prohibirle el uso del telégrafo y del correo?

Se vé, pues, que el Gobierno Nacional, en esta emergencia, no ha procedido con la circunspeccion y mesura propias del caso, sino como declarado adversario del Gobernador, demostrando así que la Constitucion y las conveniencias del país nada significan, cuando se trata de sacar del medio una pieza inadecuada de la máquina electoral á fin de montarla mejor, de modo que ande bien, sin tropiezos, uniformemente.

¿Y el Congreso? se preguntarán todos.

¿Cómo pueden cometerse estos abusos y hacerse estas violaciones en su presencia, cuando está funcionando en sesiones ordinarias?

Sin embargo, ahí están los hechos, manifiestos, innegables, demostrando que el Congreso no tiene para el Poder Ejecutivo la autoridad necesaria, ni le inspira el respeto que se le debe guardar, por ser su hechura, su obra, su elaboracion.

La intervencion del Poder Ejecutivo en los negocios internos de las provincias no es un acto arbitrario ó una atribucion que se ejercita á voluntad, sino una funcion de armonía, de equilibrio que debe tener su fórmula clara, espresa, concreta en la ley que representa la voluntad del Poder Legislativo, á quien la Constitucion le confiere facultades esplícitas al respecto, tanto más si el conflicto ocurre en el periodo ordinario de sus sesiones, y la parte interesada lo ha sometido ya á su fallo.

Así la conducta del Poder Ejecutivo en el caso actual, es atentatoria y depresiva de la autoridad del Congreso, á quien corresponde, estando funcionando, acordar ó negar la intervencion que se requiere.

El Poder Ejecutivo, no solo ha procedido sin autorizacion de este, sino tambien sin requisicion de las autoridades de Santiago, interviniendo así de hecho en favor de uno de los bandos políticos que se disputaban el predominio en esa provincia.

No se ha podido hacer una burla más horrenda al Congreso, á pesar del reclamo de la Comision de Negocios Constitucionales del Senado que el P. E. contestó, confesando los hechos, aunque dándoles otro colorido.

Esta propension, esta tendencia del P. E. á tomarse las extraordinarias, á prescindir de la autoridad del Congreso y arreglar los negocios internos de las Provincias segun sus intereses personales, y no con arreglo á la justicia y á los principios, es bastante significativa para que el pueblo no se alarme y no vea los peligros más sérios aun que lo amenazan en el dia de mañana.

Los sucesos de Corrientes y últimamente los de Santiago son una prueba bastante de las tendencias dictatoriales del P. E., pues tanto en una como en otra provincia, ha hecho lo que mejor le ha parecido, sin cuidarse de las instituciones, sin llenar siquiera la formas que salvan las apariencias de la legalidad.

La forma federativa ha desaparecido como régimen aplicado á la vida política del pueblo, para solo imperar el arbitrario, sin regla ni medida, ¡á punto de invadir las atribuciones del Congreso, intervenir en las luchas internas de los Estados y derrocar sus autoridades constituidas por él mismo, por solo hecho de no responder ya á sus fines puramente personales.

La intervencion del Presidente en Corrientes ha sido un escándalo; pero la que ha ejercido en los negocios de Santiago reviste mayor gravedad, puesto que con todo descaro y sin miramiento alguno al país, al Congreso y al honor de las instituciones, ha empleado los elementos con que deben guardarse la paz y la Constitucion de la Nacion, en echar abajo á un pobre Gobernador de Provincia, sin autoridad moral y sin opinion en la localidad.

El P. E. no ha hecho seguramente una hazaña al ahuyentar al Gobernador de Santiago, y ese elemento que le ha fallado, cuando no ha pensado, es el precursor de la descomposicion general que vendrá, más tarde ó más temprano.

Las situaciones de fuerza, como la actual, se conmueven cuando les falta la base convencional y efímera en que reposan.

Basta que un Gallo se inquiete para que todo el reñidero se ponga en revolucion.

Si un eslabon de la liga se rompe en cualquier punto y por cualquier causa, toda ella se conmueve; de modo que, á medida que se vayan destemplando sus resortes, por la accion estéril, será más débil, más inconsistente, y no será difícil que rompa en mil pedazos.

Estas intervenciones de hecho, llevadas sin ley y sin objetivos patrióticos á las Provincias, para restablecer los eslabones rotos de la liga personal, revelan su poca consistencia y duracion.

El conflicto de familia de Santiago es su prueba.

BRASIL

Sesion del Senado Brasilero del 28 de Agosto

Presidencia del Baron de Cotegipe

Discurso del Senador Junqueira

Traducimos del *Jornal do Commercio* un extracto del discurso pronunciado por el senador Junqueira en la sesion del 28 de Agosto, con motivo de la nota que con fecha 10 de Junio último dirigió nuestro Ministro de Relaciones Exteriores al Plenipotenciario del Brasil, proponiendo algunas bases de arreglo de la cuestion Misiones, é invitándolo, al mismo tiempo, á discutir los puntos en que estuviesen en desacuerdo.

Dicha nota fué publicada hace algun tiempo, como se sabe, por un colega de la mañana, y no era conocida en el Brasil antes de su aparicion en los diarios de esta ciudad, habiendo el senador Junqueira tenido noticia de ella por *El Ferro-Carril*, de Montevideo, que la reprodujo en sus columnas.

He aquí el discurso en cuestion:

El señor Junqueira empieza diciendo que el Senado debe recordar que en el decurso de la sesion de 1880, agitóse en esta Cámara la cuestion sobre la necesidad de fundar en la Provincia del Paraná algunas colonias militares. Esta opinion fué sostenida por algunos colegas y apoyada por el entonces Ministro de la Guerra, el ilustre Vizconde de Pelotas.

En la ley de presupuesto, votada en ese año, en la parte relativa al Ministerio de la Guerra, se lee lo siguiente:

"Párrafo 21. Presidios y colonias militares, 17,645 $, para la creacion de dos colonias militares en la provincia del Paraná."

De acuerdo con esta disposicion, trató el Gobierno de dar órdenes precisas á fin de que el personal necesario partiese á la provincia del Paraná para establecer las dos colonias determinadas.

Fueron encargados de ese servicio dos distinguidos oficiales del ejército, el Sr. Capitan Santiago Dantas y el Sr. Capitan Bormann.

Llevaron el personal necesario, como tambien el material que pudo ser conducido. Estos dos distinguidos oficiales recorrieron aquellos parajes y escogieron las localidades más á propósito para la fundacion de esas colonias, cuyo fin intuitivo conoce el Senado, habiendo sido bastante encarecido en aquella ocasion por varios oradores, como tambien por el Gobierno.

Estábamos todos en la persuasion de que se habia realizado completamente la ejecucion de esa resolucion legislativa, y las memorias últimas refiérense al establecimiento de aquellas colonias, como paso á demostrarlo al Senado.

En la Memoria de Enero, presentada por el Sr. Consejero Franklin Doria, se lee lo siguiente:

"A fin de llevar á efecto la fundacion de las dos colonias militares creadas por el decreto núm. 2,502, de 16 de Noviembre de 1859, en la dicha provincia del Paraná, y para cuyo objeto fueron votados los medios necesarios, el Gobierno encargó con fecha 18 de Octubre de 1880 á dos Comisiones, bajo la direccion de los capitanes José Bernardino Bormann y Francisco Clementino de Santiago Dantas, las exploraciones y los estudios relativos para la eleccion de las localidades más convenientes dentro de los límites marcados por el referido decreto.

"En vista de los informes y de los planos que estas Comisiones presentaron, resolví que las mencionadas colonias fuesen establecidas, una en la márgen izquierda, próxima al Rio Chapecó, y la otra en la márgen derecha de Chopim, partiendo de la confluencia de este rio con el Iguassú.

"De la fundacion de estas colonias fueron encargadas las mismas comisiones el 20 de Setiembre último".

En seguida lee lo que dice la Memoria de Mayo sobre las colonias de Chapecó y Chopim.

Por consiguiente, para todos nosotros era cuestion resuelta que el gobierno estaba en este pensamiento de fundar allí esas dos colonias en los puntos indicados de Chapecó y Chopim, y de darles todo el incremento posible.

Entre tanto el orador ha leido en un diario titulado *El Ferro-Carril*, que vé la luz en la ciudad de Montevideo, una nota del Ministerio de Negocios Extranjeros de la República Argentina, dirigida á nuestro representante en Buenos Aires, el señor Baron de Araujo Gondim. Esta nota tiene la fecha del 10 de Junio del año corriente.

Tratando de la cuestion de límites del Brasil con la República Argentina, y despues de estenderse en varias consideraciones sobre la solucion á adoptar, consigna los siguientes periodos que han llamado mi atencion, y en virtud de los cuales yo ocupo en este momento la del Senado, pidiendo al gobierno algunos informes.

Esos periodos son los siguientes.

Dice el Ministro de Negocios Extranjeros, señor de la Plaza:

"Posteriormente, en Marzo de 1881, el Sr. Pedro Luis P. de Souza, Ministro del Gobierno Imperial, manifestó á nuestro Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de V. E. que creia que se hallaria un medio conveniente de decidir la cuestion, sin herir el amor propio ó las susceptibilidades de ninguno. E hizo más el señor Ministro.

"Con motivo de haberse mandado establecer en aquel tiempo dos colonias militares sobre la frontera del territorio litigioso, aseguró al señor Dominguez que no habia tenido noticia de la resolucion del Ministro de la Guerra de mandar á los capitanes Bormann y Dantas á fundar esas colonias militares; pero que luego que lo supo, habia declarado que esa medida era inconveniente, y que inmediatamente se habian impartido las órdenes necesarias para que esos oficiales se retirasen de la frontera.

"El Sr. Dominguez contestó que era conveniente el retiro de esas colonias, y una vez realizado, creia tambien que no era difícil la terminacion amigable de la cuestion.

"Sin embargo, como V. E. sabe, esas colonias subsisten, habiéndoseles dado mayor incremento."

Es una cuestion de alta gravedad. En un documento de tan elevada procedencia se dice que en conferencias entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio y el Representante de la República Argentina, se ha asegurado que un miembro del Gobierno no tenia conocimiento del envio de aquellos oficiales, y que se encontraba inconveniente la creacion de semejantes colonias! El orador dice de parte del Gobierno, porque los ministros son todos solidarios entre sí.

Cree, sin embargo, que hay aquí un gran error. Habria sido muy conveniente ponerlo en limpio, porque una nota de ese órden, que corre mundo, que ha sido y continúa siendo reproducida, demuestra que alguien puede creer que entre los representantes del Gobierno no existe la necesaria homogeneidad de vistas, y que nosotros marchamos en esta cuestion algo así como á tientas; que nuestro Gobierno es algo capaz de dar un paso tan importante como este sin estar de perfecto acuerdo, sin tener sus vistas bien determinadas.

El orador desearia saber si esas colonias se han establecido en los puntos de que hablan las Memorias de la reparticion de Guerra—Chapecó y Chopim.

Desea saber, además, cuál ha sido la respuesta dada por el Gobierno Brasilero á esa declaracion del Gobierno Argentino.

No entra en los propósitos del orador traer á esta cuestion ningun elemento de perturbacion. Por el contrario, su fin es colocar todo en términos tales, que la solucion pueda ser honrosa para ambos paises.

Pero como van apareciendo documentos de este órden, los representantes de la Nacion han sido asaltados por la duda de cómo deberán considerar el giro que van tomando los negocios extranjeros.

El Ministro de la Guerra de 1880 no ha obrado ligeramente.

Esta cuestion fué discutida y resuelta, y el Ministerio no hizo otra cosa que proceder de acuerdo con la ley.

Aquellos oficiales fueron enviados; estuvieron allí, hicieron sus exploraciones, volvieron á esta corte, desde donde fueron vueltos á mandar con la comision de fundar esas colonias.

Lo que es preciso saber ahora es dónde fueron fundadas esas colonias, pues si lo han sido muy distantes de nuestras fronteras, equivocaron su objeto. Como todos saben, las colonias militares son núcleos creados en la frontera para la defensa del país.

Entre tanto el Gobierno Argentino se queja del proceder del Brasil, por el hecho de haber enviado nuevamente esos oficiales á fundar colonias en territorio no contestado, y sino dígalo el trozo que ha aludido hace un instante y que vuelve á leer.

Sin embargo, como V. E. sabe, esas colonias subsisten y se les ha dado mayor incremento.

El orador cree que si las cosas siguen así no llegarán en breve término á una solucion digna del Brasil y del ilustrado Gobierno de la República Argentina.

Si esas colonias han sido fundadas en territorio del Brasil, no puede haber motivo en ello para un acto de tanta importancia como el producido por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Si esas colonias existen, ¿no podremos procurar darles todo el incremento posible?

Además, si el Gobierno Imperial dió nuevas instrucciones á esos oficiales, cuando ellos volvieron á Misiones á fin de fundar esas colonias á gran distancia de la frontera, empleó un procedimiento retrógrado, déjeseme pasar la expresion, porque el derecho y el deber del Brasil eran fundarlas en la línea divisoria, ó en sus inmediaciones, pero á pesar de haber sido establecidas en puntos distantes de los prefijados, aparece esa queja de parte del Gobierno Argentino.

Juzgando la cuestion muy importante para que sea resuelta, y que el Gobierno mismo ha de tener deseo de declarar lo que ha pasado al respecto y afirmar al mismo tiempo el buen derecho del Brasil, vá á proponer á la mesa una mocion en ese sentido.

Fué leida y aprobada la siguiente requisicion: "Requiero que se pidan al Gobierno, por intermedio del Ministerio de la Guerra, informes respecto de los puntos de la Provincia del Paraná en que se hallan establecidas las dos colonias mandadas fundar por el art. 6º pár. 21 de la ley de presupuesto vigente.—*Junqueira*".

La discusion quedó postergada por haber pedido la palabra los senadores Avila y Correia.

CORREOS Y TELEGRAFOS

ANUARIO CORRESPONDIENTE Á 1881

Datos y cifras importantes

Hemos recibido el Anuario de Correos y Telégrafos correspondiente á 1881.

Durante el año, el número de piezas de correspondencia interprovincial y cambiadas con el extranjero ascendió á 15.856,111, cantidad formada por 9.132,182 cartas, 6.132,371 impresos y 591,558 oficios. En este cálculo, los impresos están contados por una sola pieza. Contándolos por tres, como es de práctica, la suma total de la correspondencia postal en el año 1881 asciende á la cifra de 28.120,853 piezas, lo que dá un aumento de 9.310,817 sobre 1880, ó sea el 49 por ciento.

La correspondencia internacional figura por 2.380,065 cartas y 1.191,046 impresos. La cifra total representa un aumento sobre 1880 de 1.181,114, ó sea el 45 por ciento.

La correspondencia con Europa ascendió á 1.478,976 cartas y 677,722 impresos; la con naciones sud-americanas á 848,048 cartas y 474,006 impresos.

Las otras secciones del mundo figuran por: América del Norte, 82,896 piezas; Africa, Asia y Oceania, 9,463.

La República Oriental es el país que cambia más correspondencia con nosotros, figurando en 1881 con 635,438 cartas y 331,328 paquetes impresos.

Vienen en seguida: Francia, con 373,406 cartas y 169.917 impresos; Inglaterra, con 295,483 cartas y 199,790 impresos; Italia, con 342,768 cartas y 140.130 impresos; España con 197,354 cartas y 59,694 impresos; y, en órden decreciente, Alemania, con quien se cambian ménos cartas que con España (151,884), pero más impresos (87,424); Brasil, Chile, Paraguay, Estados Unidos y Canadá, Bélgica, Bolivia y Suiza.

El servicio de la comunicacion internacional se ha hecho por 934 paquetes á vapor, de los cuales 254 hicieron la carrera al Brasil y Europa, 41 al Pacífico, 92 al Paraguay, 545 á la República Oriental del Uruguay, y 2 solamente á los Estados Unidos.

La Gran Bretaña figura en tercera línea en la lista de la correspondencia epistolar; pero es la nacion europea que mayor cantidad de libros y de diarios nos envía por el correo. Por cada diez cartas, recibimos de ella siete paquetes de impresos. Despues viene Alemania con seis paquetes de impresos por cada 10 cartas; Francia con cinco, Italia con cuatro y España con tres.

De un análisis comparativo resulta que nuestras relaciones postales con Europa y Estados Unidos han aumentado comparando con 1880, en la siguiente proporcion: con los Estados Unidos 179 por ciento; Alemania, 61 por ciento; Gran Bretaña, 54; Francia, 39; Italia, 34; España, 54 por ciento.

El anuario demuestra la necesidad de aumentar la partida destinada á los derechos de tránsito y pago de los transportes marítimos, gastos primordiales si se han de cumplir las estipulaciones de la Liga internacional, y que hoy se costea difícilmente con los escasos recursos asignados á efecto por el Presupuesto.

"Si algun gasto puede haber esencialmente reproductivo, dice el Anuario, es sin duda alguna el que hace la Nacion para cambiar con el mundo exterior sus comunicaciones, que representan para ella la civilizacion, el comercio y el adelanto general de sus industrias."

La correspondencia nacional ascendió en 1881 á 6,752,117 cartas y 4,941,325 paquetes de impresos.

Corresponde de esta cantidad la mayor parte á Buenos Aires, siguiendo el órden de cantidades, con arreglo á la siguiente lista, donde el primer número que sigue al nombre de cada provincia representa la cifra de cartas y el segundo la de impresos.

Santa Fé	743,885	389,548
Entre Rios	472,707	269,778
Córdoba	333,679	125,970
Tucuman	147,191	70,008
Corrientes	131,868	81,770
Mendoza	100,012	60,421
San Luis	89,053	51,317
Catamarca	48,098	33,433
Salta	48,440	35,016
San Juan	45,576	30,179
Rioja	45,862	28,075
Santiago del Estero	36,656	20,955
Jujuy	16,381	8,507

Aumento de correspondencia, con relacion al año anterior: Santa Fé 40 por ciento, Entre Rios 4, Córdoba 99, Corrientes 16, Tucuman 88, Mendoza 31; en las demás provincias el aumento es insignificante.

"La aptitud intelectual de cada una de las poblaciones, dice el Anuario, con cierto grado de exactitud, se demuestra por el número de libros é impresos que reciben, en proporcion á la cifra de sus habitantes.

"Así vemos que Santa Fé, que posee la culta y populosa ciudad del Rosario, ha recibido 210,466 paquetes de impresos, que considerados á tres ejemplares cada uno, representan 631,398 ó sea cuatro por habitante.

"Entre Rios, con sus doce ciudades principales que en su mayor parte son puertos habilitados para el comercio y la inmigracion, ha recibido en el mismo año 163,081, que representan 489,243 impresos, ó sea igualmente tres por habitante.

"Córdoba, que encierra en su capital los establecimientos de educacion superior y una poblacion igual ó mayor á la del Rosario, ha recibido 94,451 paquetes, que representan 43,353 impresos, es decir, uno por habitante, lo que se esplica fácilmente teniendo en cuenta que en aquella provincia la gran masa de poblacion ilustrada, se ha concentrado en la Capital, habiendo empezado muy recientemente á difundirse por sus campañas la instruccion y el comercio.

"Tucuman viene en seguida con 44,359 paquetes, ó sean 133,077 impresos, que representan tambien un impreso por habitante.

"Siguen Mendoza, San Luis y Corrientes con un impreso por habitante, San Juan, Salta, Catamarca y La Rioja con un impreso por cada dos habitantes, y Santiago del Estero y Jujuy con uno por cada tres habitantes".

En la correspondencia urbana, la sola ciudad de Buenos Aires representa tanto movimiento epistolar, como el resto de toda la república.

En 1881 se han recibido y distribuido á domicilio 2,350,725 piezas postales, lo que representa un aumento sobre 1880 de 750,925 ó sea 47 por ciento.

Calculada la poblacion de la ciudad en 250,000 habitantes, resultaria que cada uno ha recibido 9 piezas postales.

Esta masa de correspondencia ha sido distribuida con un personal de 58 carteros. Madrid, con un tercio de la estension de Buenos Aires, tiene 200 carteros, y hace solo cuatro repartos al dia, cuando nosotros hacemos nueve.

Tan solo en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Tucuman y Corrientes, se reparte á domicilio gratuitamente la correspondencia, cobrándose en las demás un sobreporte de 4 centavos fuertes por cada pieza que se lleva al domicilio del destinatario.

Las entradas efectivas recaudadas en el Departamento de Correos durante el año 1881, han ascendido á la suma de $ 403,611.48. Agregándose á esta cantidad la que importa la correspondencia oficial girada ese mismo año, que son $ 20,069.81, resulta un total de $ 423,681.29, de los que corresponden á Buenos Aires $ 293,708.49.

En 1880 las entradas del Correo subieron á $ 348,309.

Hay así un aumento en 1881 de $ 55.302-48, ó sea un 16 %.

El presupuesto de Correos en el año anterior estaba fijado en la cantidad de $ 411,624, de la cual ha sido invertida efectivamente en todos los servicios de este ramo, la suma de $ 384 040-89, verificándose un ahorro de $ 27,583-11 sobre lo votado por el H. Congreso, y como el producto en ese año fué de $ 403,611-48, resulta, por consiguiente, un sobrante de entrada de $ 19.570-59.

La comunicacion telegráfica de la República en el año de 1881 se halla representada por las siguientes cifras:—

Telégramas particulares	296,723
" oficiales	62,656
Total	359,379

Lo que representa sobre el año anterior un aumento de 68,479 despachos, ó sea 29.19 por ciento.

La extension de las líneas telegráficas nacionales, provinciales y particulares que existen en la República en actual explotacion, es de 11,594 kilómetros, que representan una extension de hilos de 24,500 kilómetros.

En 1881 se construyeron 597 kilómetros de línea, y se agregaron 400 kilómetros de hilos.

Están en construccion 520 kilómetros de línea, y en proyecto más de 1000 kilómetros.

Existen en la República ciento diez oficinas telegráficas, de las cuales dos son de primera clase: la de Buenos Aires y la del Rosario, con un personal de diez y nueve empleados la primera y de diez y siete la segunda.

Entre éstas, cincuenta y dos oficinas prestan un servicio mixto de Correos y Telégrafos, con considerable economía para el erario.

En el año 1881, las entradas recaudadas en las oficinas telegráficas de la Nacion por telégramas particulares, han subido á la cantidad de pesos fuertes 215,258-27, resultando un exceso sobre el año 1880 de $ 27,915-58, ó sea próximamente un 15 por ciento.

La convencion telegráfica con la República Oriental no espera para ponerse en vigencia, sino la ratificacion, ya muy retardada, de aquel Gobierno.

COLABORACION DE E. BLASCO

PARIS POR DENTRO

LA VIDA DE UN SOLTERO

—Lo tengo aprendido, me decia un dia cierto marqués español que al leer estos párrafos recordará seguramente sus palabras—Lo tengo aprendido despues de haberlo estudiado mucho; no hay nada más barato que la vida en constante alquiler! Y en efecto, el propietario de su interior es un constante esclavo de sus muebles, de sus vagillas, de sus ropas blancas ó negras...

Por eso los ingleses que se proponen divertirse y pasarlo muy bien con el producto de sus rentas han hecho de Europa su casa, y en ella Paris es el salon, Biarritz su gabinete, Niza su comedor, Sevilla ó Madrid su galeria de cristales...

Diferentes veces me ha llamado la atencion por las calles de Paris esa familia compuesta del papá y la mamá, las niñas casaderas y la *gouvernante* de aspecto severo.

Son los *yankees* que no tienen casa, porque han aprendido que la casa es una molestia.

Son los nómadas con fortuna; los bohemios en plena abundancia.

Son, en fin, la representacion del espíritu práctico moderno.

Y bien mirado acaso tienen más razon que el resto de los mortales adheridos á nuestras cuatro paredes como la ostra á la concha é imposibilitados de disfrutar de la vida de nuestro tiempo por no *levantar la casa*, que despues de todo es un gran trastorno.

Su casa es el wagon, el barco, el cuarto de un hotel; en todas partes hay camas blandas, baño, alimentacion sana servida á la hora que se quiera, criados que sirven con gusto...

¡Oh! quién sabe si esta será la vida de todo el mundo en el siglo veintiuno!

***

Un escritor de gran talento observaba no hace mucho en la crónica parisiense que hace con tanto gusto de sus lectores, el singular aspecto que ofrece, sobre todo en este mes, el comedor de uno de esos grandes hoteles á donde vienen á parar familias ó individuos sueltos de toda Europa.

Hay en efecto en esos grandes comedores, príncipes y aventureros, pastores protestantes y jugadores de oficio, banqueros alemanes ó ingleses y comerciantes de Castilla la Vieja. Es el mundo flotante que constituye esa masa de familias que no tienen casa porque les sale más barato vivir en el aire.

Un inglés rico pasa tres meses en Paris en una *casa de familia*; el invierno en Cannes ó en Pau, el resto del año en una playa cualquiera. Viaja con sus hijas y espera encontrar sus futuros yernos en el ferro-carril, ó en la mesa redonda, ó en la *terrasse* de algun casino.

Por otra parte, observaba el escritor á que me refiero, la vida del hotel ofrece inmensas ventajas. Se tienen en él diez ó doce criados; con tocar la campanilla hay siempre uno dispuesto á limpiarle á Vd. la ropa, hacerle un recado, traerle lo que le haga falta. Viviendo en un hotel no está Vd. obligado á devolver el obsequio de una comida, de un baile, de un thé; se paga lo que se quiere sin que la murmuracion le haga á Vd. las cuentas de lo que gasta...

Paris está preparado de tal manera para esta existencia, completamente opuesta á lo que se llama la *vida del hogar*, que con entrar por cualquiera de sus grandes calles ó avenidas se puede calcular lo que costará la vida, desde el piso principal del gran hotel hasta el quinto piso de la *maison meublée* allá al otro lado del agua en las calles más apartadas.

Estudio curioso.

***

Conozco á un sud-americano muy rico y muy pobre que ha pasado por todas las vicisitudes que en Paris pueden ser la historia de un soltero, y cuya existencia me hizo conocer en tiempos ya lejanos la manera de ser de este gran pueblo.

Mi amigo llegó á Paris con crédito abierto en casa de un banquero por doscientos mil francos, y se propuso gastárselos alegremente contando con que su padre, inmensamente rico, le enviaria más así que se acabaran.

Tomó todo el primer piso de uno de esos hoteles que hay bajo los arcos de la calle de Rívoli, frente al Jardin de Tullerias.

Un salon, un cuarto de dormir, un tocador, un baño.

Al mismo tiempo alquiló un coche por todo el dia.

El peluquero venia á hacerle la *toilette* temprano. Un *correveidile* de los muchos que hay por aquí le traia todo lo que mi amigo queria comprar, aprovechando, naturalmente, la ocasion de ponerle delante de los ojos cuantos caprichos pudieran precipitarle á gastar dinero.

Comia en su cuarto é invitaba todos los dias á cuatro ó seis amigos.

Por las tardes íbamos al *Bois*; por la noche al teatro.

Despues del teatro X*** iba al *Cercle*, donde jugaba.

En una semana adquirió reputacion de rico. Las mujeres le escribian cartas muy cariñosas. Mi amigo era enamorado y rumboso.

Un dia le dige:

—No te estrañe que mañana, desde las ocho, hora en que vendré á despertarte, hasta las doce de la noche en que te dejaré á la puerta del *Club* para írme á la cama, vaya haciendo en mi cartera la cuenta de tus gastos de un dia.

—Hazlos, me dijo; yo no me ocupo de eso jamás y así me proporcionarás ocasion de saber lo que se gasta en Paris en un dia sin privarse de nada.

Veinticuatro horas despues leíamos juntos mis apuntes, que arrojaron lo siguiente:

***

Dia 4 de Abril de 18...

Alquiler de cuarto	100 fr.
Almuerzo y comida para cuatro amigos	152 "
Peluquero	6 "
Coche	40 "
Compras (cigarros, corbatas, fruslerias, periódicos, etc.)	60 "
Visita á Mademoiselle *** (*inteligenti pauca*)	500 "
Palco en Varietés, comprado en la *Agencia*	60 "
Cena con las actrices de los Bufos	246 "
Menudencias que se olvidan	20 "
Total	1184 fr.

—Agrega á eso, me dijo X***, tres mil seiscientos francos que perdí al *baccarat* despues de dejarte y un ramo de flores que le he enviado hoy á *Noemis*, que me ha costado cincuenta francos en el Boulevard Capucines.

—Bueno; añado, pues, á mil ciento ochenta y cuatro francos, tres mil quinientos cincuenta...

—Y son...?

—Son, *en veinticuatro horas*, cuatro mil setecientos treinta y cuatro francos.

—Esto no puede continuar así, me dijo mi amigo; tú me eres leal y me aconsejas que no derroche, á ti puedo declararte que he gastado en un mes más de catorce mil duros. Yo no suponia que Paris era tan caro...nada, mañana voy á tomar un cuarto en el segundo piso, y en cuanto á los amigos, que coman por ahí, no he de mantenerles yo por su buena cara!

***

Tuve que hacer un viaje y tardé dos meses en volver á Paris.

Busqué al americano en el hotel donde le dejé, pero ya no estaba allí.

Se habia mudado á una *casa amueblada* de la calle Galileo.

La calle Galileo está cerca del Arco de Triunfo. Es todo aquel un barrio aristocrático y, por consiguiente, la fortuna de mi amigo no habia, al parecer, venido á ménos.

Le encontré en su casa la mañana en que volví á verle. Estaba acostado; me recibió, sin embargo, y sentado al borde de su cama entablamos el siguiente diálogo:

—¿Cómo te ha ido desde que yo me fuí? le dije.

—No muy bien. Mi padre ha hecho quiebra en Colombia y, por consiguiente, no cuento más que con el resto de los cuarenta mil duros que traje, y de los cuales habia gastado ya cerca de veinte mil cuando tú te marchaste.

—¿Has vuelto á jugar?

—Sí, y he vuelto á perder. Me quedan cinco mil duros nada más.

—Cinco mil nada más!

—Sí, querido, y en estos dos meses he conocido ya varios de los escalones que hay que bajar para llegar á la pobreza. Del cuarto magnífico del primer piso del hotel, me mudé á uno más modesto en el piso tercero. Comia fuera del hotel, y para que veas que he aprendido algo de tí, mira lo que se gasta en Paris en esas condiciones.

Me dió una hoja de papel en la que leí lo siguiente:

***

5 de Mayo.

	francos
Alquiler de cuarto	10
Coche de alquiler, tres horas	6 50
Almuerzo en el Café de Paris	17
Comida en la *Maison Dorée*	28
Una butaca en el Teatro Francés	6
Frioleras	12
A *Alice*	40
Total	119 50

—Ya vés cómo he bajado! exclamó dando un gran suspiro.

—Todo es relativo, observé; para mí seria el colmo del bienestar poder gastar en Paris cien francos diarios; para tí, millonario ayer, es hoy una miseria esta nota de un dia...

—Pero esto es de hace un mes! exclamó; ahora estoy á *pension*; mis gastos de ahora son mucho menores!

—Veamos.

—Pago aquí trescientos francos al mes, y me dan cuarto, almuerzo y comida.

—Pongamos, además, el gasto de bugías, lavandera, periódicos, franqueo y demás.

—Eso es; me cuesta la vida quinientos francos mensuales.

—Tienes, por consiguiente, vida para un par de años.

¡Quién sabe!

***

Pero al llegar Otoño, recibí una carta de mi colombiano, á quien no habia visto durante la estacion del calor, y decia así:

"Querido amigo mio! Estoy enfermo y solo, ven á verme, vivo en la calle Pigalle, núm. 60, cuarto quinto."

Sin mala intencion—debo declararlo—sonreí al leer esta carta.

Mi amigo—era indudable,—bajaba con la rapidez con que desciende un globo, cuyos habitantes ignoran donde ván á parar.

La calle Pigalle, como sus adyacentes, forma parte de un *quartier* de artistas, en el que dominan los pintores y las muchachas bonitas y alegres.

Me figuré desde luego que X*** habria tomado cuarto en alguna casa amueblada de poco precio.

Así era en efecto.

Vivia en un hotelito donde el cuarto le costaba tres francos diarios. Salia á almorzar y comer á los alrededores. Por allí hay *restaurants* baratos donde el almuerzo cuesta dos francos y la comida dos y medio. En la lista de su gasto diario, que me enseñó, ya no habia ni *Noemis*, ni *Alices*, ni *butacas de teatro*, ni coches, ni flores. Qué habia de haber!

El cuaderno de aquel mes decia casi invariablemente:

Cuarto	3
Almuerzo	2 50
Comida	3
Periódicos	0 50
Omnibus	1 50
	10 50

Solamente en una de las hojas leí sin poder contener la risa...

Comida con Luisa, la modelo de Pepe... 8 fr.

—Mucho ha bajado de precio el amor en tu vida! exclamé sonriendo.

Y él, despues de suspirar, me dijo:

—Ayer fuí á saludar en la calle á *Noemis* y volvió la cara al otro lado!

***

Pues aún era esto *la opulencia*, segun decia la *bonne* que le barria el cuarto y que me oyó comentar la situacion de mi amigo.

—¡Cómo! exclamó; les parece á Vds. que gastan poco. Pues entónces, qué dirian si hiciesen la vida de Monsieur Gerard, que segun opinion de todo el *quartier* ha de destronar á Carolus Durán dentro de poco.

—¿Qué hace de estraordinario ese señor Gerard? pregunté yo.

—Vivir con más economía que este derrochon de su amigo de Vd., me dijo en voz baja la criada. Cómo se conoce que no tiene que ganarlo para comer!

—¿Pues cómo vive Monsieur Gerard?

—Muy sencillo. Yo le hago la compra y sé perfectamente lo que gasta. Por la mañana café con leche, que cuesta cinco sueldos; á las once su rica chuleta, su pedazo de queso y su media botella de vino, total un franco. A las seis una sopa y un pedazo de carne, un *mendiant* (1) y otra media botella, total un franco cincuenta. Agregue Vd. á eso veinticinco francos de alquiler de cuarto mensual, y dígame si un hombre no puede vivir como un rey por ciento veinticinco francos mensuales.

***

Un año despues de haber sostenido esta conversacion, mi amigo heredó medio millon de duros de un pariente lejano que en su última hora se acordó de su sobrino.

¿Creeis que mi colombiano volvió á las andadas? Oh, no!

Vive desde entónces con modestia suma y cuando algun amigo le pide como antaño cien francos suele responder que no los tiene.

Y es que en la vida hay que sufrir para aprender;

pues del placer ques se gozó sin tasa
nadie so ha dado cuenta hasta que pasa!

como dijo el poeta.

EUSEBIO BLASCO.

Paris, Agosto 1º de 1882.

(1) Almendras y pasas.

LITERATURA

A C***

I.

Hay en la historia de la patria mia
De sublime pasion una leyenda,
Y es tan bella su heroina que aun encanta
En la lira del tosco Centenera.

Cuando en la noche el Paraná remonto,
De sus islas rozando las riberas,
La vision de esa vírgen me aparece
Brillando entre la sombra de las selvas.

Fué la amada del noble Yandubayo,
A quien perdió por la traicion más negra;
Y al asesino vil prometió amores
Por que la fosa del mancebo hiciera.

Y hecha ya, de las manos de Carballo
Arrebató la espada con presteza;
E hiriéndose con ella, al morir dijo:
"¡Sepúltame tambien, humana fiera!"

II.

Cuando esa historia conocí, mimente
Se inflamó de admirar tanta grandeza:
Forjó mi acalorada fantasía
Una imágen ideal, una *Irupeya*.

Y línea á línea, singular misterio,
Despues de analizar muchas bellezas,
Ese ideal de mis sueños juveniles
En tí se condensó, niña hechicera.

Desde entónces, al leer entristecido
De Gutierrez ó Berro las endechas,
La faz yo veo de mi bella amiga
Del Paraná nacida en la ribera.

Desde entónces, si te hallo entre el tumulto
Deslumbrante de vida y gentileza,
La vision reaparece y me domina
El recuerdo querido de Irupeya.

III.

Nada te falta para ser la cópia
De la inmortal mujer de la leyenda:
Gracia, belleza, juventud, donaire,
Luz que irradia de las almas tiernas.

Esa altivez que á la lealtad se aduna;
Esa bondad que el corazon refleja;
Esa estrella de amor que hay en tu frente
E ilumina del mundo las tinieblas;

Ese acento vibrante que conmueve;
Esa mirada límpida y serena;
Y ese talle de palma, y en tu rostro
Ese cútis tan terso de morena;

Todo eso dice, seductora vírgen,
Mas que mi lira que sin temple suena;
Sí! Tú puedes ceñir sobre tus sienes
La radiante diadema de Irupeya!

BLAS.

Buenos Aires, Setiembre de 1882.

NOTA—El cronista Centenera y el mismo Berro llaman *Liropeya* á la doncella americana, cuya historia hemos recordado; pero el Dr. Gutierrez, restableciendo el nombre, que significa *paloma torcasa*, la designa como lo hacemos nosotros.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2.35 p. m. se abrió la sesion con 18 senadores.

Asuntos entrados:

—La Cámara de Diputados envia varias notas de trámite.—(Al archivo).

—La misma Cámara envia en revision el proyecto acordando 24000 $ al P. E. para remunerar á las personas que han confeccionado el Código Penal y de Procedimientos del Ejército y Armada.—(A la C. de Hacienda).

—La misma Cámara remite en revision el proyecto para la construccion del puente sobre el rio Arias.—(A la C. del Interior).

—La misma remite en revision el proyecto mandando hacer estudios para la construccion de un puente sobre los rios Leyes y Yala.—(A la C. del Interior).

—La misma Cámara remite en revision el proyecto acordando permiso por un año para residir en Europa, á la pensionista Toribia L. de Iramain, y pension graciable á las señoritas Delfina y Angélica Vega. (A la C. de Peticiones).

—La misma Cámara remite en revision el proyecto mandando practicar estudios para la construccion de un edificio para las oficinas nacionales en San Luis. (A la C. del Interior).

—La misma Cámara remite el proyecto modificado jubilando al Rector del Colegio Nacional de San Juan, Sr. Pedro Alvarez. (A la C. de Peticiones).

—La misma Cámara remite en revision el proyecto interpretando el art. 164 de la Ley Orgánica de los Tribunales de la Capital. (A la C. de Legislacion).

—La Comision de Peticiones se espide favorablemente en las solicitudes sobre jubilacion del empleado de Correos Sr. José M. Pizarro, y de Aduana Sr. Cayetano Doldan. (A la órden del dia).

—La Comision Especial de Cuentas se espide en las de la Administracion, correspondientes á 1878, aconsejando la sancion de los proyectos de minuta y de ley que en otro lugar publicamos. (A la órden del dia).

El Presidente ordena se lea la lista de los senadores que por los sorteos de ley resultan cesantes en 1883, y que son los siguientes:

Sr. Diego de Alvear, por la Capital; Dr. Cárlos Pellegrini, por Buenos Aires; Sr. Gregorio Gavier, por Córdoba; Dr. Márcos A. Figueroa, por Catamarca; Sr. Arístides Villanueva, por Mendoza; Dr. Luis Frias, por Santiago del Estero; Sres. Victor C. Lucero y C. J. Rodriguez, por San Luis; Dr. Aureliano Argento, por Santa Fé; Dr. Tiburcio Padilla, por Tucuman.

Declara el Presidente que es necesario nombrar al Presidente de la Cámara para el periodo de receso.

Se determina pasar á cuarto intermedio, y hacer dicho nombramiento despues de este.

Vueltos los Senadores á sus asientos, en número de 22, se procede á la eleccion, dando esta el resultado siguiente:

Sr. Antonino Cambaceres, 13 votos; Sr. A. del Valle, 9; Sr. Ramon Febre, 1; Sr. Agustin Gomez, 1; quedando, por consiguiente, electo el primero.

El Secretario dá entrada á tres nuevos asuntos:

—El P. E. remite el mensaje sobre los sucesos de Santiago, que en otro lugar publicamos. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

—El mismo solicita un crédito de 70,000 $ para racionar en el año corriente á los indios amigos. (A la Comision de Guerra).

—El Dr. José Francisco Lopez solicita permiso para aceptar el título de Caballero de la Orden de la Corona de Prusia. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

Se aprobaron sin oposicion alguna los siguientes proyectos de ley:

Acordando al P. E. un crédito suplementario por 10,700 $ en Fondos Públicos de la ley 3 de Noviembre de 1881, para pagar al Sr. Cárlos J. Rodriguez una cuenta que le fué reconocida por el Gobierno de la Confederacion.

Autorizando al P. E. para abonar con fondos públicos de la ley 5 de Setiembre de 1881, á los herederos del Sr. Juan B. Alcorta la suma de 20,000 $.

Este crédito procede de haciendas que en 1812 consumieron en Entre-Rios los ejércitos de la patria.

Con algunas modificaciones de forma, fué sancionado el proyecto del Senador Gelabert, sobre creacion de una Oficina de Cuentas para el Congreso.

Quedó en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Créase en las Cámaras Nacionales una reparticion denominada "Contaduría del Congreso" á los fines de lo prescrito en la ley de 22 de Agosto de 1878 y demás que se espresan en la presente.

Art. 2º El personal de la Oficina se compondrá de un contador, dos auxiliares contadores, tres oficiales escribientes y un ordenanza, que serán nombrados y removidos por la respectiva Comision de Cuentas.

Art. 3º La Contaduría tendrá los siguientes deberes:

1º Auxiliar y dar los informes que la Comision de Cuentas le exija sobre los puntos á que se refieren los incisos 1º, 2º, 3º y 4º del artículo 3º de la mencionada ley; y proceder de acuerdo á lo establecido en el artículo 2º de la misma.

2º Prestar su concurso facultativo, siempre que sea requerido, á las Comisiones de ambas Cámaras, para la mejor espedicion en los asuntos que se hallen á su despacho.

Art. 4º Los empleados de la Contaduria gozarán del sueldo que les asigne la ley de Presupuesto.

Art. 5º Derógase la última parte del artículo 6º de la referida ley, en cuanto se refiere á la asignacion que debe acordarse á los contadores.

Art. 6º Comuníquese.

Senador Gomez—Voy á hacer una mocion, señor Presidente, que no tendrá un carácter de interpelacion al P. E., sino únicamente de informacion. Pido que se autorice al señor Presidente á dirigir una nota al Ministro del Interior pidiendo que comunique á la brevedad posible los resultados que hasta la fecha haya dado la Lotería de la Capital.

Estos datos los pido porque se me ha informado que esa empresa lleva perdidos ya 60,000 $.

Si esto es cierto, propondré medidas tendentes á corregir el mal, y si no lo es, se desautorizarán las voces que circulan.

No haciéndose ninguna observacion, fué puesta á votacion y resultó aprobada.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las 4 y 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8.35 p. m. se abrió la sesion con 46 Diputados.

Asuntos entrados:

—El P. E. remite la propuesta del señor Juan L. Somoza para establecer una línea de vapores en la carrera del Sur.

Indica la conveniencia de estudiarla conjuntamente con la del señor Ventura Oreiro, elevada hace algunos meses. (A la Comision de Peticiones).

—La Comision Municipal eleva una solicitud pidiendo se fije en la Ley de Impuestos que deben pagar los tramways que recorren las calles de nuestra ciudad. (A la C. de Presupuesto).

—El Senado remite en revision todos los proyectos que ultimamente sancionó (A las respectivas Comisiones.)

—La señora Amalia Danel solicita pension graciable (A la C. de Peticiones).

—El diputado Pedro Vieyra pide permiso para ausentarse de la Capital por 30 dias.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, siendo rechazada, y pasando su solicitud á la Comision de Peticiones.

—El Sr. Evaristo S. Uriburu solicita permiso para aceptar el consulado de Bolivia en la Paz (Entre-Rios). (A la C. de N. Constitucionales).

—La C. de Obras Públicas se espide en los proyectos de puerto en la Ensenada.

Aconseja se rechace la propuesta de la empresa del F. C. del Sur y se conceda permiso para hacer esa obra, al Gobierno de Buenos Aires. (A la órden del dia).

Se pasó á la órden del dia, continuándose la discusion del proyecto del diputado Calvo sobre naturalizacion de los extranjeros para podér optar á los empleos de la Administracion.

Hizo uso de la palabra el diputado Lafitte, estudiando el proyecto bajo sus fases constitucional y política y declarando que votaria en pró de él.

El diputado Villamayor le replicó en muy breves palabras.

El Sr. Calvo volvió á insistir en que el proyecto concordaba con nuestra Constitucion, y examinó nuevamente los artículos de este.

Votado, resultó rechazado por 32 votos contra 20.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Se reabre la sesion.

Diputado Calvo—Sin buscar consecuencias sérias ni peligros á un hecho al cual no soy estraño, voy á hacer una observacion á la Cámara.

En mi discurso de ayer, referente al proyecto en debate, hice alusion á algunos orientales, extranjeros que habian militado en nuestros ejércitos, alcanzando altas graduaciones, tocando tambien, de paso, hechos históricos de todos conocidos.

En él dige que esos jefes habian llegado á sus elevados puestos haciendo matar muchos argentinos, pero no empleé la palabra degolladores, aun cuando Sandes es público que fué bastante cruel y el general Arredondo algo ménos.

Entre estos no nombré al general Vedia, sino en su carácter de oriental, aunque despues se me dijo que era argentino, por algun Sr. Diputado.

Yo lo reputo á este señor como muy distinguido.

Esta esplicacion la hubiera hecho yo muy lata, y con esa intencion salí esta mañana de mi casa.

Pero visto cómo me tratan LA NACION y *La Libertad* de hoy, no haré tal declaracion, porque no quiero, porque no se me dá la gana.

Esos diarios me han colocado en una posicion escepcional y ridícula.

Esos reporters á quienes no califico, ignorantes que no saben lo que oyen, ván despues á escribir en sus diarios lo que se les antoja.

Hago esto presente á los Sres. Diputados, que están garantidos sin limitacion alguna por la Constitucion, en sus palabras y en sus actos, para que se fijen en la actitud que para conmigo asumen esos diarios, llegando á llamarme *bufon*, y otras cosas que no dejan de ser graciosas.

Llamo la atencion de la Cámara sobre esto, no por mí, que ya me entenderé con los *miñones*, sino que me iré al Monarca.

Los Diputados estamos á merced de los diarios para ser insultados y ridiculizados.

Con esta observacion he llenado mi deber; no tengo que proponer idea ninguna, ni hacer mocion. Indicó á los diputados que están espuestos á los alfilerazos de esos reporters.

La Cámara pensará en lo que he dicho, y tal vez resuelva algo que nos ponga á cubierto. He dicho.

Diputado Astigueta—Sr. Presidente: ya estamos á fines del período y vamos á tratar la Ley de Presupuesto, sin que se nos haya repartido la Memoria de Hacienda. Hago mocion para que se autorice al Sr. Presidente para dirigir una nota en ese sentido al P. E.

Puesta á votacion resultó aprobada.

Se pasó á considerar el siguiente proyecto de la C. de Obras Públicas.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase á la Municipalidad de la Capital y en su defecto á la Comision Municipal actual, para hacer obligatorio el empedrado en las calles del Municipio no comprendidas dentro del perímetro marcado en la ley de adoquinados de 23 de Octubre de 1881.

Art. 2º Los propietarios de casas y terrenos que paguen Contribucion Directa estarán obligados á abonar por los respectivos frentes y hasta la línea media de la calle, la mitad del valor total del empedrado, debiendo la Municipalidad costear la otra mitad y el frente de las propiedades esceptuadas, con los fondos que su presupuesto le asigna anualmente para obras públicas.

Art. 3º La Municipalidad contratará, prévia licitacion, la construccion de las obras y estipulará las condiciones del pago, señalando cuotas y plazos equitativos para el que deben efectuar los propietarios, bajo la base de que el cobro de las cuotas, se hará por las empresas constructoras, á cuyo efecto tendrán carácter ejecutivo las cuentas visadas por la Municipalidad.

Art. 4º La Municipalidad determinará el órden en que deben efectuarse los trabajos á que se refiere la presente ley.

Art. 5º Comuníquese al P. E.

Informó el diputado Ruiz de los Llanos, produciéndose un breve debate entre los diputados Paz, Albarracin y Pereyra. Votado el proyecto, fué aprobado, levantándose la sesion á las 11 p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Se dió cuenta de varios proyectos pasados en revision por la Cámara de Diputados, los que fueron destinados á estudio de las respectivas Comisiones.

Se pasó á la órden del dia con el proyecto de la Comision de Peticiones, acordando como pension á la viuda é hijos del Sr. Juan A. Argerich, ex-Tesorero del Banco de la Provincia, la jubilacion que este gozaba de nueve mil pesos m/c mensuales.

Votado en general, fué aprobado.

En particular se produjo un ligero debate, promovido por varios Senadores que pedian que la pension fuese rebajada á la mitad de la suma antes espresada.

Votada la pension con nueve mil pesos, fué rechazada.

Votada con la mitad, esto es, con cuatro mil quinientos pesos m/c, fué aprobada.

Se sancionaron en seguida los proyectos de créditos suplementarios despachados por la Comision de Presupuesto.

La sesion terminó á las 5 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

Horrible catástrofe en Suiza
300 personas muertas

BERNA, SETIEMBRE 4—Una horrible desgracia acaba de conmover á la poblacion de Friburgo y á la de esta ciudad. El tren de pasajeros descarriló cerca de Friburgo y siendo precipitado en una barranca, ocasionó la muerte de 300 personas aproximadamente.

La mayor parte de las víctimas eran excursionistas extranjeros que habian venido á veranear en Suiza.

Asuntos de Egipto—La Convencion anglo-turca firmada—Arabi declarado rebelde—Envio de tropas turcas á Puerto-Said.

CONSTANTINOPLA, SETIEMBRE 5—Anúnciase oficialmente que ha sido firmada la Convencion militar anglo-turca.

El Sultan declara rebelde á Arabi-Pachá y las tropas turcas desembarcarán en Puerto-Said y procederán á hacer efectiva la intervencion otomana para restablecer la autoridad del Khedive Tewfik.

AGENCIA HAVAS.

Noticias del "Niger"—Probable ocupacion de Trípoli por fuerzas italianas—La prensa francesa apoyando á Inglaterra.

PERNAMBUCO, SETIEMBRE 5—A "LA NACION"—El *Niger*, llegado de Lisboa, trae las siguientes noticias de Europa:

LÓNDRES, Agosto 14—Los diarios publican un telégrama de Viena anunciando que existe un frecuente cambio de opiniones entre los varios gabinetes respecto á la ocupacion eventual de la Tripolitana por tropas italianas. Todas las potencias parecen estar de acuerdo en confiar á Italia esa mision si los sucesos ulteriores hicieran necesaria la ocupacion.

Los diarios españoles continúan censurando vivamente la ocupacion inglesa del Canal de Suez.

PARIS, Agosto 17—La prensa es unánime en hacer votos para que triunfe la Inglaterra en el presente conflicto egipcio; todos esperan que eso contribuiria á mejorar notablemente la situacion general.

ARGEL, Agosto 17—Desmiéntese que sea predicada la guerra santa en Marruecos contra los cristianos.

CAIRO, Agosto 18—Arabi no responde más seguridad llamando policiales (?).—*El Corresponsal*.

Noticias del 'Hamburg'—Asuntos de Egipto

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 5.—A "LA NACION"—El paquete aleman *Hamburg*, llegado de Rio Janeiro, trae diarios brasileros que alcanzan hasta el 31 de Agosto.

La *Gaceta de Noticias*, de Rio Janeiro, contiene telégramas de Recife, con las siguientes noticias:

El nuevo gabinete francés demostraba intenciones más pacíficas, aunque preparábase para cualquier eventualidad.

El gobierno de España mandó cinco buques al canal de Suez y ofreció tropas para la pacificacion de Egipto, pensando en ocupar sus posesiones en Africa.

En Egipto desembarcaron tropas é hicieron un reconocimiento de las de Arabi, resultando del choque muertos y heridos.

Parecia que los turcos estaban dispuestos á someterse á las exigencias de Inglaterra, yendo á Egipto bajo las órdenes del general Inglés.

La fuerza de que disponia Arabi era de sesenta mil hombres.

En Prusia y en Italia se notaba gran movimiento electoral.

Los ingleses atacaron tropas de Arabi, con resultado poco decisivo; iban á ocupar el canal de Suez.

Surgieron nuevas dificultades en la conferencia de Constantinopla, siendo inminente un rompimiento entre Turquía y Rusia.

En Inglaterra expidiéronse órdenes urgentes para alistar tropas.—*El Corresponsal*.

Herencias temibles—Aparicio enfermo—La barca 'Shannon'—Festejos brasileros—Ricciotti Garibaldi.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 5—A "LA NACION"—*La España*, segun lo expresa hoy, encuentra misterioso é inesplicable el hecho de que nadie quiere hacerse cargo de la herencia que ha dejado Varela Stolle en Tacuarembó, y que todos los candidatos para la Jefatura Política parece que le tienen miedo cerval al sillon que ha dejado vacante Martinez en el Durazno, como si aquel dichoso puesto, agrega, encerrase algun peligro para los que se atreviesen á aceptarlo.

—El General Aparicio encuéntrase muy gravemente enfermo.

—Muchas embarcaciones salieron hoy con destino á Banco Chico, donde se halla totalmente perdida la barca inglesa *Shannon*, á fin de salvar el cargamento.

—Los súbditos brasileros prepáranse á festejar dignamente el 7 de Setiembre.

—El diario *L'Italia* de hoy dá la noticia con carácter reservado, de que en carta dirigida de Italia á una persona residente en esta ciudad se le dice que por allá corria el rumor de que Ricciotti Garibaldi se habia puesto en viaje con destino á Egipto al frente de no pocos legionarios.—*El Corresponsal*.

República Oriental—Modificacion del tratado español—Próxima visita oficial.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 5—A "LA NACION"—En sesion de la Cámara de Representantes fué ayer modificado el proyecto de ley relativo al tratado español, estableciendo que el Poder Ejecutivo debe determinar la deuda y sus condiciones de pago, dando cuenta inmediatamente á la asamblea y estando á su resolucion. *La Democracia*, que combatió el proyecto de ley por creer que envolvia la abdicacion de facultades propias de la asamblea, ó una delegacion inconstitucional, dice hoy que la enmienda se armoniza más con las prescripciones constitucionales. Comparte esta opinion *La Colonia Española*, que encuentra que la enmienda no altera el fondo del informe de la Comision, y cree que está más conforme con las prescripciones constitucionales. Sancionado por la Cámara el tratado con España, pasa al Senado y de este al Poder Ejecutivo para que proceda al canje de las ratificaciones. Una vez ratificada oficialmente la aprobacion del tratado, el Encargado de Negocios, Sr. Llorente Vazquez, y los comandantes de los buques de guerra españoles surtos en este puerto, visitarán oficialmente al Presidente y Secretarios de Estado, significando la visita la satisfaccion con que el gobierno de España y su representante han visto el término de las últimas diferencias internacionales.—*El Corresponsal*.

Juarez

JUAREZ, SETIEMBRE 4—A "LA NACION"—Acaba de llegar de la capital D. Pedro A. Rodriguez, quien ha sido objeto de muchas manifestaciones de simpatía de parte de este vecindario, en tributo de las obras públicas de Juarez á cuya ereccion ha contribuido con su influencia.

El Inspector Ferreira parte mañana, despues de haber levantado un sumario á la policía, contra cuyo proceder se dice hay sérios cargos—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 5.3 p. m.—*A la Bolsa*—Cardiff, *Nueva Stella* y *Regent*—San Francisco, *San Miguel*—Iquique, de arribada, *Hindos*; este buque trae 6 tripulantes de la barca inglesa *Nidia*, de Quebec, que naufragó en latitud de 56, longitud 63—Deuda amortizable á 23⅜ y para fin de mes á ⅝—Consolidados del 80 para fin de mes á 31—4500 cueros americanos de 21 libras á 81¾—Sale el *Mensajero*.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(En esta seccion se dará noticia breve y precisa de toda publicacion que sea remitida á nuestra imprenta, con perjuicio del estudio crítico sobre las mismas, que hará la redaccion siempre que lo considere oportuno).

COMPROBACIONES HISTÓRICAS, *á propósito de algunos puntos de Historia Argentina, segun nuevos documentos*.—Por BARTOLOMÉ MITRE.—Buenos Aires, Cárlos Casavalle, Editor.—Imprenta de Mayo, 1882.—En 2 vols. de 440 páginas cada uno.

Bajo esta denominacion general acaban de publicarse, formando série, los dos volúmenes que corrian sueltos con los títulos de *Comprobaciones* y *Nuevas Comprobaciones*.

Esta edicion lleva á su frente una *Tabla Analítica* que comprende las materias contenidas en las dos partes de que se compone la obra, la cual ocupa 46 páginas y facilita su consulta correlacionando sus capítulos.

He aquí los sumarios generales colocados al frente de cada uno de los volúmenes:

PRIMERA PARTE—[...]tecedentes coloniales de [...]-demográficos de 1680 á 1748—Estudios históricos [...] Plata 1770 á 1810—Invasiones inglesas al Rio de la Plata de 1806 á 1807—Prodromos de la Revolucion Argentina de 1808 á 1810.

SEGUNDA PARTE—Antecedentes históricos argentinos—Estudios histórico-topográficos—Asalto de Buenos Aires por los ingleses en 1807—Crónica y espíritu de la revolucion de Mayo—Periodo de 1810 á 1820—El General San Martin y el Ejército de los Andes.

Véndese en la Librería de Mayo, calle Perú, núm. 11

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA—Libro III—Córdoba, 1882.

Ha aparecido el tercer libro de esta interesante publicacion, hecha por la Municipalidad de Córdoba, de que nos hemos ocupado ántes.

El nuevo volúmen consta de 359 páginas y comprende las Actas Capitulares del antiguo Cabildo de aquella ciudad desde el año de 1597 hasta el de 1602.

Contiene importantes acuerdos y noticias que se ligan con la historia política, administrativa, económica, comercial y religiosa de la provincia de Córdoba en particular y en general de las demás provincias argentinas.

Sería de desear que todas las Municipalidades de la República, y principalmente la de Buenos Aires, imitasen el buen ejemplo dado por la de Córdoba.

PROYECTO DE CÓDIGO DE MINERÍA PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA—Redactado por el Dr. D. Enrique Rodriguez—Con notas—Córdoba, 1882.

Un volúmen elegantemente impreso por la Imprenta de "El Eco de Córdoba." Consta de 139 páginas en 8º.

El autor de este libro es un jurisconsulto de nota, que pudo familiarizarse con las cuestiones mineras durante su larga práctica en el gran centro minero de Copiapó, lo que unido á su clara inteligencia y sólida ilustracion promete una obra acabada en su género.

Las notas ilustrativas del texto dispositivo revelan inmensa labor, sana crítica y competencia científica.

Con este nuevo proyecto quedará completada la codificacion de la República en las materias designadas por la Constitucion Nacional.

GUIA DA EXPOSIÇAO ANTHROPOLOGICA BRAZILEIRA, *Realizada pelo Museu do Rio de Janeyro, á 29 de Julho de 1882*.—Rio de Janeiro, 1882—1 vol. con 71 pp.

Este pequeño volúmen contiene el catálogo completo de la Exposicion Antropológica de Rio Janeiro, que tanto ha llamado la atencion de los inteligentes y de que se ha ocupado con elogio la prensa.

El catálogo dá una idea ventajosa de los tesoros etnográficos, arqueológicos y antropológicos que posee el Brasil, para ilustrar la historia natural y civil de sus indígenas.

La exposicion, preparada por los cuidados del sábio Director del Museo de Rio Janeiro, el señor Ladislao Netto, es un nuevo contingente que este infatigable trabajador ofrece á la ciencia y á la historia americana.

NOTICIAS

Revista Comercial—En nuestro número de mañana se publicará la REVISTA COMERCIAL de LA NACION, que llevará al exterior el paquete francés *Congo*.

Cuentas administrativas de 1878—La Comision de Cuentas del Congreso se ha espedido respecto á las de la Administracion Nacional, correspondientes á 1878.

Aconseja dicha Comision la sancion de los proyectos que más abajo publicamos, y que es probable dén lugar á acalorados debates en el seno del Congreso.

En cuanto á los hechos abusivos que la Comision pone de manifiesto, con relacion á los gastos administrativos de 1878, hace ya mucho tiempo que eran del dominio público, habiendo sido en oportunidad debidamente censurados por la prensa independiente; pero eso no obstante, la condenacion que hoy reciben por parte de quienes no pueden, ciertamente, ser sospechados de hostilidad á la Administracion censurada, tiene un significado moral que á nadie puede ocultarse, y que es de esperar produzca saludables efectos.

Hé aquí la minuta de comunicacion al Ejecutivo y los dos proyectos, que constituyen el dictámen de la Comision de Cuentas:

El Congreso Nacional al Exmo. Sr. Presidente de la República—De acuerdo con lo que dispone el art. 63 de la Constitucion, el Congreso ha examinado las cuentas de la Administracion correspondientes al año económico de 1878, y aparte de algunos defectos en el sistema de contabilidad, que han sido posteriormente corregidos, ó que pueden serlo en lo futuro, ha notado con sorpresa que más de una vez el P. E. ha autorizado gastos invocando el artículo 23 de la Ley de contabilidad en casos que dicho artículo no comprende, y con menoscabo de las facultades propias del Poder Legislativo.

El artículo 23 de la ley de Contabilidad faculta al Poder Ejecutivo para que *durante el receso del Congreso, y en los casos de los artículos 6 y 25 de la Constitucion*, pueda autorizar gastos por resolucion tomada en Consejo de Ministros, significando con suficiente claridad que tal facultad acordada por escepcion al Poder Ejecutivo, depende de la reunion de las circunstancias señaladas:—que el Congreso se encuentre en receso, y que se produzca alguno de los casos de los artículos 6 y 23 de la Constitucion.

El P. E., sin embargo, ha usado de esta delicada facultad en situaciones ordinarias, sin relacion alguna con la que preven los arts. 6 y 23 de la Constitucion, y no solo durante el receso del Congreso, sino tambien durante sus sesiones, cuando podia y debia ocurrir á él para que autorizara los gastos exigidos por el servicio público.

Considera el Congreso que tales hechos importan, por parte del P. E., una extralimitacion de sus facultades constitucionales y de las que especialmente le ha acordado la Ley de Contabilidad para casos determinados y extraordinarios.

La facultad de fijar los gastos públicos, correlativa á la de crear impuestos, es propia y privativa del Congreso; si el P. E. pudiera autorizar gastos discrecionalmente, durante su receso, la Ley de Presupuesto seria ineficaz en sus objetos administrativos y en su alcance político; la facultad de crear impuestos, ó aumentar los existentes, que es una de sus más altas prerogativas, quedaría subordinada á la necesidad de cubrir los gastos autorizados por el P. E. en su ausencia; el sistema financiero de la Nacion se perturbaría con los gastos autorizados ejecutivamente, y sin relacion alguna con el Cálculo de Recursos, y, por último, reproduciría en el hecho, la anomalía de que la República marchara con un Presupuesto Legislativo y otro Ejecutivo, saliendo de las reglas de todo Gobierno regular, y violentando la letra y el espíritu de la Constitucion.

Los gastos autorizados por el P. E. durante el año de 1878, en esta forma irregular, han tenido por objeto diversos servicios públicos y su inversion está debidamente justificada, por cuya razon el Congreso se limita á señalar á V. E. la irregularidad cometida para que no se repita en lo futuro, ni sirva de precedente á otros análogos.

Dios guarde á V. E.

Dada en la Sala de Sesiones, etc.

Sala de Comisiones del Senado, Buenos Aires Setiembre 5 de 1882.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Devuélvanse al P. E. las cuentas de la Administracion correspondientes al año económico de 1878, para que proceda á subsanar, en lo posible, los defectos observados en la Contabilidad Nacional por la Comision de Cuentas del Congreso, en su informe de 20 de Agosto de 1881.

Art. 2º El P. E. exigirá rendicion de cuentas, en el improrogable término de seis meses, á todo empleado ó funcionario que habiendo manejado caudales públicos no haya justificado su inversion, y verificado el exámen correspondiente, cancelará los cargos ó hará efectivas las responsabilidades personales á que hubiese lugar.

Art. 3º El P. E. dará cuenta al Congreso, en las sesiones del año próximo, del resultado de esta ley.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones del Senado Nacional, Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El P. E. no podrá hacer gasto alguno que no estuviese autorizado por la Ley del Presupuesto ó por una Ley especial, escepto cuando se produzcan alguno de los casos de los artículos 6 y 23 de la Constitucion, encontrándose el Congreso en receso, en los cuales podrá autorizar aquellos que exijan las circunstancias.

Art. 2º Reunido el Congreso, el P. E. le dará cuenta por un mensaje especial en el primer mes de sus sesiones, de los gastos que hubiese hecho ó autorizado en virtud del artículo anterior.

Art. 3º Queda derogado el artículo 23 de la Ley de Contabilidad.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones del Senado Nacional, Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.

Asuntos de Santiago del Estero—El P. E. remitió ayer al Congreso el siguiente mensaje, dando cuenta del giro que han tomado los sucesos políticos que se desarrollan en la provincia de Santiago del Estero:

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882—Al H. Congreso de la Nacion.—El P. E. tiene el honor de dirigirse al H. Senado poniendo en su conocimiento que, segun informes recibidos de la provincia de Santiago del Estero, el Gobernador don Pedro Gallo y el Gobernador provisorio nombrado por la Legislatura, don Pedro Lami, han desarmado y licenciado las milicias que tenian acuarteladas, conviniendo en esperar la resolucion de los poderes nacionales.

El órden y la tranquilidad se han restablecido en aquella provincia, ejerciéndose en ella la autoridad del Gobernador provisorio hasta la resolucion indicada.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—*Bernardo de Irigoyen*.

Embargos en la Bolsa de Comercio—La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio contestó ayer la nota del Juez Federal Dr. Tedin, relativa al embargo de $ 40,000 de los fondos que quedasen á disposicion de cierto corredor despues de practicada la liquidacion de 31 de Agosto ppdo.

Sin tiempo, por el momento, para detenernos en consideracion alguna respecto á la importante cuestion que en ese documento se trata, y que afecta sérios intereses, nos vemos obligados á darle publicidad sin comentarios.

He aquí la nota contestacion de la Cámara Sindical:

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882—Señor Juez Nacional Dr. D. Virgilio Tedin—Recibido el oficio de V. S., ordenando que, de los fondos que D...... tuviese á su favor en la liquidacion del 31 del ppdo., se le embargasen á la disposicion de V. S. $ 40,000; y puesto el caso en conocimiento de la Cámara Sindical, acatando esa órden, dispuso esta pasase al Liquidador General para su cumplimiento.

Como V. S. verá, el Liquidador General informa á la Cámara, que el mencionado corredor no tiene saldo alguno á su favor, en esa liquidacion; resultando que esta Cámara no puede hacer efectivo el embargo ordenado, lo que se apresura á poner en conocimiento de V. S.

Me permitirá V. S. que, con todo el debido respeto, é interpretando la opinion de la Cámara, le haga presente la importancia y la gravedad que encierran resoluciones de Jueces, como la que me ocupa.

Sin duda V. S., al dictar esa órden de embargo, no ha tenido presente que los corredores son meros intermediarios, y que los fondos que resultan á favor de ellos en la liquidacion, se presume siempre que pertenecen á sus comitentes.

Por lo tanto, el Juez no debe presumir que el corredor ha procedido contra la ley, que le prohibe hacer operaciones por su cuenta; y la Cámara Sindical lo debe ménos, porque el reglamento de la Bolsa, no solo lo prohibe, sino que castiga con la expulsion, al corredor que, quebrando, no justificase que su quiebra proviene de haberle faltado sus comitentes.

Los saldos á favor de un corredor, pertenecientes á sus comitentes, ¿cómo puede un Juez embargarlos por deudas del corredor?—y en ese caso, ¿quién es el responsable de los perjuicios ocasionados al tercero?

En una liquidacion de Bolsa, Sr. Juez, se cruzan millones de duros, de distintas procedencias, y no hay suma alguna por pequeña que sea, que no tenga destinado su lugar en ese balance general del comercio.

Allí, no solo figuran, como creen algunos, las operaciones de especulacion;—entre esas figuran, las operaciones de cambios, la compra-venta de títulos y metales al contado, y otras muchas.

El corredor que ha comprado ó vendido oro para los cambios de sus comitentes, irá á sacarlo ó entregarlo á la "Liquidacion".—La lana, los cueros, el trigo que se exportan, pueden ser pagados por la Liquidacion por órdenes que una parte libra á favor de la otra, contra su corredor.

Ponga V. S. una piedra en ese sencillo, pero delicado mecanismo, y el mayor trastorno se producirá inmediatamente.

Suponga V. S. que el embargo contra D...... hubiera recaido sobre $ 500,000 ó mayor suma, y que los hubiese tenido á su favor.

¿Qué habrian hecho sus comitentes, privados de sus dineros en el momento más apremiante para sus pagos? ¿Con qué habrian hecho frente á sus obligaciones?

Es tan grave, Sr. Juez, en sus resultados la medida que V. S. ha dictado, que, en momentos dados, y segun su importancia, medidas como esa podrian interrumpir la liquidacion de la Bolsa, que es la de todo el comercio, obligando á suspender pagos á gran número de sus miembros.

[...] de V. S. con todo el debido respeto — Quedo [...]NDEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, EMILIO FERN[...], Secretario.

Nombramiento de alcaldes—Por el Ministerio de Justicia se dictó ayer el siguiente decreto, nombrando las personas que deben desempeñar las alcaldías vacantes en las Secciones judiciales de la Capital:

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882—A fin de llenar las vacantes producidas en algunas alcaldías de esta Capital, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Nómbrase alcaldes:

Cuartel 1º, Seccion 1a., Juan C. Migone.
Cuartel 3º, Seccion 1a., Alejandro Guesalaga.
Cuartel 4º, Seccion 1a., Miguel E. Beccar.
[...] 2a., Emilio de Koffignac.
Cuartel 1º, Seccion [...] Mendiburu.
Cuartel 2º, Seccion 3a., Ademe [...]
Cuartel, Seccion 4a., Juan Oliver.
Cuartel 4º, Seccion 6a., Angel Aguilar.
Cuartel 2º, Seccion 7a., Juan Enrico.
Cuartel 2º, Seccion 8a., Alfredo Buchardo.
Cuartel 3º, Seccion 8a., Ernesto L. Casaban.
Cuartel 1º, Seccion 9a., Nicolás Ballesteros.
Cuartel 3º, Seccion 9a., Jorge A. Kern.
Cuartel 4º, Seccion 9a., Enrique Gutierrez.
Cuartel 3º, Seccion 10., Caupolican Castilla.
Cuartel 1º, Seccion 11., Daniel Rivademar.
Cuartel 2º, Seccion 11., Juan D. Mendoza.
Cuartel 3º, Seccion 11., Eduardo Zimmermann.
Cuartel 4º, Seccion 11., Francisco Eliseo.
Cuartel 3º, Seccion 12., Gervasio Villa.
Cuartel 3º, Seccion 13., Emiliano Gagliardo.
Cuartel 4º, Seccion 13., Modesto Semanal.
Cuartel 1º, Seccion 14., Federico Gándara.
Cuartel 2º, Seccion 14., José Soarez.
Cuartel 1º, Seccion 15., Cárlos Cadet.
Cuartel 1º, Seccion 16., Rafael Sanchez Cárdenas (hijo).
Cuartel 2º, Seccion 17., Manuel Noya.
Cuartel 3º, Seccion 17., Juan E. Coronado.
Cuartel 4º, Seccion 17., Alberto J. Gache.
Cuartel 4º, Seccion 19., Pedro S. Mendilaharzu.

Art. 2º Autorízase á los Jueces de Paz para modificar la designacion de los cuarteles en que han de prestar sus servicios los Alcaldes nombrados, teniendo en cuenta los domicilios que estos ocupen, á fin de ofrecer á los respectivos vecindarios las mayores facilidades posibles.

Art. 3º Remítase cópia de este decreto al Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, á fin de que se sirva designar el dia en que los nuevos alcaldes deben prestar juramento ante él, en cumplimiento de lo mandado por el art. 21 de la ley de organizacion de los Tribunales de Justicia; comuníquese, etc.—ROCA—*E. Wilde*.

Los anteriores nombramientos serán comunicados á los interesados por los Jueces de Paz respectivos.

Si se retardase el envio de las comunicaciones, los señores nombrados saben ya dónde deben ocurrir en busca de su nombramiento.

Trescientas vidas—El telégrafo nos comunica una tremenda noticia.

Un tren se ha descarrilado, y se anuncia que trescientas personas han perecido.

La catástrofe parece haber tenido lugar en la línea llamada de Oron, de Berna á Friburgo.

El ferro-carril hace en hora y cuarto el trayecto entre estas dos ciudades, por un camino pintoresco, recorrido por millares de turistas.

La via férrea, pasando la estacion de Flamatt, ha exigido grandes obras de arte. Entre Flamatt y Schmitten hay que cruzar dos túneles, separados por un valle. Cerca de Guin preséntase otro valle que el ferro-carril cruza sobre un viaducto elevado. Viene en seguida el puente del Sarine, en el cual los rieles están á 78 metros sobre el nivel del rio.

Es probablemente en uno de estos pasajes muy elevados donde el tren que ha descarrilado se derrumbó con su preciosa carga de vidas.

Destitucion del Alcalde Grau—Publicamos á continuacion la vista del Procurador General de la Nacion, en el asunto Grau, así como la resolucion dictada ayer por el Ministerio de Justicia destituyendo á dicho señor del cargo de Alcalde del cuartel 1º de la 3ª seccion de la Capital:

Buenos Aires, Agosto 24 de 1882—Señor Ministro: Dos son los medios de reparar los males que originan los procedimientos irregulares de un mal funcionario: separarlo por la vía administrativa, ó ocurrir á los Tribunales pidiendo su castigo.

Entiendo que D. A. Grau, ha dejado de desempeñar la alcaldía que en mala hora se le confió. Y si no fuese así, hay mérito bastante en estas actuaciones para que V. E. no vacile un momento en separarlo de un puesto que no honraba, por cierto.

En cuanto al uso del doble apellido de Grau y Drau de que instruyen las notas de la Cámara de Apelaciones, los Tribunales conocen ya de este incidente y no dudo que en él habrán dado participacion al representante de la accion pública, para que pida lo que corresponda al desagravio de la sociedad, si á ello hubiere lugar.

Paréceme, así, que lo único que corresponde en este caso, es separar de su puesto al referido Alcalde Grau, si no lo hubiese sido ya.—*Eduardo Costa*.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—Resultando del informe que por intermedio de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil ha remitido el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, que son exactas en su mayor parte las graves denuncias publicadas contra el Alcalde del Cuartel 1º de la 3ª Seccion Judicial de esta Capital, D. Antonio Grau; teniendo en vista las notas que el Juez de Paz de la mencionada Seccion, D. Manuel Arechavala, dirigió á la Exma. Cámara en 27 de Junio y 18 de Julio últimos, dando cuenta de abusos cometidos por dicho Grau en el desempeño de sus funciones oficiales; así como el parte del Comisario de la 3ª Seccion policial, comunicado por el señor Jefe de Policía, relatando desórdenes cometidos por el mismo Grau en la propia Alcaldía.

Atento lo aconsejado por el Sr. Procurador General de la Nacion en su precedente dictámen y siendo deber del Poder Ejecutivo velar, en los límites de sus atribuciones, por que no formen parte de la Administracion de Justicia personas que abusan de su puesto y dan lugar con sus actos á hechos como los denunciados en el presente caso, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Queda separado D. Antonio Grau del cargo de Alcalde del cuartel 1º de la 3ª seccion judicial de esta capital.

Art. 2º Pase este espediente á la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional á fin de que entable el fiscal, si encuentra causal suficiente, la accion que corresponda.

Art. 3º Mientras se nombra la persona que ha de desempeñar la Alcaldía vacante, el Juez de Paz respectivo se hará cargo del archivo de esa oficina, que deberá recibir bajo prolijo inventario.

Art. 4º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA—*E. Wilde*.

Peor ha sido la enmienda que el soneto—El Sr. Calvo ha querido, en la sesion de anoche de la Cámara de que forma parte, enmendar el barro cometido el dia anterior, pero no ha podido conseguirlo, recibiendo en cambio una leccion que esperamos le aproveche.

Al referir el lector, para los detalles del asunto, á la seccion PARLAMENTOS, prescindiendo por el momento de comentarios á causa de la hora avanzada en que escribimos, debemos, sin embargo, declarar que en la sesion de anteayer, el Sr. Calvo dijo lo que dijo, y les consta á cuantos lo oyeron, y no lo que quiere ahora dar á entender que dijo y no dijo.

Creimos desde el primer momento, al tener conocimiento del acto de insensatez cometido anteayer por el señor Calvo, que no le quedaba más remedio, una vez apercibido de la enormidad de aquel y de lo desagradable de sus consecuencias, que el retractarse de sus palabras, y en ese camino lo vemos ya lanzado, aunque con paso inseguro, como es natural en tales circunstancias.

Es un medio, como cualquier otro, de salir de un atolladero, pero dudamos de que le dé los resultados que busca.

Aumento del capital del Banco Nacional—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nacion se reunió ayer á las 2 p. m., como lo habíamos anunciado, con el objeto de estudiar el proyecto del diputado Paz (Ezequiel) sobre aumento del capital del Banco Nacional.

Asistió el Ministro de Hacienda, Dr. Romero.

La Comision estuvo reunida hasta las 4½ y sus miembros han quedado ya casi de acuerdo en favor del proyecto.

Las reuniones continuarán, creyéndose que el despacho será presentado antes de que entre á discutirse la Ley de Presupuesto.

Ciudad de La Plata—En las antesalas de la Legislatura se repetia ayer que del 15 al 20 del corriente tendrá lugar la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad de La Plata, futura capital de la Provincia de Buenos Aires.

Habrá con tal motivo algunos festejos y el banquete consiguiente, para conmemorar tan fausto acontecimiento.

Alumbrado á kerosene—El empresario del alumbrado á kerosene nos ha dirigido la carta que publicamos al pié de estas líneas, en la que esplica, como él cree poder y deber esplicarlo, lo ocurrido con dicho alumbrado, y que ha sido materia de las denuncias que conoce el lector.

Una sola cosa tenemos que observar á las observaciones del Sr. Empresario,—contra el cual no nos anima sentimiento alguno de hostilidad, como parece haberlo él creido, á juzgar por el tono de su carta,—y es que no ha sido únicamente LA NACION la que se ha hecho eco de las quejas que él considera injustas.

Pruébalo así la siguiente nota que les dirigió la Municipalidad con fecha 1º del corriente.

Señor Empresario del alumbrado público á kerosene—Es general el descontento por las malas condiciones en que se hace el alumbrado público á kerosene, de que es usted empresario.

"En consecuencia, me dirijo á usted, por órden del Sr. Presidente, indicándole la necesidad de mejorarlo, dando en un todo cumplimiento al contrato que tiene usted celebrado con la Corporacion Municipal.

"Dios guarde á Vd.—*Mariano Obarrio*, Secretario."

Hecha la aclaracion que precede, solo nos resta—dando con ello una prueba más de la imparcialidad con que procedemos en este como en todo otro asunto relacionado con el interés público—insertar la ya espresada carta del empresario del alumbrado á kerosene.

Dice ella así:

Sr. Director: En LA NACION de ayer y en un suelto que dedica al alumbrado á kerosene, manifiesta las razones que ha tenido para denunciar la irregularidad de este servicio, fundándose en que habiendo examinado los partes que pasa el Inspector del ramo, encuentra 314 faroles apagados durante el pasado mes de Agosto.

Si Vd. se sirviera multiplicar los 1528 faroles que se encienden diariamente, por los 31 noches del mes, le daria un resultado de 47,368, sobre los que hay que contar esos 314 apagados á que hace referencia y que dan un 6,62 por mil.

Si, además, en el exámen hecho á los partes del señor Inspector no se hubiera limitado á tomar el número de apagados sin estudiar las causas, encontraria que el mes de Agosto en que hemos tenido tan violentos como frecuentes vientos, ha sido la fuerza mayor la que ha ocasionado la mayor parte de las faltas.

No se admiraria tanto el señor Director de encontrar en un mes 314 faroles apagados, del pobre y débil alumbrado á kerosene (hoy centro de todos los ataques), si supiera que al de gas le está permitido tener 5 por 1000 faroles apagados, lo que dá un resultado al mes sobre los 3050 de esa Empresa, de 462 sin que pague un peso de multa ni nadie se queje de su mal servicio, mientras que yo pago multa por cualquier farol que por causa ajena á mi voluntad se apaga durante la noche.

Confiado en que causa alguna de mala voluntad, si no la justicia ha podido guiar sus ataques, espero modificará sus apreciaciones respecto á mi empresa.

Soy de Vd. affmo. S. S.—*F. Armesto*.—Setiembre 4 de 1882.

Banco de la Provincia—El Presidente del Directorio del Banco de la Provincia ha dirigido al Ministro de Hacienda de la misma la comunicacion que publicamos en seguida, y que con las bases ya conocidas, propuestas por la mayoria de la Comision *ad-hoc*, y aprobadas por el Directorio, constituyen el dictámen pedido á este último, acerca de las proposiciones hechas por el Gobierno General para nacionalizar el espresado establecimiento de crédito.

Tiene la palabra el Presidente del Banco:

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.—Señor Ministro: De acuerdo con la indicacion contenida en la nota de S. S. fecha 18 de Junio ppdo., el Directorio que presido ha estudiado detenidamente la idea de nacionalizar el Banco de la Provincia en la forma propuesta por S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion.

Las diversas fases que presenta esta delicada cuestion, así como los proyectos aconsejados por personas competentes, han sido objeto de prolongadas deliberaciones en el seno del Directorio, prevaleciendo por fin en su seno el pensamiento que encierran las bases que tengo la honra de poner en manos de V. S. para que sean elevadas á conocimiento de S. E. el señor Gobernador.

La idea de nacionalizar el Banco en cualquiera de las formas propuestas ó indicadas, ofrece dificultades y peligros de diverso género; seria muy difícil, si no imposible, determinar el valor que para la Provincia tiene esta institucion, aun prescindiendo de su influencia como elemento de progreso, y no escapará á V. S. lo aventurado que seria con relacion á su crédito, modificar fundamentalmente su constitucion actual.

Es por esto que el Directorio ha pensado que se procederia con mayor acierto conservando el Banco tal cual hoy existe, introduciendo en la emision y circulacion de sus billetes las modificaciones absolutamente indispensables para que sus beneficios alcancen á toda la República.

Podria objetarse que las bases aconsejadas por el Directorio no resuelven radicalmente las cuestiones ligadas al sistema bancario de la República, y á la circulacion fiduciaria, en el sentido de los sistemas conocidos y aplicados en otros países del mundo, pero no debe olvidarse que nuestro régimen económico tiene como antecedente [...] constitucion con todas sus peculiaridades, y que no seria prudente sacrificar sus beneficios conocidos persiguiendo la esperanza de ventajas mayores, pero problemáticas [...]

Este Banco tiene medio siglo de existencia, y aun cuando su organizacion no carece de defectos, ha sido, sin embargo, suficiente para desenvolver el comercio y la industria de la Provincia, para favorecer el desarrollo en la riqueza pública y para prestar cooperacion á los gobiernos en las más graves emergencias de la vida nacional.

Hoy dia dispone de un crédito ilimitado dentro del país con relacion y en la escala de sus vastas operaciones, y sus billetes se reciben á la par á pesar de ser inconvertibles.

Su capital se elevaba el 31 de Diciembre de 1881 á veinte y nueve millones de pesos fuertes, siete millones quinientos mil pesos fuertes ménos que el colosal Banco de Francia, y continuará creciendo año por año en razon de la acumulacion de sus utilidades. Los depósitos particulares á premio alcanzan á 44 millones de fuertes.

Estos antecedentes bastarian para mirar con recelo toda innovacion radical, tanto mas cuanto que tratándose de una institucion de crédito de esta naturaleza, hay que tener siempre en cuenta la tradicion, los hábitos y costumbres del país.

Es una aspiracion legítima de los poderes nacionales llevar el capital y el crédito á todas las provincias argentinas, para fomentar el desarrollo de sus riquezas naturales; pero cree el Directorio que este propósito puede realizarse con las sucursales del Banco de la Provincia, tal como las proyecta, dejando la iniciativa de su fundacion en cada caso al Gobierno de la Nacion y entregando su direccion á la accion combinada de los gobiernos locales y del Directorio Central.

El aumento proyectado de la emision responde necesariamente á la mayor circulacion y á los nuevos servicios á que debe atender con las sucursales. La suma de cuarenta millones que se indica en las bases no es excesiva, pues se pueden ver por los balances del establecimiento que en las épocas del movimiento comercial, esta provincia sola ha reclamado próximamente el máximum de su emision autorizada.

La cláusula relativa al servicio del empréstito de Obras de Salubridad á cargo hoy de la Nacion, demuestra que el Directorio del Banco considera justo que todo el país participe de una parte de las utilidades del establecimiento desde el momento en que concurre á aumentar sus beneficios.

Por lo que toca al crédito que se propone abrir al Gobierno de la Nacion, no es sino la consecuencia de la consolidacion de esta Casa, como primera institucion del crédito de la República, sin que, por otra parte, esta operacion pueda perjudicar la marcha, desde que el Gobierno ofrece tan buenas ó mejores garantías que cualquiera otro deudor.

Si estas ideas fueran aceptadas por los Poderes Públicos de la Provincia y de la Nacion, el Directorio se honraria con la pequeña parte que le tocára en la solucion de este difícil problema; pero en cualquier caso le quedará la satisfaccion de haber respondido á la confianza del Gobierno en la medida de su competencia y sin ninguna otra aspiracion que la de los intereses públicos.

Dios guarde al señor Ministro—*Cárlos Casares*, Presidente—*B. Gayan*, Secretario.

Ministerio de Hacienda—No se ha resuelto nada aun acerca de la renuncia del ministro de Hacienda de la Provincia, Sr. Francisco Uriburu.

Se sabe, sin embargo, que dicha renuncia será aceptada, y que esto sucederá de un momento á otro.

En libertad—Ayer fueron puestos en libertad por órden del Sr. Juez Dr. Obligado, las siguientes personas, detenidas en la Cárcel Correccional: Cárlos Fontaine, le Drut, Próspero Visconti, Adolfo Pastorino, Grimaldo Biagio é Inocente Crespi.

Todos ellos estaban acusados de complicidad en la célebre estafa de la titulada "Sociedad Lionesa de Trabajo", estafa de que dimos cuenta hace un mes.

Han salido absueltos por resultar que han sido estafados á su vez, creyendo en la empresa referida.

Queda preso únicamente el director principal, como solo responsable de la estafa.

Es justicia, como dicen los abogados.

Incidente personal—Ayer ocurrió un incidente personal entre el Sr. Manuel Lainez, Director de *El Diario*, y un jóven Victorica, hijo menor del Ministro de la Guerra.

El hecho tuvo lugar á las 5 1/2 de la tarde en la calle Florida, entre Piedad y Cangallo, terminando, por interposicion de varios circunstantes, sin que tuviera mayores consecuencias.

La Sra. Toribia Arellano de Biaus—Ayer fueron sepultados en el Cementerio del Norte los restos mortales de la respetable señora Toribia Arellano de Biaus, fallecida á los setenta años de edad, despues de una enfermedad larga y penosa.

El acto de la inhumacion fué un testimonio elocuente del duelo que ha producido su muerte. Hacian parte del cortejo fúnebre, entre otras muchas personas, los Sres. Juan A. Molina, Ramon Gomez, Cárlos y Miguel Gaudencio, Julio Sanchez, Julio Dubur, Cárlos Forest, Eliseo Ramirez y el canónigo O'Gorman.

La señora de Biaus ha fallecido dejando formada una familia numerosa digna de todo respeto, y grabado en el corazon de los que la conocieron, el recuerdo de sus virtudes.

Interesante funcion—Se anuncia para esta noche una interesante funcion en el teatro de la Alegria.

Se pondrán en escena las zarzuelas *El Anillo de Hierro* y el *Salon Slava*.

En esta última trabajará la Sra. Carrasco, la que destina su parte en el producto de la funcion á beneficio del poeta Gervasio Mendez.

Veto de una ley—El P. E. de la Provincia pasará hoy un mensaje á la Legislatura vetando la ley dictada por aquella reduciendo el impuesto de renovacion de marcas.

El mensaje de que damos noticia quedó listo ayer á última hora, para ser firmado hoy por el Gobernador y sus ministros.

La 'Parnahyba'—Esta corbeta brasilera suspendió su salida que estaba anunciada para ayer.

Hoy se despedirá su distinguido comandante del Presidente de la República y el buque zarpará el viernes para Montevideo.

La oficialidad asistirá el sábado en la vecina capital á los funerales que allí van á celebrarse por el alma del almirante Barroso.

De Montevideo, donde se demorarán pocos dias, seguirán á Rio Janeiro.

Una diputacion nacional—De acuerdo con el decreto respectivo del Gobierno de la Provincia, el domingo próximo deberá procederse á la eleccion de un diputado nacional, en reemplazo del Sr. Enrique B. Moreno.

El candidato oficial es el Dr. Dámaso Centeno, más parece que se hacen trabajos para suplantarlo.

En tal situacion, se ha pedido auxilio al Inspector de Milicias, Sr. Hortensio Miguenz, á fin de que envie una circular á sus amigos de la seccion por donde debe ser elegido el nuevo diputado pidiéndoles que no hagan fuego á la candidatura del Dr. Centeno, por convenir así á los intereses del partido autonomista.

Las circulares en cuestion partieron ya á sus respectivos destinos.

Presente—A la señora Baronesa de Araujo Gondim vá á serle presentado un grupo fotográfico conteniendo los retratos de los miembros de la Comision brasilera de la Exposicion y oficiales de la *Parnahyba*.

Muertos por el calor—Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, de fecha 20 de Julio:

"Ciento ochenta y nueve defunciones ocurrieron ayer en la ciudad, y casi la mitad de ese número, ochenta y ocho, fueron niños que perecieron á consecuencia del continuado calor. La policía y los vecinos retiraron de las calles y enviaron á los hospitales ó á sus casas á doce personas que cayeron postradas por la sofocante temperatura durante el dia de ayer."

Monte de Piedad—Durante el mes de Agosto ppdo. el Monte de Piedad de la Provincia ha verificado las siguientes operaciones:

1799 préstamos	$	936,740
1302 renovaciones	"	583,410
1268 rescates	"	701,640
131 excedentes abonados	"	10,833
Amortizacion	$	1 850
Intereses y derechos	"	79,985

En remate se hicieron ventas por valor de pesos 90,078, de prendas que respondian á $ 63,885 de préstamo; obteniéndose un excedente líquido, á entregar á los interesados, de $ 15,942.

Cambio de empleados—La Prefectura Marítima ha propuesto al Ministerio respectivo, por razones de mejor servicio, el cambio del ayudante de la Sub-Prefectura de Martin Garcia por el de la de Puerto Deseado, y el del escribiente de esta, por el de la del Tigre.

Estafa—Se encontraba anteayer el corredor de Bolsa señor German Otero, en el *restaurant* Catalanes, cuando llegó un comerciante que le adeudaba la suma de ochenta mil $ m/c.

El comerciante le exigió á Otero un pagaré que este tenia en garantía de la deuda, entregándole en pago un cheque contra el Banco de Carabassa, por el valor mencionado, que llevaba la firma del señor Justo P. Silva.

Una vez que se efectuó el cambio de documentos, el deudor hizo pedazos el pagaré diciendo á Otero que el cheque que le acababa de entregar era falso, que no tenia ningun valor y que procedía de la misma manera como acostumbraba hacerlo él con sus acreedores.

El señor Otero, entónces, se dirigió á la Policía, y manifestó lo que nosotros dejamos narrado, agregando que el hecho habia ocurrido sin testigos.

Siendo, por consiguiente, este hecho completamente privado, la Policía se ha abstenido de proceder.

El damnificado debe haberse presentado al Juez competente, deduciendo la accion que le corresponde.

Es esta la verdad de lo ocurrido.

Muelle en Gualeguaychú—Se ha presentado al Ministerio de Marina el Sr. Luis Clavarino, proponiendo construir un muelle en el puerto de Gualeguaychú, por la suma de 12,500 $.

Segun los planos que acompaña, el muelle será de madera dura, y tendrá 70 metros de largo por 10 de ancho.

Hace presente en su propuesta que aquel puerto, á pesar de su importancia comercial, carece por completo de medios fáciles para el embarque y desembarque de mercaderías.

La Vaca 'Flora'—La vaca de este nombre, perteneciente al señor Norberto Quirno, que obtuvo dos primeros premios en las últimas Exposiciones rurales, ha sido vendida al señor Pelegrino Botto, en la cantidad de cinco mil pesos.

El peso de *Flora*, en pié, es de dos mil cuarenta y una libras.

El viernes próximo empezará á venderse su carne en el Mercado del Plata.

Vapores de Ultramar—Llegó ayer el *Rio Negro*.

Hoy deben fondear en el puerto el *Dom Pedro*, del Havre y escalas; el *Hamburgo*, de Hamburgo y escalas; el *Aconcagua*, del mismo destino, y el *Rubens*, del Rosario.

El Juéves debe llegar el *Fivaller*, de Barcelona y escalas.

Novedades policiales—En la madrugada de ayer penetraron ladrones en las piezas que ocupan en la estacion central del Tramway de Lacroze, los mayorales Francisco Bosso, Julian Bosson, Federico Lacroze y Manuel Martinez, logrando sustraer, sin que estos se apercibiesen de ello, una cantidad de objetos y dinero por valor de mil ochocientos sesenta y seis pesos m/c

Los damnificados dieron cuenta del hecho al comisario de la Seccion 11a.

Se ignora quienes sean los autores de este robo.

*** En la fonda "La Lombarda", situada en la calle de Corrientes núm. 461, el individuo Luis Gaspagalli le hurtó anteayer del bolsillo á Pablo Marsoroti trescientos sesenta pesos.

Ambos individuos habian pasado la noche anterior en vela, amaneciendo en la fonda citada algo ébrios.

El ladron fué capturado á las pocas horas, y confesó ser el autor del robo.

*** La Seccion 1ª remitió ayer al Departamento, por estar acusado de ser autor de varias estafas, al individuo Arturo Fedrigotte Borsi, quien será puesto á disposicion del Juez competente.

*** Un tramway de la línea á los Corrales hubo de dar muerte, anteanoche, á un individuo llamado Ignacio Gomez, quien se encontraba completamente ébrio sobre la via, en la calle Rioja al llegar á Méjico.

Felizmente, los caballos que tiraban del vehículo se asustaron antes de llegar al sitio en que se hallaba el cuerpo, resistiéndose á seguir adelante.

Esta circunstancia hizo que el cochero descendiera del coche, pudiendo entónces ver á Gomez, quien fué recogido y conducido á la Comisaría de la 10ª Seccion.

*** En la oficina central del Telégrafo del Estado le hurtaron anteayer á D. Eustaquio Ferreira una cartera que contenia dinero, y un paraguas.

Se ignora quien sea el autor de este robo.

*** Al señor Antonio Saliz, dueño de una tienda sita en la calle Artes núm. 97, le fué efectuado un robo anteanoche, consistente en algunos objetos que estima en quinientos pesos.

Los ladrones no han sido aun aprehendidos.

*** Al dueño de la zapateria ubicada en la calle Cerrito, núm. 10, señor Juan Moné, le robaron ayer tarde un colchon de lana y dos frazadas, avalúa en seiscientos pesos m/c.

El ladron fué preso, secuestrándosele los [...]cionados objetos.

Jueces Federales de Seccion—Por [...]rio de Justicia se dictó ayer el decr[eto que pu]blicamos en seguida, nombrando, [...] del Senado, ya concedido, Jueces [...] las secciones de Entre-Rios, Sal[ta...]

Buenos Aires, Setiembre 5 [...] el H. Senado de la Nacion [...] prescrito en el inciso 5º art. [...]cion, el Presidente de la Repúbli[ca...]

Art. 1º Confírmase el nombramien[to ...]sion del Dr. D. Cárlos Doncel, como Ju[ez ...] de la Seccion de San Juan, hecho por [...] de 5 de Abril próximo pasado.

Art. 2º Nómbranse Jueces Federales de la [Sec]cion de Salta al Dr. D. Benjamin Figueroa y [...] de Entre-Rios al Dr. D. Manuel de T. Pinto.

Art. 3º Comuníquese, etc.—ROCA—*E. Wilde*.

Féria de Chascomús—Está anunciada para hoy la apertura de la 9ª Féria Rural de Chascomús.

Hospital San Roque—El movimiento de enfermos y alienados habido en este establecimiento durante el mes de Agosto ha sido el siguiente:

Existencia del mes anterior, 118; entradas, 46; defunciones, 11; altas, 81; existencia que pasa á Setiembre, 68.

El "Rio de la Plata"—A causa de la densa niebla de ayer, el vapor *Rio de la Plata*, que venia de Montevideo, fondeó recien en este puerto á las 10 a. m., saliendo algunas horas despues para el Uruguay.

"La Biblioteca Universal"—Se ha repartido la entrega 25 de esta publicacion española.

Acompaña á esta entrega, el cuaderno 25 de *La Ilustracion Artística*, publicacion que regala á sus suscritores la *Biblioteca Universal*.

Entre las bien ejecutadas ilustraciones de que viene nutrida *La Ilustracion Artística*, figura una cópia de la grandiosa pintura de Kaulbach *La torre de Babel*.

Ambas publicaciones han sido repartidas por el Centro de suscriciones del señor Rembado, Lima 80.

Funerales—Hoy á las 11 a. m. se celebrarán en la iglesia de la Merced funerales por el alma de Juan Francisco Molina.

—Mañana á las 11 a. m. tendrán lugar en San Ignacio los de Julio Quintana.

Lo recordamos á las numerosas relaciones que ambos tuvieron en vida.

El vaporcito "La Capital"—El Ministerio de Hacienda entregó ayer al capitan que condujo hasta este puerto al vaporcito *La Capital*, el certificado que atestigua haber sido recibido en buen estado, prévia la inspeccion correspondiente.

Arturo de Oliveira—Ha fallecido en Rio Janeiro el literato Arturo de Oliveira.

En diversos diarios de aquella corte, la *Gazeta de Noticias* entre ellos, Oliveira colaboró, escribiendo trabajos filosófico-literarios que demostraban un espíritu preparado y una decidida vocacion por las letras.

Correo Oriental—Segun *La España* del 2 del corriente, por las regiones oficiales las cosas andaban al parecer tranquilas.

"No hay ninguna novedad, dice; al ménos que nosotros sepamos.

Lo único que preocupa á los situacionistas es el proyectado cambio de Jefes Políticos en los departamentos de la campaña, y el principio de discordia que pudiera existir entre los elementos oficiales, con motivo de la fundacion del Club Progreso".

—La cuestion que preocupaba mayormente la atencion de la prensa, era el pago de sus sueldos á los maestros de escuela.

Tratando *La España* de las renuncias de maestros que no recibian un solo peso de sus haberes vencidos, dice:

"Tenemos entendido que de un momento á otro los maestros de escuelas públicas del departamento de Canelones, presentarán renuncia en masa de sus respectivos puestos.

Era esto lo que faltaba para dar el último toque al tristísimo cuadro que en la actualidad presentan las escuelas del Estado."

El Ferro-Carril agrega:

"Se ha hablado de disminuir escuelas, dejando las puramente necesarias y para niños pobres que sus padres acrediten verdaderamente el serlo.

Se empezará por esta capital.

Las rurales no se tocarán; por el contrario, si es posible, irán siempre en aumento.

Se suprimirán diez Inspectores".

Y *La Razon* comenta estos hechos de la manera siguiente:

"Veinte mil pesos costaron los trinos y gorgoritos de las sopranos y contraltos, y esos, sin duda, salieran por algun agujero oculto, porque no figuran en las cuentas oficiales.

Pero para la enseñanza de la niñez, el tesoro está exhausto—Los millones que corren por la Memoria de Hacienda dejan en seco el cáuce de la instruccion y se desbordan por los cuarteles, cuyo alumbrado solo cuesta más que el sostenimiento de diez escuelas.

Y eso se paga. ¡Vaya si se paga!... Con una puntualidad envidiable. Cierto es que mucho más se vá al jóven General en tener contentas á las tropas que á los maestros. Los unos son los sólidos cimientos de su gobierno, mientras que los otros solo sirven para difundir conocimientos que despiertan en el pueblo ideas que no convienen á los usurpadores de la soberanía".

La Tesorería entregó por fin el 2 del corriente 1,000 fuertes á la Direccion de Instruccion Pública, á cuenta de mayor cantidad.

"¡Un pucho, á cuenta de un cajon de cigarros!" exclama *La Razon*.

—La compañía dramática española dirigida por los actores Reig y Tamayo y Baus, hizo su estreno en el San Felipe, ante una concurrencia bastante numerosa, con *Un drama nuevo*. Sus diversos intérpretes fueron muy aplaudidos.

—El 11 del corriente dará una conferencia-concierto el ateneo del Uruguay. Han sido encargados de organizar la parte musical los jóvenes Antonio M. Rodriguez, Andrés Lerena y Jaime Herrera, y la literaria el Sr. José G. Busto.

—El sábado á las 6 de la mañana fué hallado en la playa de la Aguada, hácia el lado del Circo Blondin, que está en la prolongacion de la calle Queguay, el cadáver de un hombre.

El cadáver presentaba nueve heridas de bala y puñal.

Del parte pasado por el comisario respectivo á la superioridad tomamos los siguientes párrafos:

"Las únicas declaraciones conseguidas hasta este momento son las siguientes: que anoche, siendo próximamente las ocho p. m., se oyeron detonaciones de cinco ó seis tiros, precisamente por las inmediaciones donde se encontró el cadáver, pero que no pueden decir quién ó de qué manera se produjeron esos tiros.

"Adjunto un revólver que fué encontrado dentro de un bolsillo del saco, con los seis tiros descargados, un pendiente y varias llaves de reloj que fueron encontradas en el suelo á inmediaciones del cadáver, dos sombreros, uno próximo al cuerpo y el otro á poca distancia del primero".

Buque perdido—La Capitania del Puerto de Montevideo ha comunicado á la Prefectura Marítima la pérdida de la barca inglesa *Shannon*, de Limerick, ocurrida en Banco Chico.

Los 21 tripulantes se embarcaron en los tres botes del buque, y hasta ayer no había llegado á Montevideo sino un bote con 7 personas.

El buque venia cargado de rieles para el Ferro-Carril Central Norte.

Homicidio—Ayer se ha recibido un telégrama en la Jefatura de Policia, comunicando haber sido asesinado el hacendado señor Juan Aleman, establecido en el cuartel 2° de dicho partido.

No se tienen detalles sobre este suceso.

El autor ó autores del crímen se han fugado; la Policia se ocupa de practicar las diligencias necesarias para obtener su captura.

Libres despachos—Por el Ministerio de Hacienda se concedieron ayer los siguientes despachos:

—A la compañía de Gas, en el Rosario, de 935 caños de hierro y 26 piezas fundidas.

—Al Departamento de Ingenieros, de 7256 adoquines venidos en la balandra *Santa Clara*; 14,000 en la *María Amelia*; 7000 en el pailebot *Eulalia*; 3000 en el *Arturo* y 32,750 en la goleta *Providencia*, con destino al pavimento de los muelles que se construyen en el Riachuelo; de 400 barras de hierro, 44 bolsas con tornillos y 8525 planchas, con destino á los mismos muelles, venidas en el vapor *Strabo*.

—Al mismo Departamento para el dragaje del canal del Riachuelo, 60 lingotes y 1 cajon pernos, venidos en el *Rosse*.

—Al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, del material férreo venido en los vapores *Naworth*, *Maracas* y *Raimbob*, para la prolongacion de la línea del Oeste.

—A los señores Eddorres y Ca., de varios bultos conteniendo una maquinaria para el desagüe de minas.

—A los señores Rodriguez y Ca., de 2231 bultos conteniendo una maquinaria para la elaboracion del azúcar.

—Al Sr. Celestino Rovirosa, de 5 bultos conteniendo una maquinaria para la elaboracion de galletitas.

Averias—A la Prefectura Marítima se presentó ayer el capitan de la barca inglesa *Lonus Malcolm* dando cuenta de que en la madrugada del dia anterior, mientras navegaba en el canal de Martin Garcia, fué embestida por la barca *Gilda di Génova*.

Con el choque se le rompieron el botalon, las cadenas del bauprés, el tajamar y los obenques de proa.

A fin de salvar sus derechos y exigir el pago de daños y perjuicios, formuló ante la Ayudantia la protesta de estilo.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 58,134 81 centavos.

En los cuatro dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 168,586 31 centavos.

Secretario de inmigracion—Con fecha de ayer ha sido nombrado secretario de la Comision de Inmigracion en San Nicolás de los Arroyos, el Sr. Gervasio Gonzalez y Rodriguez.

Observatorio Nacional de Córdoba—Por el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer un decreto nombrando compilador del Observatorio Nacional de Córdoba al señor Francisco H. Bigelen, en reemplazo del señor Eduardo C. Thompson, que hizo dimision del empleo de astrónomo fotógrafo de dicho establecimiento.

Boyas—Ayer se recibieron de los talleres de Marina cinco boyas que serán colocadas en la bahia de San Blas.

Estas boyas serán conducidas á su destino por el *Villarino*. Serán colocadas por el comandante de la bombardera *Constitucion*, que se encuentra en aquellos parajes haciendo estudios hidrográficos.

Despacho de Comision—Se asegura que mañana se expedirá la Comision de Negocios Constitucionales del Senado Nacional, á cuyo estudio fué sometida la solicitud de intervencion presentada al Congreso por el Sr. Gallo, Gobernador de Santiago del Estero.

El Ministro del Interior celebró ayer una conferencia con los miembros de esa Comision, sobre el espresado asunto.

Puerto de Campana—Durante el mes próximo pasado han entrado en el puerto de Campana 59 vapores, conduciendo 1062 pasajeros.

En el mismo tiempo han salido 55 vapores, conduciendo 1213 pasajeros.

Instalacion—Ayer se recibió en la Prefectura Marítima el aviso de haber quedado instalada y funcionando la sub-prefectura del Puerto de Santo Tomé, en el Alto Uruguay.

La instalacion tuvo lugar el 25 del ppdo.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las 2 de la tarde.

Fiestas del Monte—El 20 del corriente tendrán lugar en el Monte las fiestas de su titular.

Se hacen preparativos con el objeto de celebrarlas con toda pompa.

Oficial archivero—Por el Ministerio de la Guerra fué nombrado ayer oficial archivero en la Comisaria General de Guerra, el Sr. Federico M. Corvalan.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley de la Legislatura sobre pension al educacionista señor Higinio Avalos.

Loteria de Beneficencia—Hoy se hará un nuevo sorteo de la lotería de Beneficencia de la Capital, con un premio mayor de diez mil pesos fuertes.

Durante el temporal—Segun comunicaciones oficiales, durante el último temporal entraron de arribada en el puerto del Tigre 96 buques de cabotaje y 2 vapores.

Riqueza de Chicago—Consideramos de interés la lectura del siguiente artículo que traducimos del *Interocean*, de Chicago:

"El número de habitantes de Chicago, que era de 4,000 en 1837, y de 225,000 en 1867, asciende actualmente á 500,000.

Chicago ha almacenado en 1880 en sus gigantescos graneros 55.000,000 de hectólitros de cereales (la mitad del consumo anual de Francia), y exportado 42.000,000 de hectólitros de trigo y de maiz (3.200,000 toneladas).

Este mismo año Nueva York exportaba 4.000,000 de toneladas de cereales, Liverpool importaba 1 millon 300,000 y Marsella 700,000.

El mercado de Chicago recibió en 1880 más de 7.000,000 de cerdos, 1.490,000 bueyes y 336,000 carneros, mientras que el de la Villete (Paris) apenas recibe más de dos millones de cabezas al año.

Talleres de carpintería de Chicago rindieron en el mismo año, tablas y maderas hasta la cifra enorme de 1,000 millones y médio de piés cuadrados; es decir, una cantidad suficiente para cubrir 14,000 hectáreas (cerca de la superficie media de diez poblaciones francesas). El capital de estas operaciones pasa de 75 millones de francos.

Clearing House, ó Banco de compensacion de pagos, hizo en 1880 operaciones que ascendieron á 8.500 millones de francos.

Un desarrollo tan prodigioso proviene en parte de la situacion excepcionalmente favorable de Chicago. Esta ciudad, tan jóven y tan próspera, está situada en la punta meridional del lago Michigan y á orillas del mismo. El lago es navegable como el mar, y comunica con el lago superior por una parte y con los lagos Huron, Erie y Ontario por la otra. Todos estos lagos tienen juntos una superficie de 23 millones de hectáreas, igual á las dos quintas partes de la Francia.

Su emisario es el rio San Lorenzo, uno de los más hermosos del mundo. Una parte de su curso separa el Canadá de los Estados-Unidos, y baña, entre otras poblaciones, á Montreal y Quebec, las dos capitales del Dominion.

Desde la embocadura de San Lorenzo, en el fondo del lago Superior, se cuenta con el rio, los canales y los lagos, una línea de agua de 4000 kilómetros, que un buque de 1000 toneladas puede recorrer sin interrupcion. De este modo los buques van directamente de Chicago á Liverpool, cargados de cereales ó de carnes.

Por el valle de Mississipi, al que se une, además, por un canal, Chicago se comunica, no solamente con todas las grandes praderas del Nebraska, del Colorado, el Kansas y Tejas, sino tambien con el golfo de Méjico.

Tiene, pues, dos vías naturales abiertas hácia el Océano, la una por el San Lorenzo, la otra por el Mississipi.

Aparte de esto varios ferro-carriles convergen hácia la ciudad. Esta tiene 15 estaciones, desde las cuales se dá las manos con los Estados del Norte, del Sur, del Este y con todos los del extremo Oeste hasta el Pacífico, esperando comunicarse así mismo con Méjico algun dia.

Chicago es uno de los ejemplos más notables de la influencia que los medios de trasporte ejercen sobre el desarrollo de las grandes ciudades modernas".

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la oficina de sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Tristan Centeno, 13 años, argentino, neumonia; José Ropi, 3 años, meningitis; Amelia Sosa, argentina, amigdalitis gangrenosa; Pedro Polli, 3 años, italiano, difteria; Ercilia Ropina, 34 años, suiza, nefritis; Gertrudis A. de Villarruel, 85 años, argentina, anazarco; Ignacio Gomez, 36 años, argentino, afeccion orgánica; Juan S. de Weugls, uremia; Toribio de la Cruz, 42 años, español, tisis; Bartolo Fuerte, fiebre tifoidea; Trinidad Vazquez, 45 años, argentina, peritonitis; Carolina Rodriguez, pulmonia; Francisca Goyeneche, 19 años, viruela; José Gadia, 70 años, argentino, senectud; Fermin Silva, sífilis; Justo Gallardo, 78 años, argentino, congestion cerebral; Maria Garibaldi, 2 años, argentina, neumonia; José Juodre, tétano; Ercilio Javier, 2 años, argentino, viruela.

SOLICITADAS

Sobre la ley tremendo abuso

¿Es ó no proveedor de la prolongacion del ferro-carril Andino, el particular aludido en la Solicitada "Favoritismo perjudicial"? Si lo es, cuando se ha ordenado sacar á licitacion esa proveeduria, como lo manda la ley de Contabilidad en sus artículos siguientes:

Art. 32. Toda compra-venta por cuenta de la Nacion así como toda convencion sobre trabajos y suministros se hará, por regla general, en remate público.

Art. 34. Los contratos sobre objetos esceptuados del remate, con esclusion de los comprendidos en el inciso 1° del artículo 33, no tendrán lugar sino prévia autorizacion del Poder Ejecutivo, concedida en acuerdo de Ministros.

El inciso 1° dice así: Los suministros de especies ú objetos para el servicio público, y los trabajos ú obras cuyo gasto no esceda de mil pesos.

Bien, pues; la explotacion que hoy hace ese particular de dicha proveeduria es contra la ley citada, de consiguiente debe sacarse á licitacion, para beneficio del Erario Público, pues en tal caso sería aceptada la propuesta que mayores ventajas ofreciera.

En prueba, de que no se trata este asunto, impulsado por la idea mezquina del lucro, apuntaremos una medida conveniente, ella es, que el Gobierno nombre un empleado competente y honrado.

Con ese empleado costeado por la Nacion se llenarian cumplida y económicamente todas las necesidades que actualmente llena (sin economías), el particular especialmente agraciado.

Que cesen las inmoralidades, y con mayor respeto por los intereses del país, procédase legalmente de conformidad con lo que las leyes ordenan.

Que tambien desaparezcan pronto y para siempre las influencias perjudiciales, y utilizando el Gobierno de mejores elementos para llevar adelante los progresos de nuestra Nacion; salve con ellos sus más caros intereses.

Cúmplase con la ley sacando á licitacion la proveeduría del ferro-carril Andino, ó nombre el Gobierno un empleado competente y honrado para que atienda debidamente las necesidades de la prolongacion del citado Ferro-Carril.

2966 p8 s1 ***

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882.

Oro al contado, á 25.03.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Sin operaciones en la série A; en la série E los precios se han afirmado uniformándose para todas las fechas. En la hora oficial se anotaron vendidas:

E $ 36000 al contado, á 84, 83¼, 84 %.
" " 11000 para hoy, á 84 %.
" " 55000 10 Setiembre 30, á 83¾, 84 %.
" " 25000 10 Octubre 31, á 84 %.

Despues de hora se hizo alguna venta para fin de mes á 84 %.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1881 se vendieron:

$f. 1300 al contado, á 69 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Ninguna variacion tuvieron los precios de estos títulos ayer. La plaza, sin rumbo fijo por ahora, se conserva en la misma situacion que la especulacion le ha creado. Durante la rueda se vendieron:

475 acciones al contado, á 124¼, 125, 124¾ %.
4450 id para Setiembre 30, á 123¼, 123, 123¾, 124, 124¼, 124½, 125, 124½, 124¾ %.

En la liquidacion las variaciones fueron más rápidas, los precios para fin de mes fluctuaron entre 125 y 124, cerrando á última hora á 124 entre comprador y vendedor.

CAMBIOS—Como era de esperarse, despues de la elevacion del tipo fijado para los cambios, ayer se arreglaron varias operaciones sobre Europa como sigue:

Londres á 49 3/4 d. Francia, 5 fr. 20 á 5 fr. 21; Amberes, 5 fr. 22; Génova, 5 fr. 20; Hamburgo, 4 m. 22.

Sobre Rio Janeiro hay girador bancario á 11$200 y particular á 11$250.

Hoy queda cotizado por un peso fuerte en oro sellado:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¾	á 49½
Francia	5 fr.18	5 fr. 20 á 5 fr. 21
Amberes	5 fr.18	5 fr.18
Génova	5 fr.18	5 fr. 21
Hamburgo		4 m. 22
Rio Janeiro	r. 11$200	r. 11$250
Montevideo		¾ % de descuento

El Banco de la Provincia gira sobre Lóndres 49¼ d., Paris 5 fr. 19, Amberes 5 fr. 20, Génova 5 fr. 19 y sobre Hamburgo 4 m. 22 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	$ 4 ⅞ % de premio
Napoleones	$ 1 id
Cóndores chilenos	$ 4 ⅞ premio
Bolivianos en cuatros	17⅛ á 18 m/c
Soles	$ 82 y 81 ½ oro
Chirolas	$ 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 101⅛ %	
Id id id B	99	
Id id id C	87	nominal
Id id id D	98	
Id id id E	84	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	125	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	805	
Billetes de Tesorería Nacional	114	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	68	
Id id id de 1863	86½	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	105½	
Id id 1873	105	
Id id 1876	95	
Id Deuda extranjera—Oro	16	oro
Deuda amortizable de Montevideo	62	

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 6 de 1882.—50 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos 240 bolsas trigo. El mercado en cueros lanares, vacunos y maiz continua en suba.

VENTAS DE AYER—250 cueros vacunos campo sup., con 1/2 lb. de tara por C. Chapar $ 168; 50 id id por P. y Coulin id 168; 100 id id por Trelles id 167; 20 id id superiores por Belando id 165; 30 nonatos superiores por G. y Coulin 13 id.

CUEROS DE POTRO—50 campo sup. por Chapar, $ 45; 30 id id id por P. y Coulin $ 45.

CUEROS LANARES—50 docenas, matadero superiores, por Patiño hnos. 26 rls. lb.; 60 id id del Tuyú, buenos, por Chapar $ 18 1/2; 120 id id id por el mismo 24 1/2 id id; 350 id campo especiales y desechos por Belando 27 19 id id; 250 id id id por Unzué 27 21 id id; 700 id corderos superiores por el mismo 21 id id; 400 id id id por Bellocq 20 id id; 400 id id campo sup. y desechos por el mismo 26 20 id id; 100 id id id por B. y Bilbao 26 17 id id; 60 id corderos buenos por los mismos 19 id id; 400 id id campo sup. y desechos por Trelles 25, 25 1/2, 18 1/2, 19 id; 700 id id buenos id id por Chapar 25, 19 id id; 90 id id id por Patiño 25, 19 id id; 200 id id id por Cosentino 24 1/2, 18 id id; 300 id id id por B. y Coulin 24 18 id id.

CUEROS DE CORDERITO—250 docs. superiores por Trelles $ 18 1/2, 19; 300 id id id, Bellocq 18 1/8; 400 id id id, Unzué 18 1/2; 200 id id id, Patiño 18 1/2; 200 id id id, B. y Bilbao 18 1/2; 300 id id buenos, Cosentino 18; 200 id id id, G. y Coulin 18; 200 id id id, Belando 18.

CUEROS DE NUTRIA—300 lbs. buena por Chapar $ 11 1/2; 80 id id id, G. y Coulin 11 1/2.

CERDA—30 arbs. buena por G. y Coulin $ 155.

SEBO—600 arbs. de campo por Chapar $ 47.

PASTO—30 fardos por Chapar $ 400.

MAIZ—60 fgas. morocho en espiga por B. Bilbao $ 76.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Setiembre 5 de 1882—54 wagones entrados ayer con diferentes frutos, abundando en maiz y pasto. Pieles en general firmes; cerda, sebo y trigo flojos. En maiz se nota bastante flojedad y con tendencia á baja.

VENTAS DE AYER—125 cueros vacunos campo, superiores y nonatos, 1/2 libra rebaja, por U. Z. $ 1, 168; 350 id id id becerros, 1 1/2 tara, por L. Balleto, 166; 120 id id id, 1/2 id, por Giraldo y Muratore, 165; 100 id id id id, 1/2 id, por Novoa y Cernadas, 165; 260 id id id id, 1/2 id, por Ojea y Chillado y otros, 165.

CUEROS DE POTROS—13 campo, superiores, por M. Duggan, $ 50.

CUEROS DE GAMAS—1 lote cueros gama, libre de pintados, por U. Z. $ 85.

SEBO—6 bs. exportacion, bueno, por Juan L. Somoza, $ 50; 6 id id defectuoso, por José Elordi, 49; 60 arrobas panzas, por L. Balleto, 46; 7 cascos chicos defectuoso, por M. Duggan, 48.

CERDA—131 arb. de potro, buena, por Novoa y Cernadas, $ 145.

CUEROS DE CORDERITO—300 docs. sup., por Llamazares y Benitez, $ 18; 200 id id, Juan Robbio, 18; 800 id id, Lorenzo Balleto, 17 1/2; 900 id buenos, Novoa y Cernadas, 17.

CUEROS LANARES—60 docs. mataderos, buenos, por Juan L. Somoza, 26 rls. lb.; 800 id campo, sup., desecho y cordero, Ghiraldo y M., 25, 18 1/2, 19; 200 id id, id, id, id, J. Elordy, 24 1/2; 300 id id, id id, id id, Novoa y Cernadas, 25, 18, 19 1/2; 700 id corderos, L. Balleto, 20; 300 campo sup. y cordero, J. Robbio, 25, 19; 800 id buenos y sup., Ojea y Chillado, 25, 24 1/2, 24, 23 1/2; 300 id desecho y cordero, los mismos, 17 1/2, 18 1/2, 19 1/2; 650 id sup., id, de E. Perez, 24 1/2, 17, 18 1/2, 19.

TRIGO—450 fgas. candial, las 9 arb., por Cadelago y Costa, $ 143; 120 id de los rios, id id, los mismos, 130; 50 id id, Costa, sup., J. Miranda, 152; 300 id del Salado, buenos, L. Balleto, 112; 160 id id id, reg., J. Robbio, 100; 115 id id id, sup., U. Z., 130.

MAIZ—1000 fgas. listo para embarque, por Balletto, $ 62; 600 id id id id, por Perazzo, 62; 120 id morocho, sup., J. Robbio, 60; 120 id id, buenos, U. Z., 58; 10 id id, id, A. J., 57.

CORRALES DE ABASTO—Setiembre 5—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	59
"	G. Alvares	"	17
"	B. Larase	San Vicente	20
Cárlos Casares	P. Diaz	Matanzas	60
G. Almanza	Goyecoches	"	40
S. A. Gomez y ca	P. Gomez	Cañuelas	50
"	H. Melo	Moreno	30
D. Esquivel	L. Montanil	S. A. de Giles	79
"	F. Greco	Arrecifes	96
			450

PRECIOS GENERALES—Bueyes carne y sebo $ 1200, 1100; primer aparte, novillo y vaca, 850, 820, 800 especiales; id id id, 620, 550, 500, 450, 430, 400; segundo id id, 380, 360, 330, 300; matanza general, 280; cueros de buey 180, 170, id de novillo, 150, 140, 135; id id vaca, 110, 105, 100; terneros grandes, 260, 240, 220; id chicos, 90; matanza de reses, 354; id terneros, 49.

Despacho de Aduana

Setiembre 4.

SOMBREROS Y CALZADO—Lohman, 2 c. sombreros de esparto y viruta para niños; Bemberg H. 11 c. sombreros de castor para hombres; C. J. Bally, 18 c. calzado surtido.

TALABARTERIA PIELES ETC—F. C. á la Ensenada 12 btos. ejes, elásticos, ruedas, marcos, armazones para wagones; Fontan freres, 11 c. vaquetas charoladas 6 hilo para zapatero.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Hardt K. 5 c. pañuelos rebozo de lana, medias de algodon y ponchos de lana y algodon; M. Nogues, 5 c. género de hilo; A. Hopmann, 4 c. muselina de algodon; B. Stokes, 2 fardos lienzo algodon tabla, 1 c. pañuelos de algodon; C. Bellon, 6 c. cotin de algodon; Barclay y ca. 2 fardos paño mezcla; Menet, 39 btos. raso de algodon, casimir de lana, lienzo tabla, medias de algodon, mantas id; M. Forrester, 2 c. pañuelos de hilo; Tornquist, 19 c. casimir de lana, género mezcla para vestidos, casimir mezcla, piqué de algodon, cotin de hilo y algodon, pañuelos de rebozo de lana, id de merino bordados y género de algodon; Wedekind, 9 c. casimir mezcla, género de id para vestidos, pañuelos de algodon, id de hilo; Parlane G. 27 btos barazas, uso doméstico, coco blanco, bramante y lienzo azargado.

FERRETERIA—Lochore E., 10,150 kilg. fierro en lingotes para fundicion; F. C. del Norte, 792,480 kilg. carbon de piedra; J. Menditegui, 10 bigornias, 43 tornos, 125 chapas galvanizadas, 5 fraguas; Astoul hnos., 1 c. hebillas estañadas; F. C. del Oeste, 1940 rieles de acero, 795 bultos materiales para puentes de fierro, 380 durmientes de id, etc.

DROGAS Y PINTURAS—Monsegur, 4 c. emplastos; Labarthe y ca., 1 id agua mineral; B. Senet P., 2 id cajas de carton, lirio en polvo y quina, etc.; Shaw hnos., 5 cascos aceite de palma; Shaw M., 120 id ceniza de soda; Burton, 10 c. aguarrás; Cranwell, 2 c. ioduro potasio, ácido tanico, salicilato de soda, etc.; E. Estienne, 2 barricas frascos vacios, 1 c. tarros id, ácido fénico, corchos de goma, azufre y papel de plomo.

COMESTIBLES—I. Profumo, 250 sacos arroz, 200 c. aceite de olivo, 100 c. hongos secos; D. Fulton, 5 id especies molidas en frascos y 5 c. id id en latas; Merlo y Dominguez, 30 fardos tabaco en hoja de Bahía; Wiengreen, 200 bolsas arroz glacé 9 c. almendras, 12 c. hongos secos y 2 c. queso gruyere; Bianchi, 8 id ajos; Monsegur, 15 fardos corchos, Uribe, 205 bolsas yerba paraguaya; Paats, 200 sacos arroz; A. Aubin, 170 c. aceite de olivo; A. Berho, 16 bolsas harina.

BEBIDAS—Azzarri, 40 bord. vino de Burdeos, 20 c. id id, 102 c. id, 2 c. carteles, 30 c. vino jerez; M. Fernandez, 1 c. vino de Burdeos; F. Mendez, 100 damajuanas; Ledesma hnos., 50 tercerolas caña; E. Ochoa ca., 80 pipas 5/2 4/4 vino tinto español; V. Casares é hijos, 2 bultos juegos loza para comedor; Rowillon, 171 balas papel de estraza.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Júpiter* de Uruguay, *Diana* del Rosario, *Paranaguá* de Hamburgo, *Don Pedro* del Havre y *Mensagero* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: *Júpiter* para Montevideo, *Diana* para Santa Fé; *Taraguy* para la Asuncion.

—El vapor *Fivaller* llegará á nuestro puerto el juéves ó viernes. A causa de los temporales que han reinado estos últimos dias, este paquete llegó atrasado, no pudiendo salir por esa causa el dia que tenia anunciado. Su salida se fijará cuando llegue el vapor á nuestro puerto.

—A causa de la fuerte niebla que ha reinado ayer, el vapor oriental *Rio de la Plata*, recien fondeó á las 11½; bajando á las 12½ la correspondencia que traia de los paquetes *Paranaguá*, *Fivaller* y *Don Pedro*.

—La barca inglesa *Shannon* se ha perdido en el Banco Chico. Este buque venia de Glasgow con cargamento de rieles y carbon para nuestro puerto. Su tripulacion se componia de 21 personas, llegando 7 de éstas en un bote á la Colonia y se esperaban los restantes en el puerto indicado.

—Se ha despachado del puerto de Barcelona, los siguientes buques, para el Rio de la Plata.

Julio 23—*Inés*, para Montevideo, con 423 pipas vino tinto, 24,100 litros vino blanco; id 23—*Almirante*, para Buenos Aires con 361 pipas vino tinto, 1920 litros vino blanco, 1906 kil secos; id 26—*Amazonas*, para Buenos Aires con 365 pipas vino tinto, 26,450 litros vino blanco; id 29—*Carlota* para Montevideo, con 442 pipas vino tinto, 5700 litros vino blanco.

—Ayer salió de este puerto, el vaporcito *Stella*, á buscar el casco de un buque que se encuentra perdido en la barra exterior, á fin de colocar una boya.

—El *Mensagero*, que tenia anunciado su salida para hoy con destino á la Asuncion, la ha suspendido hasta mañana.

—Parte de la carga de la barca *Antonio*, que se fué á pique hace 15 dias, más ó ménos, ha sido recogida por el vaporcito *Sol Argentino*.

—Ayer entraron á Montevideo los buques siguientes: *Nueva Stella* de Cardiff, *San Miguel* de San Francisco, *Regent* de Cardiff, y *Hindos* de arribada, con procedencia de Iquique.

La barca inglesa *Hidos*, entrada ayer al puerto de Montevideo, ha recogido 6 tripulantes de la barca inglesa *Nidia*, de Quebec, naufragada en latitud 56, long. 63.

—El vapor italiano *Europa*, salió de Génova para el Rio de la Plata, el 3 del corriente y es esperado el 28 en este puerto.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 5

Manifiesto del vapor francés *Don Pedro* de 1967 tons. cap. Fleury, del Havre el 10 de Agosto, á F. Christophersen con: L. Cavalli, 2 c. cuerdas é instrumentos de música; G. M. Joly, 6 c. mercs.; Juan Seré, 3 c. papel pintado; D. Parodi y ca., 120 c. agua mineral; F. Christophersen, 1 c. lencería; P. Perissé, 3 c. gorras; J. M. Brasse, 1 c. mercs.; Joly, 1 c. papel; A. Lascelle, 2 c. mercs.; D. Parodi y ca., 14 c. casco cristalería; E. Viera, 7 btos. 6 c. cristalería, etc.; S. Rolleri, 18 bocoys quesos; Hammer y ca., 11 c. drogas; J. Carbelli, 1 bocoy cristalería; Wegekind y ca., 1 c. tejidos; Fontan hnos., 8 c. pieles, etc.; C. Riva, 1 bto. quincallería; Orden, 1 bto. bronces, 12 btos. fierro, 12 c. mercs.; 3 c. instrumentos de música, 1 c. mercs., 3 c. bronces y artículos de Paris; J. H. Bran, 1 c. tejidos; A. Godet y ca., 83 c. licores; E. Tornquist, 1 c. tejidos; Mallmann y ca., 10 c. id; Villanueva y ca., 4 c. perfumería; J. Maupas, 100 bsas. azúcar; S. Rolleri hnos., 100 id id; J. Pedefloux, 100 id id; Cabanius, 1 c. joyería; Benoit, 2 bocoys mercs.; J. Romani, 1 c. prensas de copiar; A. Moine, 12 btos. drogas; A. Godet, 5 c. cartones; G. Prins, 4 c. perfumería; J. P. Echevarria, 1 c. mercs.; L. Casenave, 200 bsas. azúcar; G. A. Cranwell, 5 c. perfumería y drogas; A. Lascelle, 1 c. mercs; C. Zuberbuhler, 22 c. sombreros y confecciones; Mainery ca., 2 c. tejidos; F. Marti, 1 c. mercs; E. Forgues, 5 c. 1 bocoy barniz y pintura; Ashworth y ca., 1 c. tejidos; P. Gerbe, 1 c. mercs; P. G. Puy, 7 c. perfumería, etc.; A. Gris y ca., 25 c. muebles; S. M. Girault, 19 c. quincallería y cuchillería; Matner y ca., 7 cajones gorras; Mantels y ca., 2 cajones hormas; E. Chapon, 1 cajon cuchillería; J. Drailhet, 1 cajon mercancías; P. Rousseau, 27 c. tejidos y sombreros; Atendesky, 1 bto. librería; E. Fernandez, 2 c. pianos; Demarchi ca., 59 c. drogas y agua mineral; E. Artaza ca., 10 c. corsets; E. Chayla, 16 c. mercs. etc.; Viademonte ca., 4 c. confecciones; Cartario ca., 4 c. perfumería y pasamanería; T. Marti, 10 c. calzado; A. M. del Pont, 3 bultos mercs.; E. y Solari, 34 c. licores, B. Ader, 4 c. muebles; P. Dillemann ca., 26 bultos ferretería y cuchillería; Hammer ca., 39 bultos drogas y ácidos, 13 c. drogas; E. Lezica ca., 4 c. cartones y sombreros, J. Cottey, 1 c. 4 cascos cristalería, etc.; A. Fransoni ca., 10 c. drogas; Arijon hnos., 68 c. artículos diversos; Gandolfi ca., 100 barricas azúcar; Porth ca., 9 cascos cristalería; Etchepareborda, 5 bultos papel de impresion; Spinetto ca., 56 c. chartreuse; O. de Alcor, 1 bulto mercs.; G. C. Duchemin, 1 c. sombreros; J. Benitz, 2 c. pianos; J. Galup, 6 ovejas, 8 carneros en pié; P. Perissé, 1 c. gorras; Moreno ca., 21 c. champagne; Aretz ca., 1 c. muestras, etc.; Demarchi, ca., 26 c. muebles; Bonn, 8 c. artículos de moda; Herhe hnos., 3 c. perfumería; G. Debos, 3 c. libros; F. Artificiales; P. Gerbe, 12 bultos muestras; J. Darte, 3 c. hierro artificiales; F. L. Iriguiau, 5 c. papel y artículos de escritorio; Gonzalez; 22 c. gorras y tejidos; B. Senet ca., 27 bultos tabaco, porcelana, etc.; M. Ligoigny, 5 c. artículos diversos; Gonorret ca., 25 c. gorras, bastones y juguetes; B. Bruschi, 3 c. 7 bocoys cristalería, muebles y juguetes; C. y Bellon, 5 c. tejidos, sombreros y quincallería; Mangot ca., 2 c. gorras y perfumería; E. Tornquist, 2 fardos 2 c. tejidos; Dryadale ca., 5 c. ferretería; Portalis hnos., 2 bultos wagons; J. Bacon, 4 c. agua Vichy; E. Brandes, 2 c. cartones y cintas; J. Nery, 2 c. id; V. Giron, 6 cajones chocolate; V. Ambrosetti hermanos, 15 cajones tejidos y confecciones; Portalis hnos., 1 c. cronómetros, etc., 4 c. piano; Viana y ca., 5 c. casco y merinos; F. Mieh, 1 c. cuchillería; Storni hnos., 1 c. mercs.; O. Schmer, 2 c. sombreros; A. Espasa, 1 c. librería; Villanueva y ca., 5 c. joyería y juguetes; E. F. Rodes, 30 c. perfumería; C. Forquin, 13 c. paraguas, etc.; R. Cabanius, 2 c. paños; F. Curutchet, 2 c. pipas, etc.; Shaw hnos, 11 c. muebles y cuchillos; Mantels y ca., 18 btos. ferretería y quincallería; Dellazoppa hnos., 170 btos. ferretería y quincallería; Gonorret, 1 c. sombrerería; Bemberg y ca., 34 c. tejidos; Mallmann y ca., 10 c. id; Sec., 1 c. mercs.; G. Giroui y cristalería, etc.; B. Lavigne, 8 c. algodones; G. Longaray, 14 c., 10 bocoyes quincallería; B. Forgues, 19 c. pinturas y cristalería; F. Christophersen, 2 btos. mercs. 38 c. tejidos; Wedekind y ca., 2 c. mercs.; Mantels y ca., 8 c. hierro; E. Tornquist, 1 c. mercs.; Dellazoppa hnos., 1260 btos. ferretería, 1350 atados alambre, etc.; Mantels y ca., 88 btos. ferretería, 130 btos. art. diversos.

Fivaller, vapor francés, de 1550 tons. cap. José Battle, de Génova el 25 de Julio, Barcelona el 31, Tarragona el 2 de Agosto, Valencia el 3, Cadiz el 8, á E. Ochoa con: *Carga de Génova*: Gandolfi y Moss, 200 sacos arroz, 50 bsas. papel, 2 c. mtras.; Frugoni y ca., 3 c. mercs., 1 c. drogas, 5 bt. cabullería, 10 sacos cominos, 2 c. tejidos, 1 bto. papel, 50 c. papel, 4 c. sombreros, 1 c. mtras.; N. Repetto, 200 sacos arroz, 1 c. mtras.; F. Rossi, 20 c. atun; Croce y Pisani, 20 id, 15 c. aceite; P. Bertone, 12 c. aceite; tras marmol; Bianchi y Costa, 200 sacos arroz; T. Olivari, 210 c. aceite, 150 sacos arroz; A. Aubin, 60 c. fósforos, 1 c. mtras.; Storni hnos., 10 btos. papel; A. Astoul, 600 sacos arroz, 162 cjs. atun; J. M. Bell, 70 bultos, 2 cjs. cabullería; E. Rodriguez, 150 cjs. aceite; E. Rodriguez, 50 cjs. aceite; Macham y ca., 150 cjs. vino; S. M. Girault, 40 btos. cabullería; J. M. Palma, 3 cascos vino; G. Della Cha, 20 cjs. tejidos, 30 btos. algodones, 1 c. mercs.; E. Devoto, 9 cjs. conservas alimenticias; A. Gavalli, 4 barriles tierra, 10 c cjs. aceite; Bunge y Costa, 14 cjs. mtras., 200 c. sombreros de paja, 1 bto. tejidos, 4 btos. fantasías, G. C., 55 cjs. aceite, 45 bultos cabullería; L. B. H., 50 cjs. aceite, 57 barriles vino; A. C. C., 15 btos. cabullería, 8 cjs. mercs., 1 c. mtras.; E. M., 7 barriles quesos, 24 id. cerezos, 10 id. salchichon, 10 id. goma—*Carga de Barcelona*: Juan Lopez y ca., 48 cjs. jabon, 100 latas almendras; C. Aboi, 6 cjs. libros; C. Evrard, 2/2 pipas, 3 c. vino, 1 c. salchichon; S. Canals y ca., 50 cjs. aceite; C. B. Zanfort, 200 cjs. aceite; G. y Moss, 200/4 vino tinto (Priorato); G. Pages, 60/4 vino ordinario; A. Greco, 1 c. chocolate; M. Giralda, 1 c. tejidos; C. Zuberbuhler, 1 c. id.; Orden, 1 id., id., 25 pipas vino, 64 id. id., 51 cuarto corchos, 26 id. id.; Romero y ca., 2 esteras esparto; N. Oliver, 7 baules, 4 cjs., 1 saco, 5 cjs. libros y cuadros efectos de uso; A. Rembado, 1 c. papel impreso; R. Pascual, 4 baules quincallería, 7 cjs. efectos de uso, 25 cjs. jabon—*Carga de Tarragona*: P. Pons, 60/4 vino tinto, 200/4 vino tinto priorato, (J. M. Rodriguez), 150/4 id. tinto; (F. Abello é hijo), 10 bis hnos., 605 pipas, 52/4, 120/4 vino tinto, 14 1/8, 16/16 vino garnacha, (B. Lopez)—*Carga de Valencia*: orden, 360 pipas, 40/2, 80/4 vino tinto, (Lazaro), 200/4 mezcla en granel: Gandolfi y Moss, 180 pipas, 20/2, 40/4 vino tinto (Ripolés), 126 pipas, 14/2, 28/4 vino tinto (Perera), 60/2 vino (Perez), 66 pipas, 7/2, 14/4 vino tinto (Fort), 52 pipas, 8/2 4/4 vino tinto, (Mainero)—Carga de Cádiz: Meyer, 67 pipas, 8/2 16/4 vino tinto (Perez)—*de Cádiz*: G. Martinez, 190 sacos garbanzos, 40 c. vino, 25 c. pimientos, 100 c. aceite, 5 c. calzado, 200 barriles vino, 72 sacos cebollas; Martinez, 12 cjs. vino, 4 barriles id. á pasas; E. Belquin, 2 id., Chavez é hijos, 5 barriles vino.

Paranaguá, vapor aleman, cap. Scherfer, de Hamburgo el 1° de Agosto á Lüders y ca. con: F. Mendez, 100 bsas. azúcar, 1 c. mtras.; Peters hnos., 300 cascos mercs., 30 barriles id., 50 damajuanas, 54 canastos espíritus, 1 c. extractos, 10 id. fósforos; L. Dillemann ca., 2 c. mercs.; D. Parodi y ca., 34 c. máquinas de coser, Feuillan y ca., 60 c. bacalao; B. Baron, 11 c. drogas; G. Martinez, 5 bcas. azúcar; E. Sauder, 1 c. algodones; E. Artaza, 3 c. algodones, 1 c. juguetes; Lüders y ca., 100 c. bacalao; Parry y ca., 4 c. mercs.; O. Meyer, 3 c. cristalería; 2 c. ferretería, 1 c. algodones, 1 c. cristalería; A. Hopmann, 3 c. algodones, 1 c. tej. algodon, 1 c. mtras.; Aregui hnos., 300 c. azúcar; Storni hnos., 5 c. azúcar, 3 c. 1 c. juguetes; M. Encinck, 3 c. pianos; C. Roux, 180 bcas. azúcar; H. y Saralegui, 4 c. acordeones; Rodriguez y ca., 1 c. muestras; Gandolfi y ca., 100 c. bacalao; E. Zorraquin, 2 c. cascos vacíos; Schrottewitz, 3 c. cuchillos; E. Brandes, 20 c. cuchillos y pipas; J. Salwen, 2 c. 1 cajon muestras; E. E. Cranwell, 10 bultos drogas, etc.; J. Aischmann, 64 bultos, 2 cajones mercancías; Franzoni y Ca. 15 btos. drogas, etc.; Jacobsen y Ca. 3 btos. librería; Orden, 16 c. mercancías; H. Koch y Ca. 4 c. algodones, 1 bto. muestras; D. y Mahler, 3 c. algodones; G. Prins, 2 c. mercancías; F. Marti, 1 c. id; G. Fernandez, 6 c. tejidos; Lüders y Ca. 17 c. muebles, 4 c. marmol, 2 c. mercancías; Bemberg y Ca. 31 manufactura; H. Prathje, 9 btos. artículos diversos; H. Rathje, 38 c. mercancías; E. Kruger, 11 c. cristalería, 7 fdos. papel; E. Brandes, 1 c. algodones, 1 c. botones, 1 c. lanas; Lohmann y Ca. 2 c. algodones, 1 c. muestras, 5 c. acordeones, 4 c. plumas, 19 c. tejidos, etc.; A. Hopmann, 77 c. algodones, 1 c. muestras; J. Shaw é hijos, 10 c. mercancías; Wiengreen y Ca. 31 fdos. arpillera; Cartavio, 16 c. botones, juguetes y tejidos, 1 c. muestras, 3 c. mercancías; Arijon hnos. 19 c. tejidos; E. Artaza, 7 c. artículos diversos; J. P. Etchevarria, 26 c. mercancías, 2 c. muestras; Menet y Ca. 11 c. lanas y algodones; E. Tornquist, 2 c. manufactura, 7 c. tejidos, etc., 20 c. artículos diversos; Rocha hnos. 50 bcas. azúcar; A. Schulte, 1 c. juguetes; H. Koch, 3 c. lanas; Lüders y Ca. 8 c. artículos diversos; Drabble hnos. 13 c. tejidos, 1 c. muestras; T. Hegenbarth, 13 cajones, 4 cascos cristalería; P. de Olivera, 15 cajones, 5 btos. mercancías; H. Kalko, 26 c. mercancías, 3 c. muestras, 65 barriles mercancías; Mantels y Ca. 2 c. mercancías, 3 c. muestras; J. Peuser, 31 bultos, 2 c. mercancías, 1 c. muestras; E. Chayla, 11 btos. artículos diversos; A. Lorenzen, 4 c. mercancías, 25 c. cerveza; C. Zorraquin, 89 cjs. algodones, 1 cjs. guantes, 1 cja. juguetes; G. Euscheweyh, 22 fdos. papel, 9 c. artículos diversos; Olergeut y ca., 25 c. máquinas de coser, C. Zorraquin, 5 c. artículos varios; C. Sommer 18 c. mercs.; J. Shaw é hijos 164 c. mercs.; Aretz y ca., 5 c. mercs.; Parry y ca., 8 fdos. arpillera, 1 bto. mtras.; Jouve hnos. 2 c. mercs.; H. Prathje 10 bsas. harina; P. G. Puy 11 c. tejidos, mercería 1 c. mercs., 1 bto. efectos; Olaso y ca., 1 c. mercs.; C. Zuberbuhler 1 c. lanas; G. Boyng, 1 c. mercs.; H. Rathje, 38 c. id; J. Steinheuer 2 c. ferretería, Forth y ca., 2 c. mtras.; A. Lorenzen, 3 c. mercs.; E. Forgues, 5 c. id; orden 8 c. pieles, 7 c. tabaco, 56 c. mercs.; 6 fdos. arpillera, 8 id lana; 80 c. cigarros, 1 c. algodones, 49 c. artículos diversos, 10 c. juguetes, 16 c. artículos para escuela, 3 c. mercs., 1 barril, 1 bto. mtras., 49 c. art. diversos, 3 c. máquinas, 9 c. art. diversos, 16 c. mercs.

Rio Negro, vapor brasilero, de 420 tons., cap. E. Behlan, de Rio Janeiro, á E. D. Risso, con: Orden 111 bsas. yerba; J. Echegaray, 258 cascos id. De tránsito, 1411 btos. mercancías.

Campidoglio, barca italiana, de 549 tons., cap. G. Schiaffino, de Cardiff, el 17 de Junio, á la órden con 864 tons. carbon.

Lazzaro, barca italiana, de 440 tons., cap. Bozzo, de Marsella, á la órden, con: P. y Caizada, 100000 kilos sal; P. y E. Matthey, 200 c. aceite en botellas, 200 c. vermouth; Apesteguy hnos., 140 c. aceite en botellas; M. M., 100 c. aceite, 100 c. municion, 900 barriles cemento, 103 balas papel, 18300 baldozas de prensa, 74000 id ordinarias, 184870 id, 45780 tejas, 260 c. vermouth, 100 c. ajenjo; órden, 200 c. vermouth; Hammer y ca., 40 c. ácido sulfúrico; O. Girau, 80 c. aceite en latas. Feuillan y ca., 25 id id.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 5

Rio de la Plata, vapor oriental, de 200 tons., cap. Magnasco, de Montevideo, á P. Risso, con: á varios, 14 btos. encomiendas. De tránsito, 30 btos. mercancías.

Semira, goleta oriental, de 49 tons., cap. A. Pegazzano, de Montevideo el 3 del corriente, á la órden, con: 103 pipas 20/2 28/4 vino tinto, 17 c. líquidos, 280 sacos nueces, 59 id café, 13 btos. mercancías.

SALIDAS—DIA 5

Rio Negro, vapor brasilero para Rio Janeiro.
Rio de la Plata, vapor oriental para Uruguay.
Proveedor, vapor nacional para Rosario.
Meteoro, vapor nacional para Rosario.
Tridente, vapor inglés para Rosario.

CERRARON REGISTRO

Alfa, bca italiana, para Inglaterra, por Dungey y ca con: 376,429 kil cerdas y huesos, 69,952 kil huesos.

ABRIERON REGISTRO

Amorette, bca. inglesa, para Falmouth por Green y ca.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Setbre. 6	*Paranaguá*	Hamburgo
" 6	*Don Pedro*	Havre
" 8	*Fivaller*	Barcelona
" 8	*Elbe*	Southampton
" 9	*Luxor* (en Montevideo)	Pacífico
" 10	*Bearn*	Génova
" 10	*Handel*	Liverpool
" 11	*Teniers*	Lóndres
" 12	*Magellan* (en Montev.)	Pacífico
" 13	*Weser*	Bremen
" 15	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
" 16	*Equateur*	Burdeos
" 16	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 20	*Horrox*	Lóndres

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Setbre. 7	*Gassendi*	Liverpool
" 7	*Nord-América*	Génova
" 8	*Rosse*	Dunquerque
" 8	*Congo*	Burdeos
" 9	*Luxor* (desde Montevideo)	Hamburgo
" 10	*Paranaguá*	Hamburgo
" 11	*Maskelyne*	Amberes
" 12	*Rubens*	Amberes
" 13	*Fivaller*	Barcelona
" 13	*Magellan* (desde Montev.)	Liverpool
" 15	*Elbe*	Southampton
" 16	*Galicia* (desde Montev.)	Liverpool

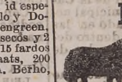
CAMPO NEUTRAL

El Tónico mas provechoso de todos.—La reputacion adquirida por la Zarzaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restaurativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas, y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la purifica.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
[G]RAN FOTOGRAFIA
[DE] LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
[T]rabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
[R]ETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

¡Cuántos ancianos, cuántos tísicos mueren por que el estómago no posee la actividad necesaria para digerir los alimentos! En vano se les recetan caldos concentrados, viandas picadas, pues estos medios extremos no surten buen efecto; el estómago debe realizar aun así, un trabajo que no puede cumplir por la carencia de jugos gástricos ó pépsicos. *El Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut* remedia este apurado trance. Este alimento, de gusto agradable, representa la carne de vaca de primera clase, digerida por el jugo gástrico del carnero, y que, al instante, se asimila al organismo del enfermo, sin necesidad del trabajo estomacal, estableciendo por lo tanto, un rápido regreso de las fuerzas y de la salud.

HAN LLEGADO



y están en exposicion en casa de los Sres. Baltar y Quesada, los 20 magníficos carneros de la Cabaña Nuestra Sra. del Pilar.
3178 p3 s5

A los fumadores

Los cigarrillos de *La Abundancia*, que actualmente se espenden en las confiterías y almacenes, son elaborados con la rica picadura de la Habana, recibida últimamente por esta acreditada fábrica.

Y como lo bueno no necesita recomendaciones *bombásticas*, nos limitamos invitando á los fumadores inteligentes para que prueben hoy los cigarrillos de *La Abundancia*, y les darán la preferencia. 3146 p10 S5.

Loteria de la Beneficencia
DE
SAN LUIS
PREMIO MAYOR 20,000 Fts.
BILLETES Á 1 PATACON
Se juega el Juéves 7 del corriente en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 9 por la mañana.
3093 p8 s3

ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
Reconquista 83
2960 plm a30



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, antes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

Colegio de Escribanos—El 9 del corriente á las 7 ½ de la noche tendrá lugar la asamblea extraordinaria para tratar del proyecto para declarar Nacional el Colegio de Escribanos.

El 11 del mismo y á la misma hora que la anterior debe procederse en asamblea ordinaria á la eleccion de la nueva Comision Directiva que ha de reemplazar á la actual el 17 del corriente, que termina su mandato.

Siendo esta la segunda convocatoria, se previene que tanto una como otra asamblea, tendrá lugar con el número de socios que concurran.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*E. M. Almandos*, Secretario.
3144 p6 s5

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25
2180 p3 m.ag.9

INSTITUTO
MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.
Médico Director *Juan A. Laroze* — Administrador *L. Chaves.*
1602 p3 m jl26

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
168—PIEDAD—168

ESPECIALES PROVEEDORA

Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion y á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.

Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el empleo, dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público, pero no lo hago porque me vieran descontento aquí con que seria necesaria. Solo ruego que se prueben los cigarrillos "Especiales Proveedora" de hebra y picadura en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano de buen paladar y delicioso gusto.

Tenga el público en cuenta, que ahora más que nunca, puedo corresponder debidamente al favor que me dispensa, porque la introduccion en mi industria de los adelantos más patentes del progreso en esta clase de máquina para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á que efecto tengo en la isla de Cuba un inteligente comprador, me proporciona ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que mi negocio se desarrollaba.

Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho salvar de los límites de mi industria. Hoy me toca á mi corresponder a ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse: "ESPECIALES PROVEEDORA".

Se hallan en venta en todas las confiterías, cafés y almacenes.

260—RIVADAVIA—260
Buenos Aires
Manuel Duran, Fabricante.
2580 plm ag6

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas **gratis** los Martes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
9880 p6 m jl1

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1° de Junio del corriente año, se llama á licitacion para el que proponga sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1° de Noviembre próximo, en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 145), y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados, y serán abiertas en Mendoza el 1° de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto el número por legua, ó por tierras de las mismas: medidas.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan*.
1967 ag 4 v nov 1°

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer siembrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 778. v. jl20.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; oficina, Perú 122, de 2 á 4 p.m.; domicilio, Moreno 736.

BLANCO Y VILLALTA, doctor en medicina y cirugia; consultas todos los dias, de 12 á 3 p.m.; Perú 361.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CAMPO LEOPOLDO DEL, Abogado; Estudio, calle Bolivar 16.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Salta 328.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venéreo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 á en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GAINZA MARIANO DE Y JULIAN GELLY, abogados; estudio, Piedad 131, de 12 á 4 de la tarde.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lunés, Miércoles y Viernes de 11 á 2 p. m., los demas dias, de 11 á 5 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, de 1 á 3 y de 4 á 5 de la tarde.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

MARTINEZ JOSE, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contratos de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio; Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102.

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos).—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos).—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. E.), abogados; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 5 p. m.

WORMS, GASTON A., Cirujano-Dentista.—Miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia; Cirujano dentista del Hospital Francés; General Lavalle, 378, entre Suipacha y Artes.
2979 plm ag31

VAPORES

Carrera de la Costa Sud—Vapor paquete **Villarino**, para Bahía Blanca y Patagones saldrá el Viernes 15 del corriente á las 10 de la mañana—Admite carga y pasageros.—Para más informes, al Agente General: *A. Marsans*, Piedad 74. 3153 p11 s5

Para San Nicolas y Rosario—Carga solamente—Vapores, paquetes: *Interior*, *Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—No se encargan del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Mensagerias Marítimas—Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Congo**, capitan GROU—Saldrá el 8 de Setiembre para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por más informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martiren* Dubos Piedad 52, altos.

Lloyd Norte-Aleman—Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Hamburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, KronprinzF. W. Graf Bismark, Elbe—El magnífico vapor **Weser**, comandante H. Bruns—Saldrá el 4 de Setiembre de 1882, para **AMBERES y BREMEN**.

Estos lujosos paquetes, construidos expresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 20 % de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Settler*

Mensagerias Fluviales á vapor—Habiendo pasado el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso—Para **Montevideo** á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*, Miércoles y Viernes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana—Los Martes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Planeta**—SALIDAS—Martes Juéves y Sábados, del Rosario, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero saliendo de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 8 y 1/4 de la mañana, en combinacion con los vapores en Campana. Los boletos de pasaje para los dos ferro-carriles se espenden á bordo de los vapores. Los pasajeros para San Pedro y Campana y los señores pasajeros de San Fernando, serán trasbordados al cómodo vapor *Dalmos*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del despacho gratis de toda carga, así como despachos á las provincias.—Los Agentes—Reconquista 148 y 145.

Sociedad General de Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.—El vapor francés **BEARN**, capitan Bernaise saldrá el 18 de Setiembre.—Vapor **POITOU**, capitan De Ferry, saldrá el 3 de Octubre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por *pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los itálicos que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasaje y de 8 á 12 medio pasage y pasage entero de 12 años arriba; más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

La Platense—Nueva Compañía de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente, Diana**.

ITINERARIO

	Vapor		Vapor
Los Lúnes	"Diana"	para Rosario y escalas	
" Martes	"Tridente"	"	
" Miércoles	"Diana"	" Santa Fé	
" Juéves	"Tridente"	" Rosario	
" Sábados	"Tridente"	"	

Salidas á las 3 y 15 m. de la Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director. Piedad 102.

Compañía Nueva Paraná de Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio, directo hasta San Pedro, Obligado, San Nicolas y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipajes gratis*. Se despachan boletos directos para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior, Central-Norte y Andino, y por los depósitos del Rosario.—Por órdenes y más informes dirigirse á la oficina de esta Compañía, calle de Tacuarí 83.—*David Bruce* (hijo)—Cangallo 56.

Compañía Brasilera de Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente en los dias 18 de cada mes, á las 12 de la mañana, hasta la Asuncion.—*Carrera de Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales Rio Janeiro, y puertos de escala, de los dias 5, 10, 15 y 20 de cada mes.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4, 9, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para los pasageros y un trato esmerado. Reciben también carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Para más informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Royal Mail—Steam packet Company—Mala Real inglesa.—Para el HAVRE el vapor **ELBE**, de porte de 3063 toneladas y 600 caballos de fuerza, Comandante J. BRANDER.—Saldrá el 15 de Setiembre para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.** Este vapor procederá á Lóndres.

Para Vigo el vapor **NEVA**, de porte de 3026 toneladas y 600 caballos de fuerza, Comandante W. Gillies.—Saldrá el dia 29 de Setiembre de 1882, para **Santos, Rio Janeiro, Bahía, Fernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á las clases de pasajeros.—Los precios de la clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje, para las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.—Por mas informes ocurrir al agente *Enrique L. Green*, 178 Reconquista 178.

Carrera del Paraguay—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy y Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Mensagero**, capitan; José Rosello.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Miércoles 6 de Setiembre de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Por el trato que abordo se dispensa á los señores cargadores, de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m.—Por mas informes y órdenes á sus agentes—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Carrera del Paraguay—En combinacion con la del Alto Paraná.—vapor paquete nacional Guarani, Capitan C. Nuñez, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 6 de Setiembre 1882, (Rigurosamente) Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: *Mayer & Brugo*. Calle 25 de Mayo 82.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor español **FIVALLER**, de 4,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 12 de Setiembre, llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas, para Cadiz, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, tocando en las Palmas, (Canarias).—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, los que recibirán abordo un trato esmerado.

Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para más informes, ocurrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle de Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

TEATROS

Colon—Compañía de Zarzuela, dirigida por el acreditado maestro D. José Puig.—Hoy Miércoles, á las 8 1/2, primera representacion de la zarzuela melo-dramática en 3 actos: *El Salto del Pasiego*.

Alegria—Compañía cómico-lírico-dramática, bajo la direccion del primer tenor Don Cristóbal Galvan. Hoy Miércoles 6, á las 8 1/2, la zarzuela en 3 actos: *El anillo de hierro*; el juguete cómico en un acto, en que toma parte la señora Carrasco: *El salon eslava*.

Circo Umberto 1°—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano; director: Pablo Raffetto.—Debut de la renombrada Compañía Turca, compuesta de un gran personal 10 osos, 3 macacos y perros sabios, dirigida por Jorge Estanwich, la que ha obtenido un éxito extraordinario en Montevideo,—Viernes 8 de Setiembre 1882, espléndidas funciones, una á las 2 1-2 de la tarde, otra á las 8 1/4 de la noche.—Esta renombrada Compañía trabajará en combinacion de la que trabaja actualmente en el Circo Umberto Primo y que dirige el Sr. Raffetto.
3141 p3 s5

FUNERALES

Florencia Camaño de Matos
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Agosto de 1882
Sus hijos Domingo, Maria y Mercedes Matos; sus hijos políticos Pedro Lalumen y Maria P. de Matos; sus nietos y demás deudos invitan á todas las personas de su relacion, al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Juéves 7 del corriente á las 11 de la mañana en el templo del Socorro.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
3213 p2 s6

Arturo García
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Setiembre de 1881
Sus padres, Saturnino M. Garcia y Fortuna S. de Garcia; sus hermanos, Saturnino, Isabel y Parmenia Garcia; su hermana política, Elvira R. de Garcia y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á las Misas de cabo de año, que tendrán lugar el 7 de Setiembre, en el Templo de San Nicolás, de 8 á 10 1/2 de la mañana. La familia asistirá á la Misa de 10 1/2.
3195 p2 s6

Dr. Pedro Diaz de Vivar
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Setiembre de 1873
Martina Alfaro de Vivar, esposa, sus hijos é hijos políticos, invitan á sus relaciones á las Misas de cabo de año, que por el descanso de su alma, se celebrarán en el Templo del Arcangel San Miguel, el Miércoles 6 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11.
3147 p2 s5

Juan Francisco Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1882
Sus hermanos, Bernabé, Jorge, Juan Bautista, José Molina (ausente) Emilia Molina de Frias, y Juan Angel, Luis P. Juan Ramon Molina; el Dr. Domingo Frias hermano político y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Miércoles 6 del corriente en la iglesia de la Merced á las 11 de la mañana.—Unica invitacion.
3146 p2 s5

Julio A. Quintana
(Q. E. P. D)
Falleció el 26 de Agosto de 1882
La familia de Quintana invita á sus relaciones á asistir al funeral rezado, que por el alma de dicho finado, se celebrará el Juéves 7 del corriente, en la Iglesia de San Ignacio, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion.
3116 p4 s3

Teodora M. de Rojas
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1882
Sus hijos, Federico, Manuel Z., Félix R. Hilaria, Cármen, Teodora y Matilde Rojas; sus hijos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, tendrá lugar el Miércoles 6 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Pedro Telmo.
3135 p4 s2

AVISOS

Tipos Hay siempre en venta en esta Imprenta.

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Ama Con cama, que tenga 6 ó 7 meses, se precisa una; Callao 54. 3222 p8 s6

Mucama Y COCINERA—Se necesitan; Independencia 363. 3214 p3 s6

Mucama Se necesita una; Florida 497. p3 s6

Pieza Se alquila una, en casa de familia, para hombre solo; Temple 296. 3183 p3 s5

Mucama Extranjera, para salir al campo, se precisa; Alsina 783. 3185 p3 s5

Niñera Se precisa Cerrito 375. 3179 p3 s4

Sirvienta Se necesita; Rivadavia 728. 3194 p3 s6

Cocinera Se necesita con cama; Paraná 112. 3203 p3 s6

Aprendiza Modista de sombreros, se precisa una; Piedad 336. 3202 p3 s6

Caballos ENCONTRADOS—En San Martin, una yunta de zainos; ocurrir Cangallo 548. 3201 p3 s6

Se vende Una muestra-vidriera y un armazon, propio para tienda ó confitería; Defensa 39. 3220 p8 s6

Mucama Se precisa una, con buenas recomendaciones; Bolivar 191. 3218 p3 s6

Se alquila Una pieza amueblada, y se da pension, en casa de familia; Tucuman 150. 3217 p3 s6

Cocinera y sirvienta con cama y recomendacion para matrimonio sin familia. Se precisan Moreno 704. 3186 p3 s6

Mucama Ó gobernante, para el servicio de una corta familia encontrará colocacion en la calle 25 de Mayo 22, ocurriendo allí de 7 á 12 del dia. 3128 p3 s5

Casa Se alquila una espaciosa con nueve piezas, dos grandes patios, cielos rasos de yeso, calle de Arenales 746, las llaves al lado en el 748. Para tratar Talcahuano 354. 3157 p3 s5

Se ofrece Una persona práctica en los ramos de tienda y almacen, tanto para la campaña ó ciudad, garantiendo su conducta; ocurrir 25 de Mayo 395, á cualquier hora del dia. 3181 p5 s5

Una italiana Que sabe coser, un poco planchar y entiende algo de cocina, desea colocarse en casa decente y de poca familia; ocurrir Arenales 225. 3196 p3 s5

Institutriz Una señorita profesora desea colocarse en una casa de familia con este objeto, la familia que necesite, diríjase calle Lima 545, de 4 á 6 de la tarde. 3209 p3 s6

3,250 $ m|c. Es la ínfima base con que se venderá las mejores tierras nacionales el 7 del corriente en lo de Adolfo Bullrich y Cs. p8 s6

Al comercio Participo haber conferido poder general al Sr. D. James Muston Yonnes.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—*Juan Etchegaray*. 3210 p3 s6

Tierra Nacional Con monte, aguadas, ínfima base de 31,250 $ m/c. se rematan por Adolfo Bullrich y Ca., el 7 del corriente, el pago se hará 1/4 parte al contado y el restante á 6, 12 y 18 meses de plazo. p8 s6

Tierras nacionales Las mejores se venden el 7 del corriente, en la casa de remate de Bullrich y Ca.; base 31,250 $ la legua cuadrada, pagaderos en 4 plazos. p8 s6

Se alquilan Piezas amuebladas, en la casa de altos Florida 313, todas con balcones á la calle, con pension ó sin ella; y tambien una casa-quinta en Belgrano, sobre la barranca, á dos cuadras del Ferro-Carril del Norte; Florida 340. 3227 p3 s6

San José de Flores Se alquila en este pueblo, la casa calle Rivadavia 125, tiene 10 piezas y todas las comodidades necesarias para una familia, la casa está habitada; ocurrir allí mismo. 3227 p3 s6

El Doctor en Medicina Corinto Federici, avisa al público que ha abierto su consultorio médico en calle Córdoba 358, altos. Horas de consulta de 4 á 6 de la tarde. Todos los juéves gratis para los pobres. 3189 p1 m s3

Lecciones A domicilio y en casa del profesor, gramática, historia, geografía, cuentas mercantiles y teneduría de libros, idiomas: francés é inglés; por mas informes, de las 12 á las 3 de la tarde y de 8 á 9 de la noche, Suipacha 185, altos, entre Cuyo y Cangallo. 3197 p3 s5

Lomas de Zamora Se alquila una hermosa casa quinta, con 7 habitaciones, jardin y árboles frutales, y todas comodidades, queda sola á 3 cuadras de la estacion; para mas informes ocurrir Piedras 264, altos. 3204 p3 s6

Se alquila El terreno en que estuvo el "Jardin Zoológico", 76 varas de frente sobre la calle Larga de la Recoleta, por 140 varas de fondo, con 200 varas lineales de galpones; otro terreno en la misma calle y por medio con don José Juan Araujo, de 35 varas de frente por 140 varas de fondo; ocurrase Paraguay 882. 3208 p10 s6

Se encuentra En esta ciudad, una persona de gran mérito, ó sean cuadros de los pintores mas célebres del mundo, y otros muy raros por su antigüedad; los amantes de las bellas artes, pueden pasar por la calle Cuyo 179, para ver y tratar, si el caso llegó que los convenga. 3211 p3 s6

Avila y Ca. Corredores Marítimos (Ship Brokers) y Comisionistas en General, Cangallo 10; Buenos Aires.—Se dan y reciben dinero sobre hipoteca con ó sin pacto de retroventa.—Venden y compran casas, terrenos, campos, hacienda vacuna y lanar, se compra oro y plata y se encargan de cobranzas etc., etc.—Escritorio: Cangallo 10, á toda hora del dia. 3182 p 1m s5

Se llama La atencion de los interesados en el remate de 9000 ovejas, en el partido de Navarro, por D. Francisco Segovia Alvarez, que se halla anunciado para el 8 del corriente, el cual ha sido trasferido, á causa del estado de flacura en que se encuentran, para el 10 de Octubre próximo, como se verá por el aviso de remate inserto en la seccion respectiva. 3206 p3 s6

Atencion Domingo Perez, recien llegado de Barcelona por primera vez á esta ciudad. Con un rico surtido de encajes y puntillas de hilo, idem para vestidos con seda de colores de última moda, idem valencianas, idem negras y unos Guipures de para seda, pañuelos de mano para señoras con un riquísimo encaje todo de hilo y sus puntillas, con toda clase de mantillas españolas.—Las señoras que deseen dichos artículos pueden dirigir sus órdenes Alsina 315. 3193 p15 s6

Al comercio En general y á los licoristas y boteleros en particular—Habiéndome acordado la oficina de Ingenieros de la Nacion, el certificado de la marca de fábrica con que distinguir la soda que elaboro en mi establecimiento, siendo esta en los sifones y botellas redondas, que llevan mi nombre incrustado y de relieve.—Prevengo que todos aquellos que tengan envases con mi nombre, podran cambiarlos hasta el 30 del corriente; por blancas en mi establecimiento, pasado dicho término y amparándome en los privilegios que la ley me acuerda, perseguiré con todo rigor á aquel que haga uso indebidamente de mis envases.—*Fermin Bidart*. Tacuarí 481. 3189 p15 s6

COMPROBACIONES HISTÓRICAS
A propósito de algunos puntos de Historia Argentina, segun nuevos documentos
POR
BARTOLOMÉ MITRE
NUEVA EDICION
2 volúmenes en 8°, de más de 400 pájinas cada uno, con una tabla analítica y el plano histórico-topográfico del asalto de Buenos Aires por los ingleses, el 5 de Julio de 1807. Véndese al precio de 120 $ m/c., en la Librería de Mayo, calle Perú núm. 115.

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION
Se ha resuelto prorogar hasta el 5 de Octubre próximo, el siguiente aviso de:

LICITACION—Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios ordenados por la Comision Nacional de Educacion para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos, que podrán consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde, (Victoria 263.)

Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescripto en las Leyes de Obras Públicas y Contabilidad—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*El Secretario.*—Secretaría, Setiembre 5 de 1882. 3199 p3 v oct5

Northern Assurance Co.
COMPAÑIA DE SEGUROS
LÓNDRES
Establecida en 1836
Capital £ 3.000,000
AGENTES
M. FORRESTER & Ca.
97—FLORIDA—97
Riesgos contra incendios á primas moderadas, y los agentes tienen plenos poderes de firmar pólizas y de abonar el importe de pérdidas, sin tener que recurrir á Lóndres.
3188 s6 perm.

EDIFICIOS PUBLICOS
DEL AZUL
LICITACION

Se reciben propuestas hasta el 15 del corriente, para la construccion de los cielo-rasos de yeso en los edificios destinados á Juzgado de Paz y Municipalidad, segun los modelos y condiciones que estarán á disposicion de los interesados en el estudio del arquitecto D. Juan M. Burgos, director de dichas obras, calle Reconquista 175 ó en el Azul en la Secretaría de la Comision, calle Burgos núm. 81.—Las propuestas cerradas deberán de remitirse al Azul para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran en el dia indicado.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.
3200 p8 s6

Aviso Oficial
LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se reciben propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion á la rústica del Registro Nacional de 1882, con sujecion á las siguientes bases:

1a. La edicion constará de mil ejemplares, impresion esmerada, en papel y tipo iguales á la muestra que existe en dicho Ministerio.

2a. Las primeras pruebas se corregirán por la imprenta y la prueba de pájina por el Encargado del Registro Nacional.

3a. El contratista entregará los mil ejemplares del Registro Nacional, impresos y encuadernados, un mes despues de recibir los últimos originales, bajo multa de *diez pesos fuertes* por cada dia de retardo.

4a. Las propuestas deberán presentarse con el sello correspondiente, con la firma de un fiador de responsabilidad y con un certificado que acredite haber hecho el depósito de ley.

Dichas propuestas se abrirán en esta Secretaría, el dia 10 de Noviembre próximo, á la 1 de la tarde, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882.—*El Sub-Secretario*.
3210 p30 s6

A LOS SUSCRITORES
DEL
TELEFONO BELL PERFECCIONADO

Los suscritores del Teléfono Bell perfeccionado, que deseen conservar sus aparatos se les ruega escribir durante este mes á la Direccion de la Sociedad Nacional del Pan telefono, su adhesion para que pueda esta empresa proceder en brevedad á la construccion de las líneas.

Las dos sociedades en fusion tienen:

1200 Pantelefonos, 1000 aparatos completos de Bell perfeccionados. Los suscritores podrán optar por el uno ó el otro sistema de aparato.
3207 p3 s6

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 20,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 al 10,999.—El valor del billete es de 5 $fs. ó sean 125 $ m/c., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel punzó, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

SETIEMBRE 15 DE 1882
PROGRAMA

10,000 billetes á 5 $		$ 50,000
Deduccion 20 %		" 10,000
Al público		$ 40,000

Premios

1 de	20000	20,000
2 de	1000	2,000
2 de	500	1,000
5 de	200	1,000
10 de	100	1,000
30 de	50	1,500
150 de	20	3,000
700 de	15	10,500
900 suertes ó 4,500 en quintos		$ 40,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Setiembre 6 de 1882.—*La Comision Administradora.* perm.

Se vende Un motor vertical, de 4 caballos Chacabuco 98. 3067 p8 s2

Piano Se vende uno muy bueno; Tacuarí 84 3040 p8 s2

Cocinera Se precisa, que sepa cocinar; Temple 32. 2936 p6 s1

Ama de leche Se ofrece Paraguay 309. 3112 p3 s3

Mucamo Se necesita uno, Rivadavia 717 altos. 3120 p3 s5

Cocinera Se necesita con recomendacion; Alsina 303. 3154 p3 s5

Matrimonio Para mucamo, con buenas recomendaciones, se necesita; Florida 254. 3137 p3 s5

Se arriendan 9 leguas de campo en Lincoln; Reconquista 379. 3139 p10 s5

Campos nacionales Se venden: Reconquista 179. 15 s5

Cocinera Se necesita fina, que sepa cocinar bien, con recomendaciones; Alsina 440. 3142 p3 s5

Se necesita Una cocinera con cama y una niñera jóven; Lima 71, altos. 3175 p3 s5

Se alquila Una pieza amueblada y se da pension en casa de familia; calle Tucuman 150. 3115 p3 s3

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la Bienhechora del Plata, Rivadavia 49, (2° piso). 3091 p3 s30

Lindos cuartos Para escritorios—Se alquilan 151 San Martin. 3082 p3 s3

Institutriz INGLESA.—Da lecciones de inglés, español, piano, labores; San Martin 358, de 3 á 4 de la tarde. 3125 p3 s3

Se necesitan Varios oficiales muebleros, y un oficial tornero; Buen Orden 126 y 128. 2907 p15 s 29

Se vende La casa calle Independencia núm. 923. Para tratar ocurrir á la misma casa. 3292 p15 ag29

Semilla de alfalfa superior, depósito, Cuyo 87 1/2. 2503 plm ag19

Se alquila En Belgrano la magnífica quinta situada al lado de la estacion del Ferro-Carril del Norte; para tratar, Balcarce 198. 2973 p3 ag31

Dentistria OPERATORIA.—Arte cirúrgica y mecánica por un nuevo procedimiento, la enseña en pocos meses el cirujano dentista Elias James; Corrientes 572. 2943 p10 ag30

Profesora Alemana teniendo todavia algunas horas á su disposicion se ofrece para dar lecciones á domicilio. Para tratar ocurrase Larrea 134. 2840 p15 ag29.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 271.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4083 ag 14 perm.

Campos En Entre Rios, se venden 8 leguas de campo de pastizales, abundantes de flechilla y gramilla; los interesados ocurran á Eugenio Gerlach, Cuyo 37 1/2. 2712 p15 ag24

Matrimonio Para el campo, se necesita uno, el marido para quintero y jardinero y la mujer para cocinar, lavar y planchar; ocurrir San Martin 301. 3106 p3 s3

Pot-Bouille Por E. Zola, primera version castellana, se reparte por entregas por la casa de H. Forns, Buen Orden 44. 3126 p3 s3

Prendedor Se ha perdido uno de oro figurando un lazo, ya prendido en un moño negro, quien lo devuelva Lorea 75, bajos, será gratificado. 3091 p3 s3

Se necesita Un oficial confitero y pastelero, Rivadavia 805, se necesita un muchacho de 15 á 16 años, como aprendiz y mostrador de confitería Rivadavia 805. 3087 p3 s3

Se alquilan Una sala, ante sala y 2 dormitorios amueblados en casa de una familia inglesa; ocurrir, Florida 365, tambien se dará pension. 3089 p3 s3

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 3110 p1m s3

Profesora de francés y educacioni-ta Se ofrece una, pudiendo dar las mejores garantías de su capacidad; Victoria 477. 3111 p15 s3

Se vende La zapatería calle Chile 323 de poco capital y alquiler módico; el dueño lo vende por tener que ausentarse del país; para tratar en la misma á toda hora del dia. 3096 p3 s3

Casa Se necesita alquilar una, para una familia, se prefiere con jardin, de alquiler moderado y que no diste mas de 20 cuadras del centro; ocurrir, Alsina 1028. 3102 p3 s3

Yegua lechera Se vende una, tambien hay en venta dos cabras con leche fresca y abundante; por mas informes ocurrir Rivadavia 577. 3124 p3 s3

Sirvienta Se necesita una, sin cama y para corta familia; Corrientes 203. p3 s5

Sala Y antesala con 4 ventanas á la calle, se alquila en casa de una familia inglesa; San Martin 364, altos. 3127 p3 s3

Mucama Se necesita una; Callao 282, es inútil se presente, si no tiene buenas recomendaciones. 3152 p3 s5

Sirvienta EXTRANJERA—Se necesita para el servicio de una corta familia inglesa; Rivadavia 814. 3136 p3 s5.

Se alquila Una hermosa casa calle Reconquista 245, tiene todas las comodidades tanto para una familia, como para un comercio; para tratar en la misma. 3151 p3 s5

Se alquila Un gran almacen con sótano calle Victoria 25 y una casa en las Lomas de Zamora, frente á la Estacion; para tratar Venezuela 155. 3133 p3 s5

Lecciones Se dan de castellano, francés, inglés, contabilidad, comprendiendo la teneduría de libros, precios módicos; dirigirse Librería del Volcan, Suipacha 53. 3138 p3 s5

Dos señoras Francesas, que tienen agencia para cocineras, mucamas y niñeras, se encargan de buscar colocaciones; Suipacha 317—*María Buterty*. 2298 p1m ag13

Se desea Saber donde existen los hijos ó nietos de D. Pedro Pablo Torres, por un asunto de interés para ellos; ocurrir á la persona que los conozca, Corrientes núm. 520. 3177 p1m s10

Arañas para gas De cristal y de bronce, lámparas de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881; en venta en esta imprenta.

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace saber á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Al Norte! Donde nadie vende; se vende una linda casa con ocho piezas, todo completo, rodeada de tranways. Para tratar Paraguay, 45. 3099 p8 s1.

Dr. Gonzalez Garaño, Enfermedades de la garganta, nariz y oidos, lavado del estómago. Consultas de 4 á 6 p. m. Corrientes 247, altos. 2990 p1 s1.

Preceptor FORMAL—Se ofrece para familia, en la capital ó campaña, enseñanza elemental y superior, idiomas: inglés, francés, alemán, español, italiano y lecciones de música. Dirigirse por carta á P. Preceptor, "Standard" oficina Piedad 164. 3164 p8 s6

Tordillo negro Contramarcado perdió de, quien lo presente á su dueño en el depósito de caballos frisones; Perú 710 ó en la misma calle 751 será gratificado con $ 200. 3130 p3 s3

Almagro Se desea comprar en dicha localidad una casita de dos ó tres piezas con un poco de terreno, los interesados pueden dirigirse á esta imprenta con una esquela bajo las iniciales A. y Z. No. 22. 3143 p3 s5

Casa chica Se desea alquilar una con jardin, de alquiler moderado y que no diste más de 20 cuadras del centro; ocurrir á la Agencia de Comisiones de Benitez Wiera y Ca., Cuyo 90. 3138 p3 s5

Se ha perdido Un perrito de color pangaré lleva collar de bronce con una campanilla de nickel, responde al nombre de *Joli*; el que lo entregue, Venezuela 455, recibirá una gratificacion. 3148 p3 s5

Pianos DE OCASION—Nuevos y con poco uso, hay ocho en venta de los afamados fabricantes Erard, Bauvais, Blondel, etc, los que se venden por la mitad de su valor.—¡Aprovechar la ocasion!—Para verlos y tratar, Florida 201. 3080 p3 s3

Quinta Se alquila ó se da á medias una de cuatro cuadras cuadradas, por cualquier precio, en la calle de Santa-Fé, con casa para vivir, noria y demas comodidades, cercada con paredes y alambrada y pronta para ser sembrada; para tratar, Esmeralda 545, á cualquier hora. 3094 p3 s3

Reloj perdido El Juéves á la tarde, se ha perdido en la calle de Santa-Fé entre Libertad y Cerrito, un reloj de oro con esmalte negro y varios brillantes, el que lo devuelva recibirá una suma de dinero igual al valor de la alhaja; ocurrir Charcas 399, casa del Dr. Lucio Garcia. 3132 p3 s3

Panaderos No olvidarse del gran depósito de piedras para pisos de hornos, que existe en la antigua Panadería del Comercio, calle Defensa 607, de *A. Ferchiert* y Hno., los que ofrecen á precios sumamente módicos. 2924 p15 ag30

Casa quinta Sobre las barrancas que dan al Macadam de Belgrano con gran amplitud, se vende una, en un solo lote, ó en fracciones; para tratar, al corredor Billinghurst, San Martin 90, escritorio número 5. 2620 p15 ag 22

Bodega Argentina Calle Cerrito 86.—Vino de uva puro, blanco y tinto, á 20 reales la cuarta, y á 5 $ por damajuana, entregado á domicilio. Cerrito 86, sucursales: Rivadavia 978 y Piedras 518. 2408 pl m ag17

Cigarros y picadura Legítima habana de las mejores clases, acaba de recibirse y se vende al por mayor en la calle Cuyo 99, á precios módicos. 2151 p1 m ag. 9

Joaquin Pego Su hermano Alvaro Pego, desea saber su paradero, como tambien gratificaría á la persona que pudiera dar noticias de él, ademas de quedar sumamente agradecido. Lorea 721. 2599 p15 ag22

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 3028 p1 m s1.

Jergones De dos telas para alfombrar, se acaba de recibir un surtido, á 12 $ vara; sigue liquidacion de nuestros acreditados tripes, á 15, 16, 18, 20 y 24 $ va. en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegría. 2362 plm ag12

Exposicion Continental—Vistas fotográficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotógrafo privilegiado, Samuel Boote, calle Florida 179. 2454 p15 d p m ag18

Queso! Queso! QUESO—Al público, en el almacen La Marina, Cangallo y Reconquista, se vende queso imitacion Gruyère, recibido directamente de Santa-Fé, al precio de 6 $ m/c. libra.—A Cangallo y Reconquista, pues!! 2271 plm ag12

Al Comercio Participo que en la fecha he comprado al señor Antonio Laroque los útiles de la Panadería que, bajo su nombre, giraba en ésta, si alguien tuviese reclamos, lo harán en el término de 3 dias.—Bragado, Agosto 25 de 1882.—*Juan Rivara*. 2894 p3 ag 29

Se alquila Una casa para familia, con 2 patios, 10 piezas, y 3 empapeladas y demas oficinas, gas, aljibe, aguas corrientes, pisos de madera, cielo-raso de yeso, todo en perfecto estado, Cangallo 454; para tratar, 459. 3141 p3 s5

Participamos Al comercio en general, que hemos establecido en la calle Victoria 338 y 340, un almacen al por mayor de comestibles y bebidas.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.—*Venero hermanos y Cª.* 3145 p8 s5

Un jóven italiano Con buena letra y ortografía castellana, desea emplearse en un escritorio, contentándose por el momento con poco sueldo; ocurrir de 9 á 10 y de 11 á 12, ó escribir á las iniciales R. D., á la misma direccion. 3132 p4 s5

Al comercio Se á vendido la barbería situada en la calle Paseo de Julio 212 y 214, á don Pedro de Aloysio; quien tenga algun reclamo que hacer, lo hará en los 3 dias de la fecha, en la calle Esmeralda 445, no atendiendo despues ningun reclamo.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882. 3177 p3 s5

Se vende Una casa situada en la calle de Paraná número 526, con un buen frente y fondo completo, ó bien se permuta con otra casa situada en calles de Este á Oeste y de Cuyo á Alsina, no importa su valor, aunque tenga más ó ménos valor, pagando de Garantías para arriba; para tratar en la misma. 2901 plm ag 29

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl perm.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchessi Hermanos y Bonuccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un buen surtido de canarios Ruiseñores, Mirlos, Tordos y Gilgueros, de Alemania y muchos otros pájaros de buen canto y lujo de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 361 1/2. 2628 p15 ag 22

Dinero, dinero, DINERO—Se anticipa la cantidad que se solicite sobre fincas ó campos, para ser vendidas en remate, como asimismo, sobre mercaderías ó muebles, etc., etc., por mas datos, ocurrase al rematador y comisionista, Eugenio Gerlach, Escritorio: Cuyo 37 1/2. 2714 p15 ag24

Panaderia Se vende una panadería en esta capital, muy antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa; se vende por tener que atender otro negocio; darán razon, Victoria 92. 3058 p15 s2

Campos en Rio 4° Se venden cuatro leguas de campo en este departamento, con buenos pastos y grandes cañadones que atraviesan el campo en toda su longitud; por mas informes, ocurrase al rematador y comisionista Eugenio Gerlach, Cuyo 37 1/2. 2712 p15 ag24.

Clase de labores—Se enseña toda clase de bordados, tejidos, obras de fantasía, etc., etc., los dias martes y viernes á la tarde, por la profesora Dora B. de Lische; Corrientes 299, pieza 25. Horas de consulta todos los dias, de 12 á 1 y despues de los seis de la tarde. 2207 plm ag11

N. Vidal y Vidal Español de 25 á 27 años, hijo de Juan Vidal y de Rosa Vidal, natural de Bejar, Castilla la Vieja; su tio Manuel Vidal desea saber de él en la Estacion Monteagudo del Ferro-Carril Nacional Central Norte, ó bien en Cangallo 585, donde Da. Francisca Lado dará las direcciones necesarias. 3131 p3 s5

Se alquila Un espacioso almacen de 18 varas de largo, 2 hermosas habitaciones, un sotano y un altillo, todos los pisos de tabla, un patio grande; esta casa es propia para tienda, botica, zapatería, sastrería, mercería, peluquería ecc., etc.; para verla, calle Belgrano 1062, esquina Pichincha; para tratar, al lado núm. 1064. 3149 p3 s5

Toros Durham Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; donde los interesados podrán verlos y tratar.—*Enrique Salanet*. 2016 p40 ag8

Profesora DE CANTO—La discípula de la Real Academia de Turin, perfeccionada del célebre maestro Lamperti, en Milan, señora Josefina Amey, ha señalado los dias Lúnes, Martes y Viérnes, desde las 12 hasta las 3 p. m., para dar lecciones en su casa, á precios acomodados, Defensa, 628. 2215 p1 mes ag11

Pianos Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público, que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm. 691 á la de Rivadavia núm. 452. En esta casa hallarán pianos nuevos y usados siempre á precios sin competencia. Nos ocupamos afinaciones y composturas—*Caselli Hnos.* 2222 p1m ag11

Al comercio Participamos al comercio que hemos trasladado nuestra casa de negocio, á la calle de Victoria núm. 250, 252 y 254, antigua casa de los señores Baron, Bahre y Jansen, á quienes hemos comprado las existencias.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1882.—*Glorialdo Fernandez y Ca.* 2891 p3 ag29

C. Ortells Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 2970 plm ag30

Al comercio Participamos al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Iturralde y Ca., de la que formaban parte, como socios comanditarios, los señores Menendez y Barrañano, queda disuelta desde la fecha por finalizacion del contrato social, quedando á cargo del activo y pasivo el socio José M. Iturralde.—Ayacucho, Setiembre 1° de 1882.—*Menendez y Barrañano, José M. Iturralde*. 3114 p5 s3

Cementerio del Norte Se ruega á las personas que tengan restos en la bóveda perteneciente á las familias de D. Manuel y D. Nicolas Repetto, tengan á bien extraerlos en el término de 60 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el osario, por tener que refaccionarse dicha bóveda.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1882. 3088 p15 s3

Cementerio del Norte. La familia de Puig ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el Osario General. Por las llaves acudir á la calle Artes No. 233. Buenos Aires Agosto 31 1882. 3000 p1 m s1.

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el, el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

Buena ocasion Vendo por falta de campo donde tenerlas, desde una hasta doscientas vacas lecheras, mansas y á elegir; una majada de 1500 ovejas de calidad superior.—Los interesados pueden verlas y tratar con el dueño, ya en el mismo establecimiento, situado á 15 cuadras de la Estacion de San Vicente, campo de don Toribio Suparí, ó en la calle de Piedras 418.—*Benito Depino*. 2750 plm ag25

Rafael Gismani Cangallo 407.—Se encarga de hacer dibujos para bordadoras, como ser: figuras, ornatos, ramos, monogramas, paisajes, etc., etc.—Dibuja sobre raso, terciopelos, hilo, papel, etc.—Se hacen tambien letras en pañuelos, y en toda ropa blanca por el ínfimo precio de 3 $ m|c. garante la prontitud del trabajo. Se dan lecciones de dibujo á domicilio. 2412 plm ag17

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Al comercio Participamos que desde la fecha, y por mútuo y amigable convenio, segun consta por escritura registrada ante el escribano de este pueblo, Leandro Garcia, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Goyoaga y Rozas; quedando á cargo del activo y pasivo el socio Enrique Goyoaga.—Ayacucho, Agosto 11 de 1882.—*Fernando Rozas—Enrique Goyoaga*. 2360 p1 m ag15

Se alquilan Piezas amuebladas ó sin ello, en casa de una familia decente, con pension ó sin ella; la casa tiene todas las comodidades, tiene agua corriente, gas y aljibe; en la misma hay sala y ante sala con 3 balcones, á propósito para un doctor ó escritorio, por estar independiente, y al mismo tiempo, si necesitan, hay dos mas seguidas; Corrientes 175. 2600 p30 ag22

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía*.—Fábrica en Mouscron (Bélgica).—Depósito: Buen Orden, Cuyo 236.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7084 l m perm.

Al público Hacemos saber que segun documento expedido por el Sr. Director del Departamento de Ingenieros Civiles de esta República, somos los únicos que tienen la marca "corona", con que introducimos y expendemos en esta República el aceite de Olivas, la cual está registrada en dicho departamento.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1884 — *Miguel y Estéban Sanguineti*. 3143 p8 s4

Al comercio Y al público en general participamos que de mútuo acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en este pueblo, bajo la firma de Ginocchio y Caimi; quedando á cargo de Andrés A. Ginocchio, el activo y pasivo de la casa de negocio.—Azul, Agosto 30 de 1882.—*Andrés A. Ginocchio—Juan Caimi*. 2931 p10 ag30

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos vendido á los señores Venero hnos. y Ca. las existencias de nuestro almacen por mayor de comestibles y bebidas, situado en la calle Victoria 338 y 340—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.—*Gervasio Gari y Ca.*—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede, prevenimos que continuaremos en la misma casa haciendo la liquidacion de nuestra firma.—*Gervasio Gari y Ca.* 3176 p3 s5

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado, se venden tambien en detalle todas las máquinas y enseres necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 3160 p1m s3

Dientes Artificiales de las primeras fábricas de Lóndres, Paris y Estados-Unidos, 10000 con encías y sin encías, calzados rojo y rosa, instrumentos forcepts elevadores, forcepts niquelados, máquinas de vulcanizar dentaduras, tornos, pedales, instrumentos para orificar, oro en hojas, pasta blanca de empastar plátino, yeso Norte Americano en barricas de Maldar, libros del Cirujano Dentista en español con más de 500 láminas calle Corrientes núm. 572. 2944 p10 ag30

Sociedad de Beneficencia—En el consultorio de operaciones dentales, á cargo del profesor dentista Elias James, en el Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, se aplicarán para quitar el dolor instantáneo de las muelas corrientes eléctricas, como se estraen muelas, dientes y raices *gratis*, los dias Martes y Viernes, de 11 á 12 del dia. 2849 p10 ag30

Persianería DEL PINO—187 Maipú 187. Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, cafés, etc. el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, ejes, desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadenitas y los mejores ejes conocidos hasta hoy, se hace toda clase de carpintería de obra blanca. 2545 m17 perm.

Marmoleria y Lapideria Calle de Paraná núm. 526—Se avisa á los constructores de obras, arquitectos y propietarios, que en esta casa hay en venta toda clase de mármoles y artículos del ramo, como ser baldosas blancas y negras, para pisos, estátuas macizas y de chapa, bóvedas, nichos, lápidas, zócalos, mesadas, chimeneas, fuentes, etc., y precios sin competencia con cualquiera otra casa. 2616 p2m ag22

Educacion PARA FAMILIA—Un hombre formal que conoce un modesto empleo, desea en retribucion de gastos, se haria cargo de la correcta enseñanza moral é intelectual de los niños, y de los idiomas italiano, inglés y francés, como tambien música y piano. Dirigirse por escrito á las iniciales A. J. H. calle de Tucuman núm. 625 indicando donde debe ocurrir. p6 s1

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 18 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente del Teatro Nacional de esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni*. 2501 pl m ag19

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diploma que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 2209 p3 meses jn18

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9783 perm. j16

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ningun sustancia corrosiva, de ese modo los compuestos casi todos los remedios que para curar los callos se venden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola prueba se podrá convencer de esta verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de I. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Piedad 660, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menage de casa, que pague mas importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—No olvidar las compras todas se hacen al contado. perm.

Licitacion CLUB UNION.—Por resolucion de la Comision Directiva de este Centro, se recibirán propuestas hasta el 8 de Setiembre próximo, para la construccion de los muebles que necesita la Asociacion, cuyos detalles, clases y diseños podrán tomar los interesados del pliego de condiciones, que estará á disposicion de los mismos, en Buenos Aires, calle Piedras 485, y en el Azul, en casa de los que firman.—Se previene que la Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazar todas si no las juzgare cómodas.—Azul, Agosto 30 de 1882.—*E. Plof*, Presidente.—*Ruperto Dheis*, Secretario. 3120 p5 s2

Collége Lhomond Esmeralda 261 entre Corrientes y Parque.—El director de este establecimiento francés de instruccion, tiene el honor de participar á los señores padres de familia, que ha trasladado dicho establecimiento en la calle Esmeralda 261.—Locales espaciosos, comedor grande, vastos dormitorios, cuarto de baños, etc., todo dispuesto al rededor de magníficos patios con arboledas.—Se dá en dicho colegio una educacion y una instruccion esmerada.—El idioma del colegio es el francés y no se permite hablar otro idioma en los recreos y paseos.—Se enseñan igualmente español, inglés, matemáticas, geografía, historia, dibujo, música, gimnástica etc.—El director: *A. Fabrebuettes*. 3139 p3 s5

80 á 90 % IMPORTANTE—A los que deseen duplicar su capital en ménos de 2 años, se les ofrece una proporcion real de hacerlo; al que esto interese podrá antes de invertir capital, cerciorarse por sí mismo del resultado que obtendrá; la suma á invertirse será siempre realizable; el negocio es de establecer una fábrica sencilla, para la fabricacion de un artículo barato y de mucho consumo; el capital necesario sería á lo mas de 200,000 $ m/c., incluso la reserva, el beneficio líquido en el año será de 80 al 90 % seguro; la fábrica deberá funcionar en Entre-Rios, por encontrarse allá con profusion la materia prima; por mas detalles, dirigirse al señor A. Dubertrand, Corrientes 315. 3089 p3 s3

Al comercio Cárlos Verda participa al comercio y á sus relaciones, que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrerería, como socio el señor don Juan Solari, la nueva sombrerería con larga esperiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, hemos agregado al ramo de sombrerería, el ramo de "Agente comisionista"; por consiguiente, nos ofrecemos al comercio para aceptar órdenes de pedidos ó de remesas á Europa sobre cualquier artículo; la casa recibirá constantemente la especialidad del sombrero Montecristi, (Guayaquil, paja de Chile) y venderá por mayor y menor ó podrá por cuenta de sus comitentes.—Calle Defensa 76. 3037 p1 m s2

Juan F. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 8 á 10½ de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 7 á 11 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las especies profundizadas en los tejidos, como tambien de las uñas y la traccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo este se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Consejo Escolar DE MORON.—Licitacion: Los señores arquitectos y maestros constructores de obras que quieran presentar propuestas para la construccion de los nuevos salones para las escuelas de varones de este Distrito, con arreglo á los planos y condiciones aprobadas por el Consejo General, podrán ocurrir á la Secretaria de este Consejo (Calle Brandzen núm. 17), la que el dia 7 de Setiembre próximo, en la Secretaría de este Consejo, abierta los dias Martes, Juéves y Sábados, de 12 á 3 de la tarde.—Los pliegos y condiciones estarán en la misma Secretaría á disposicion de los interesados.—El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyere mas conveniente, ó de no aceptar ninguna.—Moron, Agosto 16 de 1882.—*José M. Casullo—A. Capello*, Secretario. 2457 p20 ag18

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATA, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Municipalidad DE SAN JOSÉ DE FLORES.—Aviso:—Habiendo sido solicitado en compra por don Juan Treglia, un sobrante de terreno, compuesto de 485 milésimos de cuadra, situado dentro del cerco de la propiedad de dicho señor Treglia (antes Juan Hughes), ubicado en el Cuartel 5° de este Partido, y cuyos linderos son: por el Norte, herederos de Franco; por el Sud, con Villarruel; por el Oeste, calle por medio, con el señor Martinez de Hoz y por el Este con los señores Lazano, Rodriguez y Baizan, lo que se hace saber á fin de que los que se consideren con mejor derecho, se presenten en esta Municipalidad á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias contados de la fecha.—San José de Flores, Agosto 1° de 1882.—*El Secretario*. 3186 plm s10

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las pildoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias ó trece dias, á lo más, y cuantos antiguos, sin necesidad de tratamiento, sin recaida alguna. El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sino largar más la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanzozan ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, único depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte son legítimas. 2566 el perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Obras completas de don Andrés Bello, 2 tomos en pasta, Santiago de Chile 1882, $ 250; Diccionario de Medicina y Terapéutica por Bouschut y Depres, $ 250; Tragedias por Victor Balaguer, Madrid, 1882, $ 20; Poesías por Victor Balaguer, Madrid, 1882, $ 60; Diálogo literario (retórica y poética) por Coll y Vehi, con un prólogo de Mendez de Pelayo, $ 65; Manual de Derecho Mercantil por E. Soler, en tela, $ 120; Manual de Fotografía, por Picatoste, en tela, $ 20; Los Amorios de Juana, por don Ramon de Campoamor, $ 10; Tratado de la cria caballar, mular y asnal, por Espejo del Rosal, $ 60; Cartas filosóficas por Vogt, ilustrada con grabados 110 interesados en la vía de las obras, $ 130; Tratado completo de las enfermedades de la vía urinarias y de los órganos genitales, por el doctor Gerardo Delfan, ilustrado con 132 grabados, Madrid, 1882, $ 140, y muchas otras novedades á precios módicos, Buen-Orden 308.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente tod enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar los ardores, las nubes, el cansancio de la vista, la rubicundez de los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas [...] perdidas se renuevan en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de I. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las mistificaciones que se espendan en otra parte. 2565 el perm.

Consejo NACIONAL DE EDUCACION.—Se comenzará el pago de sueldos y demás gastos de las Escuelas de la Capital, por el mes de Agosto último, como sigue:

Lúnes 4	1a.	seccion
Martes 5	2a.	"
Miércoles 6	3a.	"
Juéves 7	4a.	"
Sábado 9	5a.	"
Lúnes 11	6a.	"
Martes 12	7a. y 8a.	"
Miércoles 13	los alquileres	

Horas de pago: de 4 á 5 p. m.

Se previene que no se pagará antes de la hora indicada.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.—*El Tesorero*. 3121 p4 s3

Crédito Público Nacional
Ley de 25 de Setiembre de 1881
La renta de estos Fondos Públicos empezará á pagarse del 1° al 5 de Setiembre próximo por el trimestre que vence el 31 del Corriente.—*El Tesorero*. 2885 p10 ag29

Veneno PARA MATAR RATONES—En tarros de 5, 10, 15 y 25 $.—Se vende: Botica Alemana, Corrientes esquina Libertad.

JARABE SAN VICENTE DE PAUL
REMEDIO INFALIBLE
CONTRA LOS SABAÑONES
ELIXIR TONICO DIGESTIVO
DEL
Dr. HUFELAND

Aceite DE BACALAO WEBER.—Este aceite, tanto el blanco como el negro, es el más puro, sin olor y sin sabor.—Botica Alemana, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

Para el pelo EL EAU DE CAPILLE de Leipzig, es el mejor restaurador del cabello, tiñe sin ser un tinte ennegrecido, limpia la caspa y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura.—Unico depósito, en la Botica Alemana, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

Pastillas INDIANAS PARA SAHUMAR.—Estas preciosas pastillas están compuestas de ámbar y almizcle, y no hay ningunas análogas para sahumar las piezas y perfumar la ropa.—Unico depósito, Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455, esquina Libertad. 3075 p3 s3

VENENO PARA CUEROS
Y PARA
CURAR LA SARNA

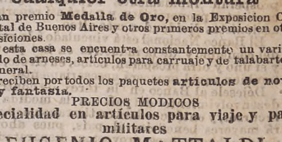


MARCA DE FABRICA
PRIMER PREMIO EN LA
Exposicion Continental
Fábrica y depósito general
788 BUEN-ORDEN 790
DEPÓSITO PERMANENTE
Casa de Miguel Lanús, Rivadavia 369
Unicos agentes en el Rosario y Montevideo
A. DEMARCHI, PAROOI & Ca.
NOTA—Se hacen descuentos liberales, segun la importancia de las compras. 3014 plm s1

COSTA MOERMANS & Cª
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES
Y
ESPECULADORES
en todos los ramos
Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á los Sud-Americanos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.
Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras. 3p m jl20 2a. paj

NUEVA SILLA
SISTEMA
E. MATTALDI
Esta montura de mi esclusiva invencion, que ha sido patentada y privilegiada por el Superior Gobierno Nacional, es reconocida como la mas conveniente para el USO DE CAMPO, siendo toda de una sola pieza, sin costura y sin clavos, llena todas las ventajas del basto y del recado, sin tener sus incomodidades.
Se recomienda en particular á los señores estancieros y habitantes de la campaña, por su solidez, comodidad y baratura.

PRECIOS De 250 á 2,000 $ m/c.



Desarmada — Armada

Se garante triple duracion de cualquier otra montura

Gran premio **Medalla de Oro**, en la Exposicion Continental de Buenos Aires y otros primeros premios en otras Exposiciones.

En esta casa se encuentra constantemente un variado surtido de arneses, artículos para carruaje y de talabartería en general.

Se reciben por todos los paquetes **artículos de novedad y fantasía.**

PRECIOS MODICOS
Especialidad en artículos para viaje y para militares
EUGENIO MATTALDI
CALLE CANGALLO 145, ESQUINA FLORIDA
BUENOS AIRES 3156 p1 m s5

Receptoria de Hacienda
DE CORONDA
AVISO

Se previene á los deudores morosos de Contribucion Directa que á continuacion se detallan, que si en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, no se presentan á esta Receptoría á pagar las cuotas y multas que adeudan, se procederá á la venta de sus propiedades ó de una fraccion de ellas, hasta cubrir el importe de lo que adeudan:

Juan P. Lopez, Brandy Petterson, Herederos de Roveno de Ma. Fraga, sucesores de P. Brand, Juan Rusiñol, Pedro N. Rejas, Juan Kelli, Richarson E. y Tallbot, Ana María de Soubrand, Baldomero Martinez, Antonio Zubelzu, Apolinario Benitez, Guillermo Averi, testamentaria de Victoria Gomez, Antonina Bustamante, Rosaria de Correa, Pedro Rincon, Silvestre Leiva, herederos de Antonio Sacoin, Santiago Watt, Juan Arig, Roselibet y Ca., Antonio Russo, Benito Acosta, José Cabral, herederos de Cabral, Josefa Córdoba, Juana Gomez, Nazario Correa, Ferro Carril Central Argentino, Andrés Hotz, Juan Miglia, Fortunato Correa, Francisco Cabral, Francisco Barroto, S. Anderson, Cullen y Aldas, Camilo Aldao, Juan Georgis, Antonio Gruner, Juan Bissio, J. Voyth, Juan Frey, Juan Bochetin, Josefa Gimenez, testamentaria Celidoro Juárez, Concepcion de Questa, N. Fernandez, herederos Vinalva, Maria L. de Argüello, Gregorio Otoño, Francisco Zuarin, testamentaria, Agustin Ibarra, Rufina de Santa Cruz, Fausto Gomez, D. Andersburg, Dias y ascona Candelario Montenegro, Manuela L. de Alarcon, testamentaria Amadeo Bertrand, Encarnacion V. de Maraliona, testamentaria de Bernardino Saenz, Juan J. Martinez, Anselmo Quiroga, Bonifacio Medina, Domingo Mendoza, Gualterio Smythies, Guillermo Aymann, Segundo Chico, José Frayre, Domingo Bonetto, Atanasio Palenque, Ramon Gomez, Eliseo Gimenez, Alejandro Teranco, Pio Chiodi, José Truffa, Cárlos Biacci y Julian de Bustinza.

Coronda, Agosto de 1882.—*Juan Larrechea*, Receptor de Hacienda. 3129 p15 s4

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes. ag13 v. n13

CORSÉS sin Costuras **FRANCESES**
Tejidos mecánicamente y Garantizados por su hechura con verdaderas ballenas.


FABRICACION SUPERIOR
VENDIDOS POR LAS
Primeras Casas de Paris y de Europa.
LOS MAYORES PREMIOS
en las Exposiciones Universales de Paris
1867 y 1878
DIPLOMA DE HONOR
(Fuera de Concurso)
por los CORSÉS sin Costura de Bar-le-Duc (1880)
PARIS, 1, calle Palestro, PARIS
UV Exíjase la Marca de Fábrica UV

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos
DEL DOCTOR BRYAN


La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, — NEW-YORK.

Recompensa de 16,600 francos.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Aperitivo, Fortificante y Febrífugo.
Teniendo por base un vino generoso, la verdadera **Quina-Laroche** representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aqui por que está hoy probada su eficacia contra:
Las AFECCIONES DEL ESTOMAGO,——la ANEMIA,
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.
PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

ACABA DE LLEGAR
EL DR. OLTRAMARE
Cirujano dentista suizo y americano
Graduado en la Universidad de Filadelfia
Practica los sistemas más modernos de la operativa y de la mecánica dentaria, y cuenta con un espléndido material del todo nuevo y adecuado á los últimos adelantos de su profesion. Aunque conocedor de los métodos antiguos, hace las orificaciones por medio del MALLETE ELECTRO MAGNÉTICO, invencion importante y adoptada ya por todos los primeros dentistas de América, porque un buen práctico puede con su uso condensar el oro en las cavidades con una delicadeza y una perfeccion desconocida hasta ahora.
Horas de consulta: de la 1 á las 3 p. m.
Ha abierto provisoriamente su consultorio
166—CALLE GENERAL LAVALLE—166
2387 p1 m ag15

M. FORRESTER & Cª
CASA INTRODUCTORA
67—CALLE FLORIDA—67
EFECTOS AMERICANOS
Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azurgado.
Dril blanco de algodon, marca Leon.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco.**
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.
EFECTOS INGLESES
Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fajuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo debladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.
EFECTOS ITALIANOS
Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros artículo para tenderos y roperos.

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
Miembro de la Académia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiese de las falsificaciones y exijase sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso con *tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.
Gibert — Boutigny
Paris, Fᵉˢ BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

A LA FABRICA DE PLUMAS
172—TACUARI—172
(ALTOS)
Se avisa que se cambian plumas viejas por nuevas. Surtido de lindas plumas á la moda para sombreros, se tiñe y se compone.
Se compran plumas del pais, primera calidad, piel blanca y cabeza negra, á 100 y 150 $ la libra.—*Emilio Caillon.*
2341 p3m ag15

Motores á vapor
Hay en venta un gran surtido de motores, de 3 á 20 caballos de fuerza, construidos en los mas renombrados talleres de Europa, se venden por precios sumamente bajos, por ejemplo, por 7,500 $ un motor de 4 caballos de fuerza nominal, y por 14,000 $ uno de 8 caballos.
Ocurrir á la fábrica de máquinas, de
Felipe Schwarz Hno.
CERCA DE LA CASA AMARILLA (BUENOS AIRES)
O al señor **Miles,** Bolsa de Comercio, de 3 1/2 á 6. m. dos los dias. 2659 p15 ag2

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la **Peluqueria del Colegio,** Bolivar 70, frente á la Iglesia. perm.

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.
La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

La mejor y mas barata
y al mismo tiempo
LA MAS ELEGANTE
MAQUINA DE COSER
Con aparato para hacer ojales
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN
Desafia competencia—Sin igual

Premiada en la Exposicion Internacional de Lóndres.—Se le adjudicó la primera medalla de oro en la Exposicion de Porto Alegre, 1882.—Obtuvo la primera medalla en la Exposicion Continental de Buenos Aires.
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
49—TACUARI—51
Casa introductora

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas correspondientes, á recibir el excedente del remate verificado en el mes de la fecha:

Números de alhajas

7782	8150	8211	8293	8406	8474	8501	12463
13300	13478	13538	13628	13644	13739	13866	14178
14369	14448	14522	14626	14651	18330	18335	18356
18503	18553	18611	18693	18730	18737	18741	18812
18872	18907	19071	19126	19179	19487	19490	19601
19641	19652	19668	19749	19771	19839	21038	22273
23247	23260	23292	23318	23331	23362	23381	23387
23393	23409	23413	23437	23446	23451	23455	23459
23466	23472	23477	23478	23491	23509	23561	23597
23616	23618	23627	23643	23658	23660	23691	23700
23717	23718	23740	23750	23760	23773	23784	23800
23820	23830	23867	23868	23879	23880	23889	23907
23944	23946	23948	23960	23980	23984	23989	24029
24058	24069	24075	24077	24080	24106	24108	24111
24121	24146	24167	24234	24257	24301	24307	24338
24351	24356	24366	24367	24370	24409	24410	24414
24419	24421	24434	24439	24488	24504	24516	24530
24532	24533	24549	24558	24563	24583	24584	24623
24625	24647	24662	24666	24674	24694	24703	24704
24749	24753	24766	24767	24772			

Números de objetos varios

8088	13196	13730	13936	14460	18521	18887	18896
18946	19012	19125	19459	19536	19580	23267	23371
23467	23605	23689	23701	23777	23786	23787	23801
23818	23826	23904	24008	24047	24122	24166	24217
24278	24425	24451	24462	24540	24628	24631	24654
24701	24702	24706					

Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte,* Gerente.—*Angel J. Bergeire,* Secretario.
2828 p8 a29

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
Importante remate por cuenta de las casas introductoras de los señores
A. SCANDE
J. GOFFRE Y E. FERMEPIN
En nuestra casa, Victoria 237, los dias Miércoles 6 y Juéves 7 de Setiembre
Venderemos un importante surtido de mercaderias, para la próxima estacion de verano. 3016 p5 s1

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
De mercaderias francesas para la estacion
POR
CUENTA DE UNA CASA CONSIGNATARIA
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU NUMERO 27
HOY MIERCOLES 6 DE SETIEMBRE
A LAS 12 DEL DIA
Un espléndido y variado surtido de géneros para vestidos, de más de 50 riquísimas clases y gustos, poples de hilo y seda, lisos y labrados, granadinas negras de 20 diferentes clases, raso de algodon fino, merinos, cachemires, pañuelos y chalones de cachemir, sede rias, groes, sederias de fantasía y de colores, muselinas para cortinas, cortinas bordadas, género de hilo para camiseros, géneros de hilo para sábanas, lustrinas.
Artículos de merceria—Flecos, galones, guarniciones, encajes de hilo finos, adornos, etc., etc.—Una gran factura de perfumeria fina y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension.
Al mismo tiempo—Una gran partida de abanicos, muy variados y de muy ricas clases.
3023 p5 s1

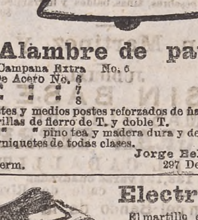
HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao* natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EXPOSITION UNIVERSᴱᴸᴸᴱ 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo:
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

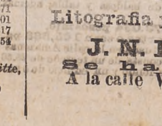


DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr PIERCE.
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento ó débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA — G B — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, sobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco.
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 784.



Alambre de patente
Campana Extra No. 5 — 2136 $
De Acero No. 6 — 3307 "
" " 7 — 2776 "
" " 8 — 230.
Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Barillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos
perm. 297 Defensa 303

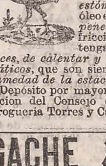
Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Libreria Argentina-Alemana
DE **E. Ristenpart & Ca.**
Calle San Martin 117, casilla de Correo Nº 150
La Libreria se ocupa especialmente de la introduccion de libros y periódicos europeos y norte-americanos y garante á sus favorecedores un servicio rápido á precios mas módicos que los cobrados hasta hoy por las librerias establecidas en esta, como se verá por nuestros catálogos ya publicados y que se dan gratis.
La Libreria tiene tambien un surtido completo de todos los libros para las escuelas, de artículos para escritorios, como papel, sobres, libros en blanco, tinta etc. etc.
Se reciben novedades por cada paquete.
La Casa recibe pedidos de música para Europa, para lo cual está en relacion con casas editoras de Francia, Italia y Alemania.
Los precios para pedidos directos de Francia son: libr á la rústica, el franco $ 6 m/c; encuadernado, $ 61/2; de España etc., en proporcion la casa tiene catálogos completos de todas ciencias y lenguas á la disposicion de su clientela.
1830 p1m s1

CASA INTRODUCTORA
DE
UTILES DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
DE
J. N. Klingelfuss
Se ha mudado
A la calle Venezuela núm. 234
2873 p1 m ag29

No padezcan tos
Tomen la acreditada **Pasta Pectoral** del Dr. Andreu, de Barcelona, y se les quitará al momento. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente un gran alivio, que sorprende y anima. Los que padezcan **Asma** encontrarán tambien un alivio instantáneo con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados,** del mismo autor. Véase el prospecto.
GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
El Elixir del Dr. Gutler es el mejor dentrífico que se conoce en el mundo.
CON ÉL SE CONSIGUE:
1º Calmar el dolor de muelas.
2º Detener y curar las caries.
3º Emblanquecer la dentadura.
4º Aromatizar y refrescar la boca.
5º Curar el escorbuto, etc. Fortalecer los dientes y muelas.
Se hallarán todos estos medicamentos en las mejores Farmacias de Buenos Aires y su Provincia. Para las ventas al por mayor, dirigirse á D. Joaquin de la Rosa, Piedras 260.
2379 p1 mes ag16

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Trenes expresos desde Central y Retiro
A Belgrano .... en 18 minutos
" San Isidro .... " 35 "
" San Fernando .... " 45 "
" Tigre .... " 50 "
Desde el 1º de Octubre y durante todo el verano habrá tren expreso (ida y vuelta) durante todos los dias de trabajo, y un tren tambien expreso al Tigre en los Domingos y dias de fiesta, cayendo estos últimos, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
OTRA
Se ha hecho una rebaja notable en los boletos de abono á los pueblos de San Isidro, San Fernando y Tigre.
Se espedirán boletos de abono á Belgrano válidos por seis meses á 1000 $ m/c.
Tambien boletos de recreo á Martinez y estaciones mas afuera en los Domingos y dias de fiesta.
Durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta y despues del tren de las 12 en los de trabajo se espedirán boletos de recreo al Parque 3 de Febrero ida y vuelta á $ 5 m/c.
Sobre la regularidad del servicio, infórmese de los actuales señores abonados.
OTRA
Desde la misma fecha el último tren para el Tigre saldrá de Central á las 9.20 de la noche.—*La Administracion.*
3051 p25 s2

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!
¡¡¡GRAN SUCESO!!!
24 horas! Bastan para curar radicalmente *cualquier dolor reumático.* En TRES DIAS! cúranse los REUMATISMOS CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! GOTAS! HINCHAZON! aunque existan desde *algunos años,* con las fricciones del justamente afamado
OLEO DE YEMA
DE
HUEVOS DE AVESTRUZ

Del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor WANDICK, de Amsterdam.
Es sabido que el Avestruz á mas de ser el MÁS GRANDE DE LAS AVES, posee el *estómago mas caliente,* y por tanto que el óleo estraido de las *yemas de sus huevos, penetrando fácilmente* por medio de las fricciones hasta la *médula de los huesos,* tenga la virtud, ya probada *millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos,* que son siempre producidos por los *frios y la humedad de la estacion;* vá un prospecto en 6 idiomas.
Depósito por mayor y menor, con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 322, ó Drogueria Torres y Ca., Defensa 69.
2046 p15 d p m ag6

GACHE & DEL VALLE
178—SAN MARTIN—178
Escritorio de comisiones
287 p1 m d p m ag15

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
35—Mendoza—335
BOCA
2172 p1 m ag10

Bolsa de Comercio
A los señores sócios
La Cámara Sindical ha dispuesto hacer una renovacion de las tarjetas de entrada dadas á los dependientes, debiendo los señores sócios pedirlas nuevamente por solicitud escrita dirijida á la Cámara en el término de 15 dias, previniéndose que pasado este plazo, (15 de Setiembre) se declararán nulas todas las que han sido entregadas antes de esta resolucion.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.—*Manuel Doiz,* Secretario. 3055 p12 s2

Asociacion Rural
DE
LOBOS
Invitase á los hacendados, industriales y agricultores á concurrir con sus productos á la segunda Féria, que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, en el pueblo de Lobos.
Por datos, ocurrir en Lobos, á la Secretaria de la Asociacion, y en Buenos Aires, en la calle Salta núm. 430.—Lobos, Agosto 17 de 1882—MANUEL CAMPOS, Presidente.—*Eduardo Martinez,* Secretario. 2421 p20 ag17

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.


Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN Buenos-Ayres:
DEMARCHI, PARODI y Cª.—ZINERONI y Cª.

Ferro-Carril del Sud
A los Accionistas de la estension á Bahia Blanca y Tandil
Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar, por la tercera cuota de sus acciones suscritas, la suma de 2 £ (ó sean 9 $ con 76 cts. oro) por cada accion, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 1º de Octubre del corriente año, ó antes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.
Estas acciones gozarán del 5 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.—*Guillermo H. Moores,* Presidente de la Comision Directiva.
3113 v oct 1º d p m s3

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY
Medios postes .... $ 7 cada uno
" reforzados .... " 9 "
Postes .... " 13 "
" elegidos .... " 15 "
" especiales .... " 20 "
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
2171 p1 m ag10

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
Se juega el Juéves 7 de Setiembre
Premio mayor: 8,000 $ fuertes
ó sean 200,000 $ m/c.
EL BILLETE ENTERO VALE 2½ FUERTES
El quinto 1/2 patacon
3025 p7 s1

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la **OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION,** en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *Luis A. Bigli.* Ingeniero.
1256 j18 perm.

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE LA 10a. SECCION DE LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez de Paz, se cita, llama y emplaza por el término de 5 dias á contar desde la fecha, á DON JUAN RODRIGUEZ, á fin de que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda, que por desalojo le ha entablado Don Domingo Decleremente, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—*Agustin Drago,* Secretario. 3129 p5 s6

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE
Por disposicion del infrascripto se ha de proceder al remate en pública subasta y dinero de contado, el 12 de Setiembre próximo, á las diez de la mañana en las puertas del Juzgado, de una casa en este pueblo de paredes de material techo de paja, edificada en un terreno cercado de pared de material también, compuesto 46 m. 80 c. al Este á Oeste y de 38 m. 90 m. de Sud á Norte en la Partida ejecucion seguida por el administrador de sus rentas contribucion DOÑA TRANSITO LUQUE por cobro de su préstamo. Directa atrasada, debiendo advertirse que será postura admisible las 2/3 partes de la suma de 15,000 $ en que ha sido tasada la referida propiedad.—Los que se interesen en dicha compra, pueden ocurrir á este Juzgado donde se harán conocer de manifiesto el espediente respectivo.—Monte, Setiembre 4 de 1882.—*José Lopez.* Juez de Paz Sustituto. 3198 p5 s6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DE LOS ANGELES VEGA DE DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado y Secretaría de don Ramon E. Wright, á estar á derecho en los autos, á la que se encuentra adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Ricardo M. Wright,* Bolivar núm. 21. 2253 p1 mes ag11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CRISANTA, doña SERAFINA ANTONIA y doña UTRERA Y BASUALDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adcripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 2803 p1 mes ag25

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de doña CORNELIA FURNES DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Agosto 5 de 1882.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. 2070 p30 ag8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á don JOSÉ VADONE, para que comparezca por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Cárlos Vadone; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—*Julio Fernandez,* Cabildo. 2188 p30 ag9

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CANO y su esposa Da. PAULINA SOSA DE CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1993 p30 ag 10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado del Coronel don PRUDENCIO TORRES, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Abel Miranda.* 2950 p1 mes s20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VALERIO PONCE DE LEON ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2047 p1 m.ag6

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN DIAZ GOMEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*Adolfo Lamarque,* oficina: Bolivar 21, Cabildo. 2431 p1mes ag17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO MARIA BERAZA, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano Dr. D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Federico Isla.* 2604 p1m ag22

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel A. Gonzalez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 2603 p1m.ag22.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al BANCO ARGENTINO, que en los autos de dicho concurso, ha recaido la siguiente providencia: «Agosto 26 de 1882.—De conformidad á lo solicitado por el Síndico é informado por el Juez Comisario, se autoriza al Síndico provisorio del concurso del Banco Argentino, para conferir poder al señor L'Elgeré, á efecto de que termine las transacciones pendientes, y en virtud de la cual se transfieran bienes raices al Banco concursado, pudiendo firmar las escrituras» que al efecto se otorguen, y para que exija de quienes corresponda las rendiciones de cuentas, facultándolo ademas á dicho apoderado para que realice arreglos judiciales ó extra-judiciales con los deudores de aquel establecimiento, debiendo en este último caso, someter los arreglos que exceda de mil pesos fuertes.—Hágase saber esta resolucion á los acreedores del concurso por edictos que se publicarán durante 15 dias, en los diarios LA NACION y *La Prensa,* á los efectos del artículo 1650 del Código de Comercio, y ejecutoriada que sea, certificando el Secretario respecto al resultado de los edictos, sino hubiere habido reclamacion alguna, otórguese testimonio en forma al Síndico por el Actuario.—Repóngase el sello.—JUSTO P. ORTIZ.»—Ante mi: *A. Julio Blanco.*—Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.—*A. Julio Blanco,* Bolivar 21. 2940 p15 ag30

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CAMILA RODRIGUEZ, ESCOLÁSTICO CABALLERO y MARIA LUISA CABALLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Manuel Avila,* Secretario. 3142 p30 s5

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BELTRANA CEJAS DE MORALES, ya sea como herederos ó como acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Salto, Agosto 31 de 1882.—*Nicolás G. Gallegos,* Juez de Paz. 3089 p30 s2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominacion en lo civil Dr. D. Simeon S. Aliaga, se cita á los propietarios de las Suertes números 4 y 7 del terreno que fué de los Ramallo denominado "Las Tocas" y "Plujunta" ubicados en la Pedania Concepcion Departamento de "San Justo," para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado á recibir el traslado correspondiente de la mensura practicada en los terrenos de la "Esquina del Mulato", bajo los apercibimientos de lo que hubiere lugar. Córdoba, Agosto 24 de 1882.—*Secundino del Signo,* E. P. de Número y Hacienda. 3062 p30 s2

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á don JULIO N. DIAZ, que á solicitud del Doctor D. Enrique A. de Salterain, en los autos que contra él sigue en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado embargo en un terreno, situado en la ciudad del Paraná, denunciado por el demandante como de su propiedad, el cual linda por el Norte con don Pablo Paredes, por el Sud con la calle Alameda, por el Este con Estéban Arigós, y por el Oeste con don Rejino Grandoli.—Al mismo tiempo, se le hace saber que el Sr. Juez ha ordenado se le cite por 15 dias, para que comparezca dentro de ellos, por sí ó por apoderado, á tomar intervencion en esta causa; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*A. Julio Blanco,* Bolivar 21. 3010 p15 s1

Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de la Capital de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, se cita, llama y emplaza á D. CUSTODIO BENITEZ, para que en el término de 15 dias, contados del presente, comparezcan ante esta Cámara y Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en el juicio seguido por D. Custodio Benitez con D. Manuel Cristino y D. Agustin Ponce de Leon sobre terceria de dominio.—Cabildo (altos) —Buenos Aires, Agosto 31 de 1882—*Rafael J. Corvalan,* Secretario. 2991 p15 s1.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de la Capital de la Provincia, Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, se cita, llama y emplaza á D. CUSTODIO BENITEZ, para que en el término de 15 dias, contados del presente, comparezcan ante esta Cámara y Secretaría á cargo del infrascrito, á estar á derecho en el juicio seguido por D. Custodio Benitez con D. Agustin y D. Manuel C. Ponce de Leon, sobre terceria de dominio escluyente; bajo de apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—*Rafael J. Corvalan,* Secretario, Cabildo altos. 2992 p15 s1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELVIRA ROJAS DE FERNANDEZ CUTIELLOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 17 de 1882.—*Julio Fernandez,* Cabildo. 1301 p30 s1

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 15 dias, se cite á don PABLO EMILIO MARENGO, á fin de que comparezca por sí ó por apoderado á su cargo y secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que sigue el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Enrique Gilbert, por cobro de pesos; el cual compró un terreno de estancia, ubicado en el Partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria demandada; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 28 de 1882.—*Roque Repetto.* 2779 p15 s26

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta en público remate, por el Martillero Ramon Basavilbaso, el dia 17 de Setiembre, á las 2 de la tarde, de una finca y terreno ubicado en esta capital, de pertenencia de don CRISTOBAL DOMENECH, edificada en terreno de 8 metros, 80 cts. de frente al Oeste por 23 metros y 38 cts. de fondo, con 3 grandes habitaciones, hechas á todo costo, cocina, pozo y demas oficinas, la que se encuentra situada en la calle Ayacucho núm. 519, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28,500 $ m/c., debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, que es 19,000 $ de la misma moneda.—Se previene á los que se interesen en su compra, que deben revisar los títulos previamente, que se encuentran agregados en los autos seguidos por doña Maria Campos de Romero contra el espresado Domenech, en tramite ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano autorizante, para que tomen consumado el remate, no puedan los compradores ó compradores, solicitar la venta por deficiencia de los títulos.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Manuel Avila,* Secretario. 2978 p16 ag31

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2707 p1 m ag24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza al representante de la Sociedad Anónima EL NEGRO ANIMAL DEL PLATA, para que dentro del término de 15 dias comparezca á estar á derecho en la demanda seguida por don Adolfo Blaye, contra la espresada sociedad, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—*Miguel Repetto,* Secretario. 2752 p15 ag25

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MATEO JOSÉ DUARTE para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del escribano don Luis Guerello á la que me hallo adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Emilio del Valle,* Escribano Público. 3022 p1m s1.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por medio de la presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA ZELHAY, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan por ante el juzgado á cargo de S. S., y por intermedio de la Secretaría de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—*F. A. Gonzalez,* Cabildo altos. 3002 p30 s1.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos testamentarios de los conyuges D. MARIANO GARCIA y Doña PASCUALA ARRIOLA, de conformidad de partes y Ministerio de Menores, se ha de vender en pública subasta por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., el Domingo 1º de Octubre, y como perteneciente á los herederos de dicho conyuges, una finca, compuesto de dos números, situada en la calle de Buen Orden núm. 337 al 345, esquina á la calle de Independencia, señalada por este con los números 337 al 345.—El terreno de dicha propiedad, mide 18 varas, 37 centésimos de frente al Este, por 29 varas, 05 de fondo al Oeste, advirtiéndose que por la calle Independencia y á la construccion del terreno, se halla un martillo en contra de 4 varas, 20 centésimos de frente, por la calle de Independencia y otros detalles que no se mencionan.—Compone el todo del terreno una área de 440 metros y 85 centímetros cuadrados.—El edificio se compone de piso alto y bajo de material, dando frente á las dos calles mencionadas, tasada la espresada propiedad en todos sus ramos, en la suma de diez y seis mil ciento setenta y tres pesos fuertes con ochenta cts.—De la anterior tasacion hay que deducirse las mejoras hechas por el Sr. César Spatti, avaluadas estas en la suma de dos mil veinte y siete fuertes con 44 centésimos.—Para verse los títulos, tasaciones y otros pormenores, ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se encuentran los autos de la referencia.—En el remate no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes del valor de tasacion.—*Ceferino Luque.* 2797 p1 m 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRÉS SIERRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto de 1882.—*Saturnino Garcia.* 2823 p1 mes ag27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARTINEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, ante su juzgado y secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle,* Escribano público. 3083 p1m s3

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN FORCADE, á fin de que, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Federico Isla.* 1943 p30 ag4

REMATES

Baltar y Quesada
51—San Martin—51

Resúmen de remates á efectuar
SETIEMBRE
Juéves 7, á las 2. De 20 buenos carneros Rambouillet, procedentes de la Cabaña Nuestra Sra. del Pilar, en nuestra casa.
Juéves 7, á las 2. De un buen carnero y 10 borregas Lincoln. en nuestra casa.
Viérnes 8, á las 3. De una buena casa calle Ombú 12 y 14. Base 160,000 m/c.
Viérnes 8, á las 4. De una buena casa en la calle Piedad números 314 y 316 base $ 220,000 m/c.
Sábado 9, á las 2. De padrillos, Potrillos, yeguas y potrancas, puros y mestizos, en nuestra casa.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 m/c.
Domingo 10, á las 4. De una buena casa calle Venezuela 345. Base $ 267,772 m/c.
Mártes 12, á las 2. De 25 buenos carneros Lincoln, importados por el señor Nash, en nuestra casa.
Mártes 12 á las 3. De 10,000 ovejas mestizas del Establecimiento "La Segunda en Chascomus en nuestra casa.
Mártes 12, á las 3. De una buena propiedad en la calle Suipacha esquina Tucuman. Base $ 350,800 m/c.
Miércoles 13 á las 12. De buenos muebles flamantes, en nuestra casa.
Viénes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion. (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.
Mártes 26, á las 3. De un buen campo en los Montes Grandes en el Partido de Ajó. Base 500 ps. la cuadra, en nuestra casa.
Miércoles 27, á las 2. De 4 buenos potrillos y 1 potranca de carrera, 1 potrillo Trakenen y uno Hunter, procedentes de SANTA RITA, del Sr. Cárlos Casares, en nuestra casa.
OCTUBRE
Domingo 1º, á las 3. De una casa en la calle Santiago del Estero núm 561. Base $ 106,844 m/c.
Mártes 31, á las 3.—De 140 leguas de buenos campo en la Provincia de Córdoba, departamento de La Union. Base por hectárea 20 $ en nuestra casa.

POR LOS MISMOS
ATENCION CRIADORES
Al llegar por el vapor HORROX
A la consignacion del
Sr. D. Diego H. Getting
3 esplendidos toros Durham
INMEJORABLE SANGRE
18 á 26 meses de edad
2 MAGNIFICAS VACAS
SERVIDAS POR TOROS NOTABLES
MUY LINDOS TIPOS
GRAN TAMAÑO
Y por otro vapor próximamente
25 carneros LINCOLN
De la mejor cabaña de Inglaterra
Gran tamaño, 16 á 18 meses de eda-

1 SOBERBIO PADRILLO
La mas pura sangre de carrera
Hijo del célebre HERMIT
Que es el mejor padre que hay en el
MUNDO
LINDO PELO ALAZAN
3 AÑOS DE EDAD
1 sobresaliente padrillo
CLYDESDALE
PARA TIRO PESADO
No ha venido nada mejor
El Sr. D. Diego H. Getting, que es el recibidor de estos notables animales tiene para vender aqui un espléndido
Toro y una vaca Hereford
La vaca es notable y tiene una linda cria macho.
2730 ag24

POR LOS MISMOS
20 notabilísimos carneros
Sangre pura Rambouillet
DE LA AFAMADA CABAÑA
"Nuestra Sra. del Pilar"
De propiedad del conocido criador
Señor Don Benjamin Nazar
Animales de inmejorable tipo
La mas fina y abundante lana
REFINADORES NOTABLES
En nuestra casa, San Martin 51
El Juéves 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notabilísimos carneros puros sangre Rambouillet á que se refieren nos, productos de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar", de propiedad del señor don Benjamin Nazar.
Los animales que anualmente ofrece la cabaña á que nos referimos son conocidos y apreciados hace muchísimos años y la aceptacion de que siempre han gozado es su mejor y mas ámplio elogio.
Todos los compradores de estos acreditados productos saben que la cabaña de "Nuestra Señora del Pilar", es siempre atendida con sin igual esmero y que los gastos anuales que en élla se hacen respecto de **padres** etc, etc., solo responden á producirla mejora y adelanto. 2888 ag 27.

POR LOS MISMOS
1 carnero y 12 borregas
LINCOLN
ANIMALES NUEVOS
De gran tamaño y hermosas formas
En nuestra casa San Martin 51
El Jueves 7 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño un lote de animales Lincoln sobre cuya belleza, sangre y tipo, llamamos la atencion de los aficionados.
Los animales son nacidos en el pais y criados á campo, son todos animales nuevos, de 12 meses de edad y estan con la lana que nacieron.
Las borregas estan todas servidas por padres especiales.
Los animales se pueden ver en nuestra casa, San Martin 51, desde el Mártes 5 del corriente. 3073 s2

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE
Sangre pura de carrera
Potrillos y potrancas
Padrillos y yeguas
PUROS Y MESTIZOS
¡¡ALERTA AFICIONADOS!!
Venta de los famosos animales
COVENANTER
Don Pedro, Little Dot, Viola, Sans Souci, etc., etc.
Notables animales para alquilar
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 9 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los notables animales puros sangre de carrera y mestizos que mas abajo detallamos:
Padrillos y potrillos puros
COVENANTER—Nacido en 1875 (volúmen 13, página 10), S. Book. por Blair Athol y Alcestis por Touchstone. Garantido sano y en perfecto estado para correr.
GLENFINMAN—Nacido en 1876 (volúmen 13, página 271. S. Book), hijo de Blair Athol, por Malpractice, por Chevalier de Industrie. Garantido como excelente reproductor.
DON PEDRO—Nacido en Octubre 1880, hijo de Sutherland, por Eve, hijo de Womerley, por Birdcatcher.
Yeguas puras
LITTLE DOT—Nacida en 1877 (volúmen 14, página 247, S. Book), por Tyndale y Lady Temple, por Newminster. Servida por Glenfinman.
DUTCH DOLL—Nacida en 1878 (volúmen 14, página 199, S. Book), por Van Amburg y Honeful Dutchess por Flying Dutchman. Servida por Glenfinman.
ZOLA—Nacida el 7 de Enero de 1880, por Sutherland y Zenana, hija de Citadel, hijo de Stockwell, hermana de Bucclench.
SANS SOUCI—Nacida en Noviembre de 1880, hija de Sutherland y Zenovia, hija de Warrior, hermana de Haydee.
Potrancas y potrillos mestizos
OFELIA—7/8 nacida en Diciembre de 1879 por Porteño y Aida por Old Warden y Hog Boblin, cuidada y lista para correr, estando anotada en las siguientes carreras: Premio Argentino, Lujan 8 de Setiembre 110000 $, Premio Atalanta, Hipódromo Noviembre 50000 $.
SAXON—7/8 nacido en Setiembre de 1879 por Blair, Adam y Blonde, cuidado y listo para correr, anotado en los siguientes premios: Premio Argentino 110000 pesos, gran premio Casey 150000 pesos, premio Atalanta 50000 pesos.
COMBATE—7/8 nacido el 3 de Octubre de 1880 por Sutherland y Silvia por Old Warden y Ebony hermano de Sarah Jane.
STILETTO—7/8 nacido el 26 de Octubre de 1880, por Sutherland y Vandering Nun, por Old Warden y Ebony.
MARGARITA—7/8 nacida en Octubre de 1880, por Glenfinman y Mariquita, por Old Warden y Zeland Glory.
DALIA 7/8—Nacida en Noviembre de 1880, por Cimter y Flor del Aire, por Sheik y por Bonnie Dundee.
Para alquilar hasta Diciembre 1883
FLOR DE LYS—Nacida en Setiembre 1879 por Blair Adam y Flower Girl, cuidada y lista para correr, anotada en los siguientes premios: Premio argentino 110,000; id Atalanta 50,000; id Handicap 75,000.
NOTA—El que aquile la *Flor de Lys* tiene obligacion de devolverla al Sr. Kemmis en Diciembre de 1883, ó antes si lo prefiere y recibirá al entregarla 6,650 $ que están en garantia.
Los compradores de *Ofelia, Saxon y Flor de Lys,* tendrán derecho á hacer correr los premio para ellos, estando pagas las entradas.
Los caballos que estan en cuidado no se traeran al local del remate, para no perjudicarlos, ademas de ser conocidos por todos los aficionados, pueden verlos en Palermo.
Los demas estaran á disposicion de los interesados tres dias antes del remate.
Ademas sillas de carrera, frenos, mantas etc.
Escusamos recomendar á los aficionados todos estos animales, su reputacion hípica, es perfectamente conocida y es ella su mejor recomendacion. 2634 ag22

POR LOS MISMOS
10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascomus
OVEJAS CON LANA
10,000
En nuestra casa, San Martin 51
El Mártes 12 de Setiembre, á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.
El detalle se publicara oportunamente.
Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.
Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 2623 ag 19

POR LOS MISMOS
25 buenos carneros
LINCOLN
ANIMALES MUY NOTABLES
Riquísima lana
Venidos por el vapor MASQUELEY
Importados por el Sr. Nash
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 12 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln, á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por el inteligente Sr. Nash.
El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los señores criadores visitarlo en nuestra casa 3 dias antes del remate.
El detalle irá despues. 3104 s3

POR LOS MISMOS
Productos de "Santa-Rita"
4 POTRILLOS
Y UNA POTRANCA
Sangre pura de carrera
HIJOS del PORTEÑO
UN POTRILLO TRAKENEN
HIJOS DE "NEGRETS"
Un potrillo Hunter
HIJO DE JOUNG SAINT CLAIR
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 27 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes de su gran establecimiento "Santa Rita" reputado por los inteligentes el primer establo Sud-Americano: un lote selecto de animales de sangre pura entre los cuales viene el potrillo "Pihuen" hermano de "Atalanta".
Igualmente y por primera vez se rematará un potrillo raza Hunter (nacido en el pais) hijo del padrillo Joung St Clair remitido por D. G. Downes y comprado por Don Carlos Casares en nuestra casa en la suma de 36,000 $ m/c.
El detalle es el siguiente:
Hijos del Porteño—7/8 Sangre de Carrera—
MELINGUEO—Alazan malacara nacido el 12 de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
QUENTUL—Alazan malacara nacido el 1º de Octubre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
PINCHEIRA—Colorado, nacido el 15 de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
PIHUEN—Colorado. nacido el 14 de Octubre (este potrillo es hermano de Atalanta y Gladiador.)
CELESTINA—3/4 sangre, Zaina nacida el 1º de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin.
Hijo de Negretts
ALSEN—Oscuro de 3 años en yegua hija del Belisario.
Hijo de Young St. Clair, raza Hunter
MARIO—De 2 años y 8 meses por madre Trakenen Mestizas, primer potrillo de esta raza nacido en el pais, este precioso animal tira admirablemente al pecho, solo á acompañado.
Todos estos animales pueden ser estudiados por los *amateurs,* 4 dias antes del remate.
Recomendamos sin amenguar á otros, que los productos de "Santa Rita" han sido los vencedores de las últimas carreras: los del célebre caballo "Hermit", los que obtienen hoy en Europa, los primeros premios en exposiciones y circos.
Si á la bondad de la sangre del famoso padre "Porteño", unimos la inteligencia y práctica de su propietario, el publico verá con cuanta justicia se le llama el primer establecimiento en su género en la América del Sud. 3075 s2

POR LOS MISMOS
Judicial
Propiedad de renta
¡¡Buen Local!!
Calle de 25 de Mayo 238 al 248
SOBRE UN TERRENO ALTO
20 mts. 30 cts. de frente al Este por 55 mts. 40 cts. al costado Sud
Formando martillo hasta 18 mts. 40 cs.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Ejecucion del Banco de la Provincia
SITUACION INMEJORABLE
MUCHO EDIFICIO
Tasacion ps. 750,000 m/c.
Base infima 2/3 partes ps. 500,000 m/c.
Venta Ad-Corpus
El [illegible] á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exceda á la infima base fijada y en las condiciones que mas abajo se enumeran la buena propiedad de renta, cuya venta se hace por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. A. Herredia y por ejecucion del Banco de la Provincia.
La ubicacion de la propiedad, su gran cantidad de piezas y su proximidad con los centros comerciales lo hacen, como finca de renta inmejorable.
Construido el edificio sobre un terreno alto que mide 20 mts., 30 cts., de frente al E. por 55 mts., 40 cts., por el costado Sud, enangostando hasta 18 mts., 40 cts., fácil es comprender que la base de venta fijada responde solo al valor real de la tierra; no figurando en la tasacion los edificios existentes que, como antes decimos constituye una fuerte renta mensual.
NOTA:—El pago puede efectuarse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. 3074 s2

POR LOS MISMOS
MUEBLES FLAMANTES
Y ALGUNOS POCO USADOS
Procedentes de una gran muebleria
Los segundos de particulares
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y al mejor precio una gran cantidad de buenos muebles.
El detalle irá, despues. 2809 ag26

POR LOS MISMOS
Judicial
Buena casa para familia
Calle de Santiago del Estero 561
13 mts. 54 de frente por 53 mts. 10 de fondo
¡9 habitaciones!
BUENA Y SOLIDA CONSTRUCCION
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
Testamentaria de D. Jorge Wilks
APROVECHEN ESPECULADORES
Tasacion 160,266 ps. m/c.
Base, 2/3 partes 106,844 ps. m/c
Venta Ad-Corpus
El Domingo 1º de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy infima base fijada y al contado, por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de testes dicha, la buena casa para familia ubicada en la calle de Santiago del Estero, señalada con el núm. 561 á que nos referimo.
La casa edificada sobre un terreno de 13 metros 54 de frente al Este por 53 metros 10 de fondo, consta de 13 habitaciones 9 de las cuales son de material y 4 de madera.
Aparente para una familia y situada en un buen barrio esta casa será para quien la compre una fuente de renta inagotable.
Por mas datos, en nuestra casa, San Martin 51. 2810 ag26.

POR LOS MISMOS
Una buena y elegante
PROPIEDAD
Aparente para familia
Calle Ombú Nos. 12 y 14
BASE DE VENTA
$ 160,000 m/c.
El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender sobre la base arriba fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, como perteneciente á la testamentaria del señor General D. Manuel A. Urdinarrain, la elegante casa situada en la calle Ombú números 12 y 14, edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste, equivalente á una superficie cuadrada de 412 1/2 varas.
El edificio se compone de 19 piezas bajas con 2 zaguanes, cocina, letrina, sótano, cuarto de baño, 2 piezas altas, algibe, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y baldosas sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de marmol en los frisos, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielo-rasos de yeso, pisos y umbrales de marmol, zócalos de madera en las piezas, ventanas de vidrieras con rejas, 6 años de zinc para el desagüe de los techos y todo lo necesario en una casa, edificio para una familia.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2068 s6.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m/c.
Segunda id 169,734 ps. m/c.
Base infima 113,156 ps. m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus
El Domingo 10 de Setiembré, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la infima base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte.
Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.
Los títulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891s2

POR LOS MISMOS
LA GRAN ESQUINA
AL NORTE
Calle Suipacha y Tucuman
CONFRENTE AL NORTE Y OESTE
19 1/4 de frente al Norte por 29 3/4 fondo
CON UN GRAN MARTILLO A FAVOR
Tasacion judicial ps. 900,000 m/c.
Base de venta ps. 350,000 m/c.
Por órden de herederos todos mayores de edad
Punto inmejorable
LOCAL DE MODA
¡¡Atencion capitalistas!!
El Mártes 12 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos todos mayores de edad, la inmejorable finca arriba espresada, situada en una localidad inmejorable y cuya ubicacion por su frente hace que sea de las cuatro esquinas la mas higiénica y seca.
El edificio de esta casa es antiguo, pero él es aun suficientemente sólido; pero creemos que por su situacion esta finca merece los honores de ser derrumbada para levantarse un edificio hermoso y productivo.
El terreno en que está edificada mide 19 vs. y 1/4 de frente á la calle Tucuman por 29 3/4 vs. de fondo martillo en el ocado Este, que empieza á las 7 vs. de la linea de la calle, que se compone de 148 vs. 10 cts. cuadrados, dadoc una superficie total de 661 vs. y 40 cts.
Existe en nuestro poder el expediente testamentario. donde pueden los interesados ver la tasacion á que hacemos referencia.
Recordamos á los capitalistas que S. E. el Sr. Presidente de la República vive á la cuadra y media de esta finca y que es de presumir que rápidamente se harán sentir en el barrio los progresos que son consiguientes. Actualmente se está adoquinando la calle Suipacha, lo que colocará esta finca en mejor condicion.
La venta se hará como es de práctica "Ad-Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.
Títulos perfectos, para verlos pueden los interesados ocurrir á nuestra casa. San Martin 51.
NOTA—El comprador dará una garantia de 10.000 ps. al firmar el boleto. 3837 ag27.

POR LOS MISMOS
Una finca centralísima
Sumamente barata
En la calle Piedad Nos. 314 á 316
Entre Esmeralda y Suipacha
8 vs. frente por 35 fondo
Venta Ad-Corpus
Base de venta pesos 220,000 m/c.
Renta actual ps. 2,000 m/c.
El Viérnes 8 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base fijada, la centralísima finca calle de la Piedad señalada bajo los núms. 314 y 316.
Lo inmejorable de la localidad escusa elogios, es sabido que en esta cuadra los alquileres valen tanto ó más que en la calle Florida ó Victoria y un local vacio allí tiene inmediatamente un ciento de inquilinos.
Lo reducido del terreno lo hace aun más estimable, pues se presta á esplotarse con mayores ventajas.
El terreno mide 8 varas de frente al norte por 35 de fondo, previniéndose que posee ademas un martillo á su favor, la venta se efectuará "Ad Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.
La parte alquilada que es solo el frente de la calle produce 2000 $, el resto del edificio lo ocupan sus dueños.
Los propietarios no deben olvidar lo que puede hacerse en este terreno, con 120 ó 150.000 $ se hace un edificio que produzca 4000 $ en la parte baja y 3000 la alta y este es un calculo bajo, pues la finca del Sr. D. Emilio Villanueva frente á esta, producen sus almacenes, de 5 varas por 14, 3000 $ y no es consecuencia exagerada creer que los de 8 vs. por 35, produzcan 4000 $, teniendo ademas un gran martillo.
Los títulos perfectos garantidos, por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 2687 ag23

POR LOS MISMOS
De la buena propiedad
CALLE VENEZUELA No. 345
Con un gran terreno
EN SU INTERIOR
Punto inmejorable
A PROPOSITO PARA FABRICA
Sumamente central
Tasacion ps. 401,658 m/c
Base de venta dos terceras partes
Ps. 267.772 m/c.
El Domingo 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.
Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal maderas duras y ademas varios galpones de madera.
El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniendo que este terreno tiene 3 martillos á su favor; el primero empieza á las 28 vs. 40 cts. de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 vs. de largo por 8 vs. 35 cts. de ancho, igual á 242 vs. 15 cts. cuadradas; el segundo se encuentra á las 67 vs. de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 25 vs. de ancho por 21 vs. 80 cts. de largo igual á 164 vs. 64 cts. cuadradas; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. 3 cts. por el costado derecho compuesto de 11 vs. y 20 cts. de largo por 10 vs. y 15 cts. de ancho igual á 11 vs. y 85 cts. cuadradas.
Esta actualmente ocupada por un depósito de los señores Rivolta y Carboni, abonando 2500 $ mensuales.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 2067 ag6

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
Republica del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta 2/3 partes.
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51
El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.
Esta magnifica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de **doscientos cincuenta mil patacones.**
El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes** la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y el local mas aparente para un colegio.
Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.
La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 j23

POR LOS MISMOS
En los Montes Grandes
Magnífico campo
3000 vs. de frente por 4500 fondo
SOBRE EL CAÑADON DEL MANGRULLO
En el Cuartel 5.º del Partido de Ajó
Campo muy especial para ovejas
Abundantes pastos de engorde
Aguadas permanentes inagotables
Campos rivales de los del Norte
Espléndidos montes
No hay mejor clase de tierra
Linderos á la antigua Estancia
Del Sr. D. Martin Campos
3 poblaciones, corrales, etc.
Base increible, ps. 500 m/c. la cuadra
En nuestra casa, San Martin núm. 51
El Mártes 26 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por un precio que exceda á la infima base fijada, el riquísimo campo arriba indicado compuesto de 3.000 vs. de frente por 4,500 de fondo, con buenas poblaciones, corrales, etc.
Los campos que hoy ofrecemos en venta son escepcionales y pocas veces se ofrecen en venta. La calidad de sus pastos (pura gramilla), sus aguas permanentes y escepcionales montes, hacen de ellos una verdadera joya.
Son tan abundantes los pastos de estos ricos campos, que por mucha hacienda que contengan nunca se nota su escacez, los engordes son rapidísimos y parejos.
Para tener una idea del valor que tiene la tierra en ese punto de la Provincia, citaremos la venta últimamente efectuada por el Sr. Suarez en 1.225.000 $ la legua.
Llamamos muy especialmente la atencion de los irlandeses, que son los que saben sacar verdadero partido de los campos que, como este, son de la misma condicion y calidad que los del Norte, que como es sabido, son de su predileccion.
El campo se venderá en 2 lotes, para de ese modo facilitar su venta.
AL MISMO TIEMPO—y despues de la venta que haga mos del mencionado campo; venderemos
4,500 ovejas mestizas Lincoln
Servidas por padres PUROS de la misma raza. Las ovejas están divididas en 4 majadas.
90 vacas elejidas servidas por un toro puro de la afamada cría de los Sres. Elía hos.
30 caballos para el servicio animales sanos y bien escojidos.
Por otros datos respecto del campo y hacienda en nuestra casa San Martin 51.
NOTA—La galera que debe tomarse para ver el campo pertenece á la Agencia, situada en la calle de Piedras frente al Templo Escocez. 2773 ag24.

POR LOS MISMOS
GRANDIOSO REMATE
140 leguas
DE INMEJORABLE CAMPO
Proximo á la provincia de Bs. As.
En la Provincia de Córdoba
Departamento "La Union" Rio VI
¡¡Pastos abundantes y tiernos!!
¡¡Magníficas aguadas!!
CAMPO CONOCIDO POR EL
"La Merced de Arrascaete"
Venta en lotes de 4 leguas
Inmejorable y pronta ubicacion
Sin ninguna clase de demora
¡¡TITULOS PERFECTOS!!
Base infima 20 ps. hectarea
O sean 54,000 ps. m/c. por LEGUA
Es decir la 1/4 parte de su valor real
EL CAMPO ESTA RODEADO POR
Grandes Establecimientos
Lindando con los Sres. Olmos, General Roca, Lloveros, Tejerina, Lascano, etc., etc.
AL CONTADO! AL CONTADO!
En nuestra casa San Martin 51
El dia 31 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy infima base fijada y al contado las 140 leguas de inmejorable campo, situado en la Provincia de Córdoba, en el Departamento de la Union (Rio 4º.) conocido por **La Merced de Arrascaete.**
La buena reputacion de este espléndido lote de tierra, las condiciones magníficas de ubicacion y su proximidad con establecimientos y pueblos importantes, hacen de esta venta una especialidad para todos los que deseen adquirir campos centrales que tengan aguadas, buenos pastos y para mantener en su seno toda clase de ganados.
Los datos sobre situacion prolijamente detallados asi como las condiciones de bondad de esta tierra, su proximidad y distancias de las Estaciones del Ferro-carril al Rio 4º, etc., etc., los encontrarán los señores interesados en el folleto que hemos publicado y que esta á su disposicion en esta su casa.
La ocasion de colocar bien el dinero se presenta en condiciones halagüeñas y recomendamos á todos los especuladores estudien este negocio como uno de los mas ventajosos y prácticos que se hayan presentado en todo el corriente año.
Por otra parte la **Merced de Arrascaete** es conocida por todo el mundo y muy especialmente por los fuertes especuladores de tierras á quienes interesa particularmente esta operacion y este gran negocio.
Por mas datos en nuestra casa, San Martin núm. 51.

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
SETIEMBRE
Miércoles 6 á la 1—En nuestra casa de 30 carneros Rambouillet del Sr. D. Emilio Duportal.
Domingo 10 á la 1—En Matanzas. De toda la existencia Durham y mestiza del establecimiento "La Isabel" de los señores Ezcurra y hnos. El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.
Mártes 12, á las 3, En nuestra casa. De 1/4 de legua en el Partido de Las Flores. Base de venta $70,000 m/c.
Domingo 17, á las 4. Judicial.—Del Saladero "La Negra," galpones, edificio, terreno, etc. Base $ 171.827 m/c., este saladero cito en Barracas al Sud.
Domingo 23 á las 3—Judicial, De la finca calle Bolivar núm. 28 al 38. Base de venta ps. 2.465,018 m/c.
Mártes 25 á las 3—Judicial, De la finca calle Alsina números 369 371. Base de venta ps. 497.176 m/c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES
HACENDADOS
Les participamos que el dia Viérnes 22 de Setiembre que da fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.
Noten los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles asi, por consiguiente, el tener que cuidarlos inútilmente hasta hasta entonces.
Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—**Adolfo Bullrich y Ca.** 2338 v Set 22

POR LOS MISMOS
AL NORTE
De un magnífico terreno
Calle Talcahuano Nos. 574 á 584
ENTRE SANTA-FE Y ARENALES
Cerco de pared y vereda de piedra
32 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 200,000 m/c.
El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura, dinero de contado, por órden de sus propietarios.
El magnífico terreno arriba indicado compuesto de 32 varas de frente al Este por 70 varas de fondo, todo cercado de pared entre dos edificios, y con vereda de piedras al frente.
Es el único terreno de estas dimensiones en toda la cuadra; dista 11/2 cuadra del Mercado Libertad y 1/2 cuadra de la calle Santa-Fé.
Ese barrio es de los más alegres y lindos de todo el municipio y dia á dia es increible el número de nuevos y lujosos edificios que alli se levantan.
Las dimensiones del terreno se presta como pocos para la construccion de una mansion y para casas de familia, que en este barrio se alquilan con suma facilidad.
Títulos de primer órden.
Por las informes á nuestra casa Alsina, núm. 78.
2955 ag 30

POR LOS MISMOS
Magnífica y productiva
FINCA
Calle Venezuela Nos. 278 al 286
Entre Chacabuco y Piedras
17 1/2 vs. de frente por 33 1/2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Renta mensual ps. 5,900 m/c.
Base de venta ps. 580,000 m/c.
El Sábado 9 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.
Esta magnífica propiedad, edificada con los mejores materiales que hay en el pais, toda en cal, techos embaldozados sobre tirantes de maderas duras, en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Sud por 33 1/2 vs. de fondo.
El edificio se compone de dos grandes almacenes, cada uno con habitacion en el fonde, cocina, letrina, algibe, gas etc.
Dos casas altas para familia, independientes de los bajos, cada una con siete habitaciones, cuatro de ellas pisos de tabla, tres pisos de baldoza todas con cielos rasos de yeso, cocina, letrina gas y bomba para el algibe.
El alquiler que produce toda la finca y que es actualmente muy moderado es el siguiente:
Los almacenes 1400 ps. cada uno son $ 2800
Las dos casas 1500 ps. y 1600 ps. son " 3100
al mes, total $ 5900 m/c.
que sobre la base de ps. 580,000, son mas de 12 o/o al año.
Para dar una idea de la construccion de esta finca, basta decir que es edificacion costó á sus primeros dueños mas de 700,000 ps, de manera que es dificil encontrar nada en iguales condiciones por el precio que se ha fijado para la venta.
Los títulos son superiores y pueden verse en nuestra casa Alsina 78.
Las personas que deseen visitar la propiedad pueden hacerlo, todos los dias de 1 á 4 de la tarde. 2357 ag30

POR LOS MISMOS
De un cuarto de legua
De campo superior
Lindando con el ejido
Del Pueblo de Las Flores
Base de venta ps. 70,000 m/c.
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 12 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden de su dueño:
Una linda fraccion de campo compuesto de 2595 metros por el costado Nord Este, donde linda con el Ejido del Pueblo Carmen de las Flores, igual frente en el costado opuesto y 2502 metros por los otros costados que forman un cuadrado perfecto con 6575 metros ó sea un cuarto de legua proximamente, lindando por el Norte y Oeste con Nicanor Fernandez, por el Sud con don Juan Fuentes y al Este con el Ejido del Pueblo.
El campo es superior para ovejas y ha estado arrendado antes de ahora por 10000 $ al año.
La base que se ha fijado es de 70.000 $ es sumamente baja y ademas el comprador tiene la ventaja de hacerse cargo de un crédito hipotecario en Cédulas Série A de $ftes. 1000 fuertes, de manera que no tendrá sino que desembolsar 30000 $ más ó menos.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
2848 ag. 27.

POR LOS MISMOS
De un grandioso terreno
Calle de Chile No. 277
ENTRE PIEDRAS Y TACUARI
En la parte mas alta de esa calle
35 vs. de fte. al Sur por 54 de fdo.
CON MUCHO MATERIAL
Y TIRANTES DE URUNDAY
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta 300,000 m/c.
Ad-corpus
El Mártes 12 del corriente á las 4 de la tarde. remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
La gran barraca que arriba se indica, compuesto su terreno de 35 varas de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor que va hasta el fondo.
El edificio todo el frente es sólido, techos de azotea con maderas duras, en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente construido en cal, techos de azotea y vigas de urunday, que pueden aserrarse por el medio y aprovecharse para edificacion.
Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un soberbio palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y los costados hermosas casas de familia; siendo el terreno tan grande, se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose vender se en uno ó en dos lotes.
Pocos terrenos tan hermosos y tambien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad, y creemos que la base de 300,000 $ m/c. es por esta propiedad, es muy razonable. Titulos garantidos, por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3118 s3

POR LOS MISMOS
Judicial
DEL SALADERO
"LA NEGRA"
Terreno, edificio y galpones, etc.
Situado en Barracas al Sud
Calle Libertad esquina á Colon
AD-CORPUS
Tasacion ps. 257,770 m/c.
Base 2/3 partes ps. 171,847 m/c.
El Domingo 17 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial señor D. Remigio Molinas, perteneciente á la testamentaria de doña Maria Cazeaux de Errecaborde.
El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62 m. 25 cts. de frente á la calle Libertad, por 125 m. 75 cts. de fondo á la calle Colon formando un total de 7840 metros cuadrados. Las construcciones son: galpon calle Colon y Libertad, construido en 18 m. de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas, 1 galpon de material, 91 m. 60 cts. de largo por 7 m. 50 de ancho y 5 mets. de alto, con 2 tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension, por el otro solo tiene 50 m. de pared tambien de ladrillo; todo techo en cal, techo de teja francesa, cornizas pino de tea y piso de madera dura; galpon de madera, techo de fierro galvanizado piso de madera dura, de 43 m. 30 cst. de largo por 13 m. 60 cts. de ancho y 4 m. 20 cts. de alto; otro galpon de la fábrica 50 m. de largo por 17 m. 85 cts. de ancho con los mojinetes de ladrillo un costado cerrado con fierro galvanizado y en el otro abierto, alto 4 m. 20 cts.; galpon de cerco de 29 m. de largo por 10 m. 70 cts. de ancho con techo de zinc; una caballeriza con altillo techo de teja; una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo tasado en la cantidad de $ 257,770, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 171,847 m/c.
Por informarse de las tasaciones ocurran á la Escribania de D. Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 2447 ag 17.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la grandiosa y central
PROPIEDAD
Calle Bolivar 28 al 38
ENTRE LAS CALLES VICTORIA Y ALSINA
A media cuadra de la Plaza Victoria
34 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
EN UNO O DOS LOTES
Tasacion total ps. 3.697,525 50 *cts.*
Base 2/3 partes pesos 2,465,018 m/c.
El Sábado 23 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.
La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de:
29 mts, 65 cts. de frente al Oeste por 59 mts. 95 cts. de fondo, previniendo que por el costado Norte, á los 28 mts. 30 cts. de la linea de la calle se encuentra un pequeño martillo de 0.45 cts. á su favor y con una longitud de 10 mts. 75 cts. formando una superficie total de 1782 mt, 804 mils. cuadrados.
Este vasto terreno puede dividirse perfectamente ens. dos fracciones y á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez y practicada s tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados así:
Primera fraccion Norte
Le corresponde el martillo citado con un frente de 14 mts. 825 cts. y 59 mts. 95 cts. de fondo, formando una superficie de 894 mts. 045 mils. cuadrados; avaluado á 1900 ps mts.—son $ 1.698,685-80.
EDIFICIO: un salon frente á la calle con dos puertas, pisos y cielos-rasos de madera, empapelado, una pieza contigua piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen á la calle acupado por los Sres, Bollini y Muro, un pieza contigua, dos grandes piezas mas pisos de madera, parte de una habitacion, parte del galpon del fondo, 2 patios embaldosados, otro embaldosado, letrina, etc., tasado en 150,000—Total $ 1.848.685-80.
Base para la venta de esta fraccion, 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos veinte centavos (1,232,457.20).
Segunda Fraccion Sud
Su frente 14 metros 825 milimetros de fondo, 59 metros 95 cts., formando una superficie de 888 metros 758 milimetros á 1900 $—1.688,640.20.
EDIFICIO—Un gran salon cielo raso empapelado, diez habitaciones mas entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte pisos y cielos-rasos de madera, algunos pisos de baldosas y otros de ladrillos. Cocina, un sumidero brocal de mármol, tres piezas mas pisos de ladrillos 3 patios; como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000—Total pesos 1.848,640,20.
Base de venta de ésta fraccion, 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinte y seis pesos ochenta centavos ($ 1,232,426,80.)
Creemos inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece una propiedad como está, pues tanto sus vastas dimenciones, como su situacion eminentemente central hacen sodos sus elogios innecesarios.
Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionar la casa todos los dias.
Para imponerse de las tasaciones, plano y espediente testamentario ocurran á la secretaria del Dr. D. Manuel Lacasa, en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 2686 ag23.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la moderna y solida
CASA
Calle Alsina 369 y 371
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Tasacion ps. 747,265 m/c.
Base 2/3 partes ps. 498,176 m/c
Ad-Corpus
El lúnes 25 de Setiembre á las tres de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 8 mts. 55 cts. de frente al Sud, por 36 mts. 13 cts. de fondo, formando un área total de 309 mts. 82 cts. cuadrados.
La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca de 40 varas de fondo, con vidriera, pisos de tabla en toda su estension, la mitad con cielo raso de yeso, un patiecito, cocina, letrina; alquilado á la sucursal de los Remedios de los Sres. Salaberry, Mandia y Errecaborde.
Los altos habitados por sus propietarios se componen: magnífica escalera de cedro con cuartito para portero, seis piezas con pisos de tabla cielos-rasos de yeso, dos de cielos-rasos empapelados, dos piezas de piso de baldosa, cielos-rasos empapelados, despensa, cocina, dos letrinas, escalera para el servicio, depósito para el carbon, leñas, etc., dos patios bajos, dos zaguanes arriba y tres abajo, todos de los cuales tienen hermosos altillos.—En un tercer piso interior, tres piezas con pisos de baldosas, balcon corrido y dos escaleras de pino, una para los cuartos y otra para la azotea con balustrada de material á la calle y todo rodeado de baranda, galerías, vestíbulos y zaguan á la calle con cielos-rasos de yeso, algibe y gas en toda la casa.
El edificio es moderno, de construccion muy sólida, techos embaldosados sobre maderas duras.
Esta casa puede producir fácilmente 6000 $ de alquiler de manera que ha sido tasada más bien baja.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de $ 747,265 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 498,176 m/c.
Para imponerse del espediente ocurran á la Secretaría de D. F. Mendez, y por más informes á nuestra casa, Alsina 78.
Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 5 de la tarde. 2646 s23

POR LOS MISMOS
Transferido por el mal tiempo
GRAN REMATE
De 136 leguas de tierras
NACIONALES
O sean 440,000 hectareas
En la Seccion VII
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de Ferro-Carriles
Base ínfima para la venta
Doce pesos y medio papel por hectarea
Doce pesos y medio papel por hectarea
Doce pesos y medio papel por hectarea
Doce pesos y medio papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Jueves 7 de Setiembre
A LAS 2 p. m.
En nuestra casa Alsina 78
3155 s6

POR LOS MISMOS
Transferido para el 6 de Setiembre
PRIMER ESPLENDIDO LOTE
30 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET
Imperiales puros
Procedentes de la conocida estancia
EN SAN VICENTE
Propiedad del Señor
Don Emilio Duportal
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 6 de Setiembre, á la 1 p. m.; se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion desde el Lúnes 21 del corriente.
NOTA—Los carneros vienen numerados del 1 al 30. 2819 ag27

POR LOS MISMOS
De una linda y sólida
CASA DE FAMILIA
Construccion elegante y moderna
BARRIO INMEJORABLE
Calle Alsina No. 691
Base de venta ps. 200,000 m|c.
ALQUILER ps. 1,800
AD-CORPUS
El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, la casa arriba mencionada construida con materiales de primer órden en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo, siendo sus paredes medianeras.
El edificio se compone de 7 piezas grandes con pisos de tabla, 2 mas pisos de baldosas, techos de maderas duras y baldosas, cocina, despensa, lugar, gran algibe brocal mármol macizo, zócalos y umbrales lo mismo, 2 patios pisos de baldosas, gran huerta en el fondo con porton de fierro, y otras puertas de fierro en el primer zaguan, gas en toda la casa.
El edificio está en perfecto estado, recien se ha blanqueado y pintado, todas las puertas son de cedro con sus herrages, lo mismo que la puerta de calle y la persona que entre á habitarla no tiene que gastar un solo peso.
Hay oferta de 1800 mensuales pero se ha preferido tenerla vacia hasta el dia del remate, para que los interesados puedan examinarla á su entera satisfaccion, al efecto están las llaves en la casa del lado núm 697.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3221 s6

POR LOS MISMOS
¡¡AL NORTE!! ¡¡AL NORTE!!
Los más pintorescos terrenos de la Capital
El barrio de Bant-fashion, sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero, calle adoquinada, llena de hermosas casas-quintas, inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta.
No hay terrenos más preciosos
Ni mejor situados en el Municipio
LOTES GRANDES Y CHICOS, ALGUNOS CON GRANDES EDIFICIOS
PRODUCIENDO MAGNIFICA RENTA
Lotes con frente al boulevard Callao
Se rematarán sobre los mismos terrenos, el Domingo 24 de Setiembre, á las 2 p. m.
PRIMERA MANZANA
Estos espléndidos terrenos están ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantías y otra nueva sin nombre, sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre, conocida despues por de Whitfield y con vista al magestuoso Plata, son los terrenos mas lindos y mejor situados de la Capital. Destinados en un dia no muy lejano, á tornarse en el barrio mas aristocrático y hermoso de todo el municipio.
Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro meses á esta parte que visitándola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.
La calle Bella Bista adoquinada, llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones es hoy la via obligada á nuestra sociedad para ir al nuevo Paseo que construyó el señor Alvear sobre las pintorescas Barrancas de la Recoleta el Coud-point de descanso de la gente que va al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque de Plata, como Paris tiene su Bois-de-Bologne.
En ese barrio donde se va instalando paulatinamente la crema de nuestra sociedad, cada dia será mas difícil adquirir propiedades ó terrenos adecuados para construir elegantes casas y de consiguiente los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo lote, que hasta como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado, en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizará con 50 por ciento de beneficio.
Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana, está la gran propiedad ocupada por el Pensionat des Demoiselles con una superficie de mas de 5000 varas cuadradas, un gran edificio y que paga 5 mil pesos de alquiler al mes, ademas la casa esquina calle Callao y Bella Vista ocupada por el señor Bean, con 27 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo; edificio sólido, moderno y elegante á la vez; que da una renta de 3 mil pesos mensuales; hay ademas 18 lotes que tienen desde 10 hasta 20 varas de frente con fondo desde 35 hasta 60 varas.
SEGUNDA MANZANA
En el bajo, al pie de la Barranca, con frente al Paseo de Julio, que en todo este año quedará macadamizado.
Consta de 27 lotes, cada uno de 10 varas de frente por 30 de fondo mas ó ménos, propios para edificar casas de vecindad para las clases obreras, lavanderas en que por la inmediacion al rio y los establecimientos industriales allí existentes, se alquilan fácilmente.
Llamamos la atencion de todo el mundo, tanto rico como pobre, sobre estos terrenos, que repetimos nuevamente, no tienen rival.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3225 s6

POR LOS MISMOS
Primer lote
Especial remate
De 20 carneros electorales
6 borregas y 2 ovejas
Procedentes de la Cabaña
BERNARDINO RIVADAVIA
EN MARCOS PAZ
Propiedad del Sr. D. Fernando Brunkhorst
Dirijida por el Sr. D. Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78
El SABADO 9 de Setiembre, á las 2
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer un selecto lote de carneros y borregas, compuesto de
20 carneros, 2 ovejas, 6 borregas } Sangre pura Electoral
Estos preciosos animales son todos de tipos y formas uniformes y su lana de un carácter especial, fina, sedosa, suave y fuerte.
La cria Sajona es la especialidad de la cabaña "Bernardino Rivadavia" y actualmente la única que la posee en el país.
Esta sangre es de una conveniencia indiscutible para el mejoramiento de nuestras lanas y es por eso tambien que en Alemania, la cria Electoral de Gadegast, de cuyo material se sirve el Sr. Meyer para la cabaña y que es su ideal la llaman.
La oveja noble moderna por escelencia.
Invitamos á los señores criadores no dejen de examinar el primer lote que presenta esta cabaña para venta, seguro como estamos quedarán satisfechos á los inteligentes.
Los animales podrán verse desde el juéves 7 del corriente, en nuestra casa Alsina 78.
EN SEGUIDA
4 carneros Negretes
DE KENZLIN
Importados por cuenta de esta Cabaña é elegidos especialmente por el Sr. D.
Guillermo Nash
DE SU RESERVA DE MONTA
No. 235, padre 412, familia 406. IA m, l. t. b. x 2|8 B. x A. 00000. Original.
No. 394, padre 313, familia 313. IA m. l. t. b. 2|8 B. A. 0000. Original.
No. 95, padre 313, familia 204. I a. m. l. t. b. 2|8 B. x A. 00000. Original.
No. 83, padre 313, familia 163. IA m. l. t. b. 2|8 B. x A. 00000. Original. 3168 s6.

POR LOS MISMOS
De un esplendido lote
De carneros y borregas
IMPORTADOS
Sangre pura Rambouillet
DE LAS CABAÑAS
Nacional y Thirouin Soreau
DE FRANCIA
Venidos á la consignacion de los Señores
SENILLOSA Hnos.
SE REMATARAN
En nuestra casa, Alsina 78
El sábado 16 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Senillosa hermanos, venidos en el vapor francés *Congo* y elegidos personalmente por el señor D. Felipe Senillosa en las siguientes cabañas:
Bergerie Nationale de Rambouillet
Carneros:—No. 154 y 238, de 2 años 9 meses de edad núm. 363 y 321 de 1 año, y 9 meses de edad.
Thirouin Soreau
Carneros:—No. 1, 3, 105, 143, 229 de 10 meses de edad. núm. 15, 87, 105, 138, 224, 225 de 1 año y 9 meses de edad.
Ovejas:—No. 401, 402, 404, 407, 409 de 22 meses; 408, 405, 406 á 408 de 21 meses.
Estos notables animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78 y habiendo sido esquilados todos á la raiz en el mes de Mayo para poder juzgar mejor la calidad del vellon, tenemos á disposicion de los señores interesados las muestras de cada animal. 3222 s6.

POR LOS MISMOS
De 50 carneros
NEGRETE ARGENTINO
Sangre pura original Negrete
DE LA CABAÑA
EL ROSARIO
De los Sres. Francisco Chas é hijos
El Viernes 22 de Setiembre
A LA UNA DEL DIA
En nuestra casa, Alsina 78
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos, y procedentes de la afamada cabaña *El Rosario*:
50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id de 1876, id id id de 1878, id *gran premio*, medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878 id primer premio en la Exposicion Rural Argentina 1880, id id id 1881, id Exposicion Continental 1882 en esta capital, único gran premio, medalla de oro por lana y por una sola raza, en esta última Esposicion.
Los 50 animales que venderemos, son sobresalientes, encontrándose entre ellos, dos de los que han obtenido primer premio en la Esposicion Continental, y el denominado Presidente, cuyos méritos han causado la admiracion de cuantos han visitado la cabaña *El Rosario*.
Noten los señores hacendados que lo que venderemos el dia mencionado, son los Negrete Argentino, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adaptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas, han fijado para la venta el 22 del corriente procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1o de Octubre) ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inutilmente hasta entónces.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias ántes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exajeramos calificándolos de escepcionalmente sobresalientes. 3224 s6

POR LOS MISMOS
15 sobresalientes carneros
Rambouillet sangre pura
Procedentes de la Cabaña
"LA ISABEL"
Fundada en el año 1853
Con ovejas imperiales
Propiedad del Sr. General
Don Martin de Gainza
En nuestra casa Alsina 78
El Sabado 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 15 notables carneros pura sangre Rambouillet, procedentes de la cabaña "La Isabel", del señor D. Martin de Gainza.
Los animales que ofrecemos tienen un magnífico origen pues la cabaña fué fundada en el año 1853 con 25 ovejas compradas por los señores Cazon Hnos., los que dichos caballeros habian recibido directamente de Alemania. Ese plantel y carneros Rambouillet, muy notable fué adquirido por el Sr. Gainza, desde la fecha á que nos referimos. Los carneros que se venden descienden de aquella pura sangre.
Los animales pueden verse desde 4 dias antes del remate. 3223 s6

POR LOS MISMOS
ATENCION CRIADORES
GRAN FERIA
REMATE ESCEPCIONAL
LIQUIDACION TOTAL
DE LA CABAÑA
"LA ISABEL"
EN MATANZAS
PROPIEDAD
Del Sr. Juan Estévan Ezcurra
POR AUSENTARSE DEL PAIS
Durham sangre pura
MAGNIFICO ORIGEN
1 espléndido toro importado
11 VACAS IMPORTADAS
ANIMALES ESCEPCIONALES
Varias de ellas premiadas
3 toritos puros nacidos en el pais
2 terneras id id id id
1 lote de animales Durham mestizos de varias cruzas.
El Domingo 10 de Setiembre, á la una
En el mismo establecimiento
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Juan Estéban Ezcurra y por tener que ausentarse para Europa, uno de los mas selectos lotes de animales vacunos raza Durham sangre pura, importados y algunos nacidos aquí de lo mejor que pueda hallarse en el país y que el señor Ezcurra ha podido reunir á fuerza de sacrificios y una eleccion prolija é inteligente, sin jamas preocuparse del valor del animal, de manera que los criadores que compren algunos de estos animales, llevarán la seguridad de haberse hecho de un animal de primer órden, que á mas de tener pedigree garantido y de primer órden ha pasado tambien por las pruebas á que ha sido sometido en alguna de nuestras Exposiciones Rurales, donde han obtenido sus correspondientes premios.
Hé aquí el detalle de los animales que se venderán y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores:
TOROS
CHERRY BAY—Colorado 42903 nació Enero 3 de 1879 cabaña de Thomas Kirckham (Inglaterra) hijo del toro Cherry Gwynn 4o (30388) y la vaca por "Simple Simon" 32487.—Obtuvo el primer premio en la última Exposicion Rural de Palermo.
BOLIVAR 7—Colorado nació en Buenos Aires calle Bolivar núm. 7 el 24 de Marzo 1881 de la vaca Passion Flower 3a. servida en Inglaterra por el toro Red Rover 40579 etc. seis generaciones.
SANTOS VEGA—Colorado nacido en la cabaña "La Isabel" Mayo 6 de 1881 de la vaca Red núm. 21, servida en Inglaterra por el toro "Gran Ducke of Marlborough" siguiendo 10 generaciones.
PAISANO—Colorado, nacido en la cabaña "La Isabel" el 7 de Noviembre de 1881 de la vaca "Rose of Norton" servida en Inglaterra por el toro Cupid, ganador del primer premio en la Exposion Taunton en Noviembre de 1880 siguiendo cinco generaciones.
Vacas y vaquillonas
MISS ANNA PARNELL—(La famosa) rosilla, nació Diciembre 3 1879; criador E. Baillie Dochfours (Inglaterra) padre Abbotof Windsor 32,903 y la vaca Annie, siguiendo 10 generaciones. Miss Anna Parnell, es ganadora de los siguientes premios: 1er. premio y copa de plata en la Exposicion Rural en los Condados del Norte 1880; 1er. premio como vaquillona de un año en la Exposicion de primavera 1881, en el mismo local y 1er. premio en la última Exposicion de la Sociedad Rural en Palermo 1881. Su padre Abbotof, Windsor, es hermano de padre y madre de Royal Windsor toro que costó á su actual dueño Mr. Onthioaithe 4000 guineas.
ANEMONE—(Hermana gemela) de Ambrosia rosilla, nació 23 Febrero de 1879, crida por James A. Gordon, Udale Invergordon, hija del toro Rosario, (35,315) y la vaca Ada, 20a. siguiendo 12 generaciones, Rosario ha ganado los siguientes premios: en 1874, primero en la Exposicion Agricultural de Highland en Inverness, primero en la de Wharidalo, y Atley y otros primeros premios en varias exposiciones y cuyo detalle está á disposicion de los interesados. El toro Rosario es hoy propiedad de Mr. Gordon.
ALMA 11a.—Rosilla, nació en Inglaterra el 1o de Mayo de 1877, por el toro Duke of Dentsdale 38,561 y la vaca Alma 8a, siguiendo hasta 11 generaciones. Obtuvo 2o premio en la Exposicion de 1881 de la Sociedad Rural.
FACTORY LADY—Colorada nacida en Inglaterra el 10 de Abril de 1876, por toro Duke of Braites 2o (30930) y vaca Factory Lass, siguiendo 10 generaciones.
PASSION FLOWER—3a. colorada entrepelada, nacida en Diciembre 24 de 1878, criador W. H. Necott, por el toro Grand Duke of Barrington, 34069 y vaca Passion Flower 2o, siguen 5 generaciones.
ROSE OF NORTON 2a.—Colorada, nacida en Abril 25 de 1879, criador W. N. Hewett, por el toro Red Rover 40579 y la vaca Rose of Norton, etc., etc.
RUBY—Colorada, nacida en Junio 13 de 1877, criador W. N. Hewett, por Sacchometer 35437 y la vaca Red Twin, etc., etc.
RED—Colorada, nació en Diciembre 28 de 1875, por Gran Duque of Geneva, 31288 y vaca Ruth Niblett, la madre de Ruggia Niblett, ganadora del premio, en la Real Exposicion de Bristol 1878 y del primer premio y Champion Plate, como la mejor hembra en la Exposicion de Gloucester, el mismo año y primer premio en la de Chellinghaon en 1879.
SONSIE GIRL—Rosilla, nació en Diciembre 25 de 1875 por Master Fragett 35810 y la vaca Daisy, etc.
ELSIE—Rosilla (H. B. volúmen 25, página 511), nació en Noviembre 16 de 1878, por Viscount Cherry 57635 y la vaca, Lilly, etc., etc., criador Samuel Lewis Horton, Park House Shipenal.
LITTLE DUCHESS 6a.—Rosilla (H. B. volúmen 26, página 491), nació en Febrero 11 de 1879, por Marquis of Bland for 5a. 41983 y Little Duchess 4a. etc., etc., criador Samuel Lewis Horton.
NOTA—Todas estas vacas están servidas por el toro Cherry Bay.
TERNERAS
REPUBLICANA—Colorada, nacida en Junio 28 de 1881 en la cabaña "La Isabel", hija de la vaca Factory Lady y del toro Thorndale, Grand Duke 2o etc., etc.
ALMA 12a.—Colorada y blanca, nacida en Enero 18 de 1882; en la cabaña "La Isabel" hija de la vaca Alma 11a. y el toro Cherry Bay 42903, Alma 11a. véase mas arriba.
NOTA—Los pedegrees de todos los animales que anteceden obran originales en nuestro poder y están á la disposicion de los interesados.
HACIENDA MESTIZA
31 vacas compradas á eleccion del rodeo fino de la estancia "Santa Sabina" en Chacabuco propiedad del Sr. D. Norberto Quirno Costa, como 3|4 y 7|8 sangre Durham Todas estas vacas están servidas por el magnífico toro "Cherry Bay".
12 terneros 10 hembras y 2 machos hijas de las vacas que anteceden y del toro Cherry Bay.
Los interesados que deseen examinar los animales que ofrecemos en venta, pueden ir á la cabaña "La Isabel" propiedad del Sr. D. Juan Estevan Ezcurra distante solamente 30 minutos de Moron, en donde encontrarán carruages de alquiler y varias diligencias que hacen la carrera de ida y vuelta en el dia.
El dia del remate habrá carruages en la estacion Moron á la llegada del tren que sale de la estacion Parque á las 10 y 15 a. m., para conducir á los interesados hasta la cabaña.
Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 2630 ag22

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
DE 10 POTRILLOS
Y 5 potrancas de carrera
Procedentes del afamado Stud de Las Rosas
Propiedad de Sr. D. Guillermo Kemmis
En nuestra casa, Alsina 78
El Lúnes 11 de Setiembre
A LA 1 P. M.
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales de carrera, del muy renombrado "Stud las Rosas", en la Provincia de Santa-Fé, propiedad del señor D. Guillermo Kemmis.
Cuyo detalle es el siguiente:
Potrillos
MARECHAL NIEL—7|8 Alazan, nació Octubre 6 1880, hijo de Blair Adam y de la yegua Wild Rose, (hermana del Pretendiente) por Rovin Rover y la yegua weetbriar.
WAXY—3|4 alazan, nació Setiembre 9 1880, (hermano de Idle Boy Gazella. The Drone. etc., etc.) hijo de Blair Adam y yegua Busy Bee.
CAGLIOSTRO—7|8 alazan, nació Setiembre 1880 (hermano del Brujo Merlin y dos ganadores que fueron al Brasil,) hijo de Blair Adam y Sorceress, hijo Dayrell, por Gypsy Queen hijo de Elcho.
VOLUNTEER—7|8 alazan, nació Setiembre 23 1880. (hermano de Elcho, Amaryllis, etc., etc.) hijo de Blair Adam y Yellow Girl, hija de Elcho y madre de ella hija de Elcho.
MAZEPPA—7|8 tostado, nació Octubre 15 1880, (hermano de Priapo. Oriana, etc., etc.,) hijo de Blair Adam y Giri Graduante.
CONTADOR—3|4 colorado, nació Octubre 24 1880 (hermano de Banquero, Millionaire. Travieso, etc., etc.) hijo de Blair Adam y Exchange, hija de Whirlwid.
SALVINI—3|4 colorado nació, Octubre 14 1880 hijo de Blair Adam y Tagioni hija Grimston.
SARTORIAN—3|4 picaso nació, Setiembre, 10 1880 (hermano de Pescarel) hijo de Blair Adam y Fanfarouche hija de Grimston.
SYREN—3|4 saino nació Noviembre 17 1880 hijo de Blar de Blair Adam y Scylla hija de Satanstoe.
BOREAS—3|4 saino nació Noviembre 10 1880 (hermano de Calmin etc., etc.) hijos de Blair Adam y Tormenta hija de Whirwind.
Potrancas
Las siguientes potrancas se alquilarán en remate público al mas alto postor por dos Estaciones hípicas, comprometiéndose el adquiriente á devolver el animal en perfecto estado á su dueño, sin que haya sido servido ni estar preñada por cualquier padrillo que fuere.
FELICITÉE—15|16 alazana nació Julio 29 1880 (hermano de Blissful, Eclair etc.,) hija de Blair Adam y Bright Eye.
GLICINA—15|16 saina, nació Julio 24 1880 (hermana de Celear hoy en Montevideo Hyacinth etc., hija de Blair Adam y May flower.
HEPATICA—15|16 colorada, nació Setiembre 27 1880 (hermana de Fleur de Lys) hija de Blair Adam y Flower Girl hija de Grimson y la yegua Misfortune hija de Elcho y madre de ella hija de Elcho.
NOISETTE—3|4 malacara nacida Setiembre 15 1880 (hermana de Pretendiente Shipka etc.,) hija de Blair Adam y Sweetbriar hija de Whirlwind.
ESTRELLA DEL NORTE—15|16 malacara, nacida 20 Julio 1880 (hermana de Sirrius) hija de Blair Adam y Aurora hija de Dayrell por yegua hija de Buckhunler y madre de ella hija de Elcho.
Los animales podrán verse desde el Sábado 2 de Setiembre en nuestra casa Alsina 78. 2682 ag23

POR LOS MISMOS
Especial remate de reproductores
Sangre pura de carrera
Importados de Inglaterra
VENIDOS A NUESTRA CONSIGNACION
En el vapor inglés MINHO
Elegidos personalmente por el Sr. D. Donald Maclennan
3 sementales y 3 yeguas
SE REMATARAN
El Lúnes 11 de Setiembre, á las 3 p. m.
En nuestra casa Alsina 78
Los animales que ofrecemos en venta y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores, son los siguientes:
Callistos—Tostado, nacido en 1875, por Lord Clifden, Formosa, hijo de Buccaneer, ... Eller y Chantelier Tomboy, por Fesp... Véase Stud Book, vol 18, pág. 156.
Rosinante—Saino ... por Rosicrucian, Madama Eglatine y ... Kalypso, por Venus y Bay Middleton, ganador de 8 carreras y en 12 llegó segundo. Fué vendido teniendo un año de edad á lord Hartington en 1,850 guineas.
Potrillo saino—Nacido en 1881 por Vanderdecken y Princess May, por Atherstone, por Trickish y Primce Minister.
Stud Book, vol. 15, cuando se publique. Es un magnífico animal.
Yegua—Saina negra, nació el 24 de Mayo de 1880, por Stat-man y Anxiety, por Marsyas y Andromaque por Flying Dutchman. Stud Book vol. 14, pág. 20.
Yegua saina—Nació en 1878 por Duton Skater y Ganos. Saunterer y Bess Lyon, por Longbow servida el 12 de Mayo por Muncaster S. Book, vol. 14, pág. 168.
Yegua saina—Nació en 1877 por Wild Oats y Nuckheva por Neasham y Typee, se vida por Philammon Stud Book vol. 14 y pág. 345.
Todos estos animales como puede verse por sus pedigrees son de la mejor sangre de carreras que hay en Inglaterra y algunos de ellos son ganadores en muchas carreras allí mismo.
Puede verse hoy en nuestra casa Alsina 78.
Nota importante. Los pedigrees son garantidos, pues vienen firmados por los señores Weatherby, publicadores del Stud Book Inglés. 2956 ag30

POR LOS MISMOS
DE 10 CARNEROS
MESTIZOS LINCOLN
De 14 á 18 meses de edad
Procedentes de uno de los principales Establecimientos
DEL PARTIDO DEL SALTO
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de uno de los mas importantes Establecimientos del partido del Salto.
10 carneros mestizos Lincoln de 14 á 18 meses de edad.
Estos animales pueden considerarse casi como puros, pues hacen mas de 40 años que vienen cruzándose con animales puros importados y son de gran tamaño y lana muy larga.
Dejamos á los inteligentes que los juzguen y aprecien debidamente para cuyo efecto podrán examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cinco dias ántes del remate. 3170 s5

POR LOS MISMOS
De 21 carneros sangre pura
RAMBOUILLET IMPERIAL
De 28 á 30 meses de edad
Gran tamaño, gran bellon y finura
CARNE Y LANA
Procedentes de la cabaña del señor don Vicente

C. Amadeo
Cuidados á campo y galpon
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 18 de Setiembre á las 2 p. m. remataremos este lote de carneros entre los cuales vienen varios hijos del famoso carnero *Thiers*, número 1372, que sirvio de padre en la cabaña Rambouillet de Francia.
Véase la noticia en el "The Standard" del 24 de Setiembre de 1879, cuando llegó el carnero, número, edad y origen segun el catálogo que servirá para el remate.
Estos animales estarán en exhibicion cinco dias antes del remate. 2958 ag30

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
De padrillos y yeguas
Raza mestiza Percheron
TODOS ANIMALES MANSOS DE TIRO
SOLOS Y EN YUNTA
NACIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO
Matanzas
De la Compañía "Tramway de la Ciudad de Buenos Aires"
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 14 de Setiembre, á la una, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del establecimiento arriba mencionado, uno de los mejores lotes de animales mestizos Percheron, que han venido hasta ahora para venta, y cuyo detalle es el siguiente:
PADRILLOS
No. 100 Tordillo, hijo de Bayard, nació 1876,
id 89 id id id Municipal, id 1878, tiro en yunta.
id 135 id id id Presidente, id 1880, id id.
id 102 id id id Municipal, id 1879. id id.
id 117 id id id Municipal, id 1879, id id.
id 106 picaso id id id, id 1879, de tiro.
id 111 id id id, id 1879, id id.
id 123 id id id, id 1879. id id.
id 8 tordillo negro, id id, id 1879, id id.
De 3|4 sangre, hijo id, mestizo, núm. 21.
YEGUAS
No. 33, tordilla, hija de Bayard y yegua criolla, nacida en Octubre 24 de 1876, de tiro.
109 saina, hija de Municipal, nació 1879, de tiro.
"Bayard" y "Municipal" de sangre pura fueron introducidos al pais por la Compañía, comprados en el castillo "Mille Secousse" cerca de Burdeos. *Presidente* tambien puro nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.
Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del pais, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad que no se encuentran en ninguna otra.
Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del Sr. Cambaceres, único criador de esta raza que ha espendido hasta ahora sus productos al público.
La Compañía del Tramway hasta la fecha había únicamente expuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios pero sin ofrecerlas en venta; hoy que lo hace, tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.
Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la Compañía en las 5 Esquinas, y dos dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 3117 s3

POR LOS MISMOS
Cuarto y último lote
De 30 notables Moruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 19 de Setiembre
A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias", estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hnos.
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el señor Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 3167 s5.

POR LOS MISMOS
Ultimo Lote
De 20 magníficos Moruecos
Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres. Ocampo Hermanos
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Setiembre
A LA UNA
Procederemos á la venta en remate público á la más alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos., un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.
Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas razas.
La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo, fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendido por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos., que entónces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elejidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera, en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de apareamiento, teniendo su origen de los rebaños de Chastilla (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.
Los lindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb. siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por bellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el apareamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador y como consiguiente, renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.
Son pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 18 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.
Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 3169 s5.

POR LOS MISMOS
Para el Jueves 28
DE SETIEMBRE
3 POTRILLOS DE CARRERA
1 POTRANCA
Hijos del PORTEÑO
3 POTRILLOS TRAKENEN
Hijos de NEGRETE
Procedentes del Gran Establecimiento
"Santa Rita"
PROPIEDAD DEL
Sr. Don Carlos Casares
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 28 del corriente, venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Carlos Casares y procedentes del gran establecimiento SANTA RITA, el lote de potrillos, cuyo detalle damos mas abajo.
Inútil nos parece decir nada sobre este establecimiento tan conocido en la República y solo recordamos que los dos potrillos Porteño y Negrete, son animales notables y sobresalientes.
Llamamos la atencion de los aficionados y de los criadores.
Potrillos de carrera
NAUQUEN—7|8 zaino colorado, nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Old Warden.
HUÉ—7|8 malacara, nacido el 4 de Setiembre de 1880, hijo de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Oldwarden.
CATRIEL—7|8 tordillo, nacido el 9 de Noviembre de 1879, hijo de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Oldwarden.
Potrancas de carrera
ENCANTO—7|8 alazana, nacida el 1o de Setiembre de 1880, hija de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Ace of Diamond.
Potrillos Frakenen, hijos de Negrete
FASIELO—3|4, 2 años, 8 meses.
MOHRAT—3|4, 2 años, 9 meses.
HELICON—3|4, 2 años, 8 meses. 3076 s2

Guillo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una linda finca
SITUADA
En la calle Garantías No. 235
AL NORTE! AL NORTE!
Tasacion ps. 132,602 m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 partes de la tasacion ps. 88,340 m|c.
El Sábado 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto postor, y al contado, en el mismo parage de la finca, y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Guillermo Gowland y Ca., procederán á vender en remate público, el dia veinte del entrante mes de Setiembre, una casa situada en la calle de Garantías núm. 235, embargada en la ejecucion seguida por doña Generosa Roca contra don Luis Claudio Fernandez.—La finca espresada, que fué tasada en la cantidad de ciento treinta y dos mil quinientos ochos pesos moneda corriente, cincuenta y siete centésimos, está edificada en terreno compuesto de 8 metros 660 milímetros de frente al Oeste, por 34 metros 640 milímetros de fondo al Este, y consta de diez habitaciones, siendo siete de ellas bajas y altas las otras tres, todas con tirantes y alfagías de quebracho.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 88,340 pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo.—NOTA—El comprador abonará el 5 % á estenderse el boleto de compra venta. 2727 ag24

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la Fábrica de Licores
POR MAYOR
Calle Rivadavia 688
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta, el dia Miércoles 13 de Setiembre, á las 12 en punto:
Edicto Judicial
Por disposicion del Señor Juez Don Enrique Bonifacio Juez Comisario del Concurso de los Sres. Nobili, Gambini y Ca., se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos don Guillermo Gowland y Ca., el dia 18 de Setiembre del corriente año de los artículos siguientes: 26 cajones vermout, 1 cajon cogñac, 4 cajones aniseto, 5 cajones caña paraguaya, 1 escritorio con su silla, 1 mesa, 1 prensa de copiar con su mesa correspondiente, 1 estante, para libros, 1 reloj de pared, 2 sillas, 35 cajones ajenjo, 17 cajones cogñac, 3 bolsas, restos de corchos, 1 bolsa hinojo, 1 barrica cola de pescado, 10 cajones menta, 10 cajones vermout, torino, 3 cajones cogñac 28 cajones pasas, 6 cajones bitter, 20 cajones vacíos, 42 damajuanas anis, 11 damajuanas ginebra, 18 damajuanas caña paraguaya, 57 damajuanas vinagre, 3 damajuanas vacías, 1 lote papel de color y etiquetas, 11 botellas elixir, 3 alambiques con su motor y tinas, 1 estante con tinturas, 1 balanza romana, 1 armario con drogas, 3 tinajas con tinturas, 3 bolsas y media azúcar rubia, 2 1|2 barricas azúcar refinada, 1 alacena y percha, 4 bultos papel estrasilla, 4 rinconeras con frascos estractos, 14 damajuanas con restos y vacías, 1 mesa de pino, 26 docenas botellas vino asti, 13 3|4 docenas botellas kirch, 15 botellas caña paraguaya, 85 botellas cogñac pajarito, 54 botellas licores, 126 botellas licores, 33 botellas ajenjo y vermouth, 115 botellas bitter, 18 botellas cogñac, 1 surtidos, 1 lote papel de emboltar, 80 cajones vacíos, 20 rom, 9 pipones líquidos, 8 vacíos, 4 estivas, 7 pipones con restos y vacíos, 32 cascos ajenjo, 2 cascos aguardientes, 20 cajones vacíos, 1 máquina para embotellar, 3 aparatos para llenar pipas, 6 cascos vacíos, 32 pipas, 20 damajuanas vacías, 1 mesa, 1 estante, 1 lote medidas, embudos y canillas, 1 alacena, 1 barril vino, 7 pipones vacíos, 1 pipon, 14 cajones para reparto, 2 planchas, 1 carro de 2 ruedas, 50 bolsas hinojos y otras yerbas, 1 estantes de pino, 2 alacenas, 1 mesa de pino, 1 farol, 2 lamparas, 7 baldes latas, 67 cajones vacíos, 50 damajuanas vacías, 1 lote cajones vacíos deshechos, 6 tinas, 1 caballeriza, 1 galpon con una pieza de altos 1 estante para botellas, 1 lote leña y carbon de coke, 1 pipon, 1 estiva, 1 máquina completa para fabricar vinagre, 1 estufa, 2 cuarterolas vino blanco, 1 pipon tinte, 1 pipon vino tinto, 1 pipon vino blanco, 4 pipones de 1000 galones cada uno vacíos, 1 pipon de 1000 galones con vino, 1 pipon vino tinto, 2 pipones vino blanco de 800 litros cada uno, 1 tina para fermentar, 5 tinas 8 baldes, 1 lote con 7 juegos lata, 4 estivas, 1 escalera para galpon techo de zinc y altillo, 2 cuartos, 68 cajones vacíos, 81 bordalesas vacías, 43 pipas, vacías, 10 pipones vacíos, 60 cuarterolas vacías, 40 tercerolas, 25 barriles vacíos, 5 barriles con vinagre, 9 cascos sin fondo, 200 damajuanas vacías, 1 lote cascos, y barricas vacías, 1 banco de tonelero, 1 casilla para perro, 1 galpon chapa zinc, de fierro y madera, 2 caballos con sus guarniciones completas de carro.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario; Oficina: Cabildo 2o patio. 3050 s2

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
ESPLENDIDA PROPIEDAD

EJECUCION
Del Banco de la Provincia
Tasacion ps. 207,220 m|c.—2|3 partes 138,146 m|c.
Edificio de 2 cuerpos
18 metros de frente por 56 metros de fondo
18 buenas piezas de material
Calle Moreno No. 1013 al 1015
Venta Ad-Corpus
El Lúnes 18 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don José Costa, esta espléndida propiedad, compuesta de dos cuerpos de edificio con materiales de primera clase, maderas duras, pisos de baldosa y tabla, techos de baldosa, umbrales de mármol, letrina, algibe, sumidero; etc.
El terreno es de forma regular, compuesto de 17 metros 87 cts. y de fondo por los costados Este y Oeste 56 metros y 30 cts., y por el costado Norte igual frente al del Sud. haciendo una superficie de 1006 metros. 81 milímetros cuadrados.
Por mas informes á la Escribanía de don Angel Julio Blanco, ó á los martilleros.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 3123 s3

Jorge A. Kern
Judicial
VENTA AD-CORPUS
Fíjarse en las Tasaciones
Y BASES
De una buena y bien construida propiedad, compuesta de 4 casitas completamente independientes, situadas en el mejor barrio de Buenos Aires, calle de Belgrano núm 776 esquina á la de Solís núm 197, 199, 201, 207 y 209, edificada en un terreno que mide 12 vs. 24 cts, igual á 10 mts 60 ctl de frente al Norte, calle de Belgrano con 33 vs 15 cts igual á 28 mts, 69 cts, de fondo al Sud con frente por el Este á la calle de Solís, magnífico barrio, rodeado de espléndidos edificios, á una cuadra del gran boulevard Entre Rios, tramway á la puerta, gran propiedad para renta, actualmente está toda ocupada por buenos inquilinos, dá 3,500 $ m|c, mensuales.
Tasacion ínfima 269,315 $ m|c.
Base 2|3 partes 179,543 pesos m|c.
El Miércoles 20 de Setiembre del corriente año á las 3 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos del concurso formado á D. Cesario Zojas, la mensionada propiedad, dividida en 4 lindísimas casitas, teniendo cada una de ellas bases escesivamente exiguas, por lo que me permito llamar la atencion de los señores capitalistas ó de todas aquellas personas que sin disponer mucho capital desean hacerse de una buena casita central y en buen estado de aseo, pronta para habitarla sin desembolsar un solo peso. Las tasaciones fueron practicadas por el maestro mayor Cabrera el año 1876, cuando las propiedades no tenian, como es consiguiente el valor que tienen hoy dia.
La venta se efectuará en la forma siguiente, es decir, cada casita por separado, salvo el caso que la mayoría de los interesados lo solicitara en un solo lote; calle de Belgrano núm 776 esquina á Solís núm 197 y 199. Esta casita forma esquina, edificada á la moderna, con materiales de lo mejor, tiene 2 ventanas y una gran puerta vidriera á la calle de Solís; su edificio se compone de hermosísimas piezas en cal, con cielos razos de yeso, cocina, letrina, algibe, resumidero, etc. El terreno mide 8 vs. 28 cts. de frente por 19 vs. 24 cts. de fondo. Actualmente está ocupada por una pequeña que paga buen alquiler. Base para la venta $ 53,548 $ m|c. calle Solís núm 201, 207 y 209, estas tres casitas son perfectamente idénticas, edificadas á la moderna y á todo costo, tiene cada una de ellas 2 buenas ventanas á la calle, 3 lindísimas piezas, un gran altillo en el zaguan, cocina, letrina, algibe, resumidero, etc., etc. Tienen el mismo frente y fondo que la esquina. Las 3 están perfectamente bien alquiladas, base para la venta de cada una 42,000 ps. m|c. Para ver las tasaciones y los títulos, que son inmejorables, ocurrirá la Secretaría del Sr. Angel Julio Blanco y por mas informes al escritorio del martillero Victoria 78.
NOTA—Todo comprador entregará, sin escepcion, el 5 o|o en garantía al firmarse los respectivos boletos. 3105 s3

Julio Viale
Comestibles y bebidas
El Miércoles 6 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97
Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 caj. aceite superior en latas, 20 bsas. arroz India, 25 c sardinas, 20 bultos yerba paraguaya, 40 borlesas vino Burdeos, 200 caj. coñac, 100 caj. ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 cajones té, 100 c. pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos sijes, 100 balas papel de estraza. 200 cajones aceite en botellas fino. 20 bolsas nueces, 20 cuarterolas vino, 100 caj. papeles, 100 bols. yerba paraguaya, 100 caj. coñac pajarito, 50 cuart'las vino seco, 10 bolsas maní, 30 cajones, 10 quesos gruyer, 30 cuarterolas vino priorato, 25 caj. jabon de España, 40 quesos pategras, 8 caj. mortadella, 20 caj. oporto, 30 caj. fernet. 3121 s3.

POR EL MISMO
MAGNIFICA PROPIEDAD
Para capitalistas
EDIFICIO MODERNO
ALTOS Y BAJOS
Construccion á todo costo
Situacion inmejorable
DEFENSA 277 AL 283
Próxima á adoquinarse
Frente á la Casa Moneda
Entre Méjico y Chile
14 1|2 vs. de frente por 35 vs. de fondo
Base 350,000 ps. m|c
Reditua hoy ps. 3,500
Puede dar facilmente pesos 4,500
EL VIERNES 15
DEL CORRIENTE
A LAS 3 EN PUNTO
Procederé al remate de dicha magnífica propiedad edificada en terreno de 14 ½ varas frente al Este por 35 varas fondo al Oeste altos y bajos. edificio sólido y hecho á todo costo, con 19 habitaciones altas, bajas construida toda en cal y maderas duras, con cielos-razos de maderas, cocinas, letrinas, patios, con pisos de marmol y zócalos de baldosas azulejadas, el frente se halla enchapado en marmol, algibe grandísimo celocías en todas las puertas, gas en toda la casa y otras muchas comodidades.
CASA BAJA—Dividida en dos departamentos, uno con un almacen tres piezas y sótano. Otro un almacen y dos piezas con todas sus respectivas cocinas, letrinas, etc.
CASA ALTA—Está compuesta de dos grandes salas á la calle, seis espaciosas piezas, cocina, letrina y altillo, gallinero, patio y demas comodidades, las que se hallan como arriba se espresado.
Títulos inmejorables y libre de todo gravámen.
Mas datos, Defensa 97. 3226 s6

L. Mattaldi y Hno.
DE BUENOS MUEBLES
EN LA CASA
Calle Corrientes No. 331
El Sábado 9 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos al mejor precio y dinero de contado, los muebles de dicha casa, por ausentarse su dueño del país; é detalle en parte es el siguiente:
Juego de sala, piano perpendicular, galerías, cuadros, espejos, rico juego de dormitorio, mesa de centro, juego de comedor, sillas, mesas, bañadera, etc., etc. 3199 s6.

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4, y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
El Miércoles 6 de Setiembre
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa, Victoria 115
Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para
Tenderos, Merceros
Roperos, Sastres y Zapateros
Cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos
Cretonas
Casimires
Cotines
Cotonada
Lienzos
Bramantes
Uso doméstico
Alpacas
Bordatos
Rasos
Tapados
Camisas
Sombreros, ropa hecha, calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia.
2 cajones brin de algodon, 1 id gambronas, 2 id moños y cuellos surtidos. 3215 s6

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
Banco Hipotecario
El Lúnes 11 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 2 quintas situadas en el pueblo de las Conchas, constando el área de la primera de 127 varas de frente por 236 de fondo. Linda por el frente al S. O. con Sevel, por el N. E. con el mismo y por el S. E. con Alcorta y por el N. O. con Aveleyra, y la de la segunda se compone de 60 varas frente al S. O, con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Cusicha, por el N. O. con Sevel. La primera casa tiene 6 piezas, etc., la segunda una pieza y caballeriza.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,000 que reconoce.
Debe 3,010 pesos fuertes segun la tabla de amortizacion série A
Debe ademas pesos fuertes 600 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 3,610.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizando $f. 900.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2875 ag 29

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
El Lúnes 11 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura. de una casa en el Partido de Moron, á cuatro cuadras al Norte de la Estacion,—cuyo terreno consta de 2 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado linda por el E. calle en medio con don Dionisio Masías, por el O. con D. Nicolás Repetto, y por el Sud con don Luis Gaebeler.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 12,000 que reconoce.
Debe 8,680 $fts. segun la tabla de amortizacion série C.
Debe ademas $fts. 2,557 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $fts. 11,237.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 3,320.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste. no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2876 ag29

POR LOS MISMOS
DE LA
HERMOSA CASA
Calle Perú Número 399
Entre Chile e Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
Nueva base acordada para la venta
Ps. 480,000 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS
El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederémos á la venta por remate público, bajo la base de cuatro cientos ochenta mil pesos moneda corriente.
De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demás reparticiones.
Esta propiedad se fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.
Exigeremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía antes de firmar el boleto.
Por mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 3209 s6

POR LOS MISMOS
DE LA
Gran Cervecería Argentina
Situada en la calle Coronel

A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa-Fé
Macadamizada y con tramway
POR LIQUIDACION FINAL
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado á la Compañía
$ fts. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$ fts. 60,000
El Domingo 10 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de sesenta mil pesos fuertes:
La gran fábrica "Cervecería Argentina" arriba designada, construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centrífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sotanos, altillos, tostador, salones, galpones, y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.
Este valioso establecimiento, que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está contruido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo. ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.
Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde.
Exigiremos del comprador la entrega de mil pesos fuertes, en garantía antes de firmar el boleto.
Para imponerse del inventario y planos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 2763 a25

POR LOS MISMOS
De la muy central
PROPIEDAD
Calle Méjico Nos. 47 á 59
Frente al edificio de la casa de Moneda
Perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Mulleady
De órden del Sr. juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze
Tasada en $ 562,000 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 374,667 m|c.
A-D-CORPUS
El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, de órden judicial y bajo la base de trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.
De la propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sud, por 32 de fondo, con dos martillos, uno en favor y otro en contra, que se compensan. Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja, un corralon y otra casita al costado.
Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad, por su gran frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.
Exigiremos del comprador la entrega de 5 por ciento en garantía, sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 2687 ag23

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
De primer órden
En el Partido de Juarez
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 12 lotes
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 6.167,717 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 4.111,809 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote
EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.
La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.
LOTE No. 11—26.671,068 metros cuadrados, ó sea 0.987,875, legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m/c.
Base para la venta $ 316,096 m|c.
LOTE No. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1.066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m|c.
Base para la venta $ 327,178 m|c.
LOTE No. 13—29,143,550 metros curdrados, ó sea 1.079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; ps. 539,727 m|c.
Base para la venta $ 359,818. m|c
LOTE No. 14—26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 m|c.
Base para la venta $ 320,000 m|c.
LOTE No. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506.447 m|c.
Base para la venta $ 337,632 m|c.
LOTE No. 16—Con potrero de piedra, 29.775.428 metros cuadrados ó sea 1.095,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m|c.
Base para la venta $ 371,816. m|c.
LOTE No. 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1.102,380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 584,261 m|c.
Base para la venta $ 389, 508 m|c.
LOTE No. 20—29.793,864 metros cuadrados ó sea 1.103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 585,807 m|c.
Base para la venta $ 390,538 m|c.
LOTE No. 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1.117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 592,502 m|c.
Base para la venta $ 395,000 m|c.
LOTE No. 22—26.964,642 metros cuadrados ó sea 0.998,749 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 529,337 m|c.
Base para la venta $ 352,890 m|c.
LOTE No. 23—23.977,376 metros cuadrados ó sea 0.869.900 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total; ps. 417,779 m|c.
Base para la venta $ 278,518 m|c.
LOTE No. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total; ps. 409,223 m|c.
Base para la venta $ 272,815 m|c.
Estos campos, que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.
Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sino cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.
NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestros escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96 y 98
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderías generales
Los Lunes, Miércoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.
NOTA- La casa anticipa fondos, sobre mercaderías, que se remitan para venderse. Perm.

POR EL MISMO
Para joyeros, relojeros
Y PARTICULARES
IMPORTANTE REMATE
De alhajas
Todas finas y todo oro de 18
Por cuenta esclusiva
De una casa introductora
DE ALHAJAS
Venta al contado y al mejor precio
En nuestra casa Perú 96 y 98
El Sábado 9 del corriente, á las 12½ en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado y buen surtido de alhajas.
Carabanas, aderezos, ½ aderezos, medallones, collares, pulseras, prendedores, anillos, cadenas, solitarios, alfileres, botones, etc., preciosas joyas, oro de 18, esmalte fino con perlas. brillantes, diamantes, ópalo, onix, etc.
El surtido es variado y las alhajas son de primer órden en clase y trabajos.
Invitamos á las personas del ramo á este remate como así mismo á los señores particulares. 3212 s6

Ebbeke y Diekelmann
Banco Hipotecario
El Mártes 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado La Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por don Faustino Gimenez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 10,800, que reconoce.
Debe 9,705 $fts. segun la tabla de amortizacion série B.
Debe ademas $fts. 1 757 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $fts. 11,462.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1,095.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2882. ag. 29.

POR LOS MISMOS
Averias
Por cuenta de Seguros
OTRA CANTIDAD
De mercaderias
Salvadas de la lancha á vapor HUASCAR
El Miercoles 6 del corriente
A las 12 en punto
En nuestra casa calle Perú No. 80
Venderemos primero á plazos de 4. 5 y 6 meses, un notable surtido de artículos en los ramos de
Tienda, Merceria y Roperia
Y EN SEGUIDA
Por cuenta de Seguros
Y al contado
Una gran cantidad de artículos ingleses, franceses y alemanes averiados de agua dulce.
Al mismo tiempo—Una gran cantidad de artículos por liquidacion, para tenderos, talabarteros, muebleros, merceros, etc.. etc. 3107 s3-

POR LOS MISMOS
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
200 cajones
De á 59 btos. mas ó menos
FIERRO CALVANIZADO
El Jueves 7 del corriente
A la 1 de la tarde
En los galpones del
MUELLE CATALINAS
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, la cantidad de fierro galvanizado arriba mencionado. 3145 s5.

Thomas Gowland
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
EN SAN JOSÉ DE FLORES
Un magnífico terreno con edificio
Calle de Rivadavia No. 171—A media cuadra de la Plaza
Con tramway á 5 puerta—Ad-Corpus
El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Santo mingo y Da. Juana Leanes, dicho terreno con algun edificio, compuesto de 17 vs. mas ó ménos, de frente al Sud por 70 de fondo, mas ó ménos, tasado el todo en la insignificante suma de cuarenta y cuatro mil ciento y siete ps. m/c con veinte centavos ($ 44,107 20 centavos.

La base para la venta será la tasacion íntegra, por ser sumamente baja.
El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra-venta.
Por informes á la escribanía del Guerello, en el Cabildo ó al rematador Alsina 141. 2894 ag29

Guillermo F. Quirno
GRAN REMATE
Feria en "Santa Sabina"
Estancia del Dr. D. Norberto Quirno Costa
PARTIDO DE CHACABUCO
A siete leguas de Chivilcoy
Seis del Salto
Siete del Cármen de Areco
Cinco de Chacabuco
El Sábado 16 y domingo 17 de Setiembre, empezando á las doce en punto de cada dia venderé al mas alto precio y dinero de contado, en el establecimiento indicado, mil dos cientos novillos. todos de tres años inclusive arriba, muchos como para tropa, cien cincuenta bueyes de coyunda en magnífico estado, cincuenta toros mestizos Durham, potrillos y potrancas mestizos de carrera y para tiro liviano, carneros y borregas para tropilla, carneros para majadas comunes, diez mil ovejas á cortar de quince majadas que forman mas de treinta y cinco mil ovejas, vacas y vaquillonas mestizos Durham con cria, hijos de toros importados. Todas las haciendas que venderé están en magnífico estado, y por lo que respecta á la novillada, los compradores de lotes de consideracion podrán dejarlos en el mismo campo, segun se convenga. La venta de la hacienda se harán en lotes al gusto de los compradores.
Las personas que concurran al remate serán alojadas en la misma Estancia, así es que el regreso pueden hacerlo cuando quieran.
Por mas pormenores, vease nuestro aviso detallado en "La Prensa" y en "La Patria Argentina". 3020 1s

Manuel B. Laborde
Judicial
De una hermosa casa
En la calle de Solís No. 303
Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2|3 partes 84,303
El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Zumeta de Mañay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones. cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.
El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 84,303 pesos.
Se previene á los interesados que la finca reconoce una obligacion á favor del Banco Hipotecario, por valor de mil seiscientos ps. fts. con la cual pueden continuar si así les conviniere.
Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari. (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos.)
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantía de la compra. 1912 ag3

Damian Cabrera
En Quilmes
El Domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden del Sr. Juez doctor Heredia, una chacra con terreno de 27 hectáreas tasado en todos sus ramos en la suma de 85,000 pesos, con rebaja en 25 % y la base son las 2/3 partes, por mas detalles en el edicto judicial.
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Damian Cabrera, autorizado por el Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto fijará, una propiedad de pertenencia de la testamentaria de D. Juan del Ojo situado en el Partido de Quilmes compuesto su terreno de veinte y siete hectareas y el edificio compuesto de un rancho con tres piezas y una quinta con mil árboles frutales. Dicha venta ha sido ordenada por la ejecucion seguida por D. Juan E. Coronado contra la espresada testamentaria; la tasacion de la mencionada propiedad ascendió á la suma de 85,000 m/c., de ella se ha hecho una rebaja de un 25 % y la base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocúrrase á la oficina de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Pedro Bernadet*. 2905 ag29.

POR EL MISMO
En Cañuelas
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, de una casa perteneciente á D. Federico del Valle y Da. Alvina Loiza, calle Belgrano esquina Independencia, con lo en ella edificado, tasada en 17,940 $ rebaja 25 %. siendo la base para la venta las dos terceras partes, despues de la rebaja 25 %; por mas detalles ver el edicto Judicial.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Damian Cabrera procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto señale, una finca perteneciente á los cónyuges D. Federico Del Valle y Da. Albina Loiza, situada en el pueblo de Cañuelas, cuyo pormenor es como sigue: 17 y 1/4 varas de edificio con dos piezas de 5 y 1/2 varas de ancho por 6 y 1/2 de alto, pared al frente de medio ladrillo paredes, patios, moginetes y divisiones de un ladrillo, techo de azotea revocado. 3 ventanas con rejas, cielo-rasos, pisos de tabla y vereda, 10 vs. de edificio con dos piezas, paredes de un ladrillo, con 1 puerta y 2 ventanas, cocina, 39 varas pared de un ladrillo, 28 mas de un ladrillo de dos de alto, 1 pozo con brocal y pilares, 1 zanjo con 6 pilares de fierro, y un pié de parra, puerta de calle y porton y finalmente 1 solar de terreno haciendo esquina á las calles de Belgrano é Independencia. La tasacion de todo asciende á la suma de 17,940 $ m/c., pero ahora se ha hecho una rebaja del 25 %. La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion hecha la rebaja indicada. Por mas detalles, ocúrrase á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Pedro Bernatet* 2906 ag29.

Francisco Bulnes
Judicial
De la Peluquería
Calle Florida No. 86
El Jueves 7 del entrante Setiembre
A las 11 de la mañana
Se procederá por órden del señor Juez Comisario, del concurso formado á Don Ricardo Rodriguez, á la venta de todas las existencias, que se indica en el siguiente; 1 armazon y vidrieras y mostrador, arañas, 2 picos de cristal para gas, lavatorios, peinadores, sillones, espejos, bastonera, perfumeria de varias clases, corbatas, guantes, javones, caretas, relojes, y varios otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se procederá á la venta de las existencia de la Peluquería, en público remate el dia 7, por el martillero Francisco Bulnes, como perteneciente al concurso de D. Ricardo Rodriquez.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 2812 ag27

POR EL MISMO
Judicial
De riquísimas alhajas
Con brillantes, perlas y esmeraldas
Fíjarse bien en el Edicto que al pié de este se publica
El 25 de Setiembre
A las 11 1|2 de la mañana
La venta se efectuará en la casa de Remate del señor D. Manuel de la Serna
Calle Bolivar 83 y 87; y á la calle Alsina No. 135, que tambien es entrada que tiene la casa de remate. El dia antes de la venta estarán todas las alhajas en exhibicion para las personas que tengan interes
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 25 del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Francisco Bulnes de las siguientes alhajas: Un par de botones para puño con brillantes, 4 id de pecheras con brillantes, una cruz de oro con siete brillantes, un prendedor de oro con brillantes y perlas, un prendedor de oro con brillantes y chispas, una paloma para la cabeza con brillantes rubíes y esmeraldas, un par de rosetas con brillantes grande y uno chico cada una, un par medias cañamas con diez y seis brillantes grandes y chicos, un aderezo de brillantes grandes y muchos chicos y chispas, tres estrellitas de oro con un brillante grande cada una y chispas, un medio aderezo de oro con perlas y brillantes, una cruz de oro con siete brillantes, y veinte y tres chispas, una pulsera con brillantes grandes y chicos, cuyas alhajas son pertenecientes al concurso formado á los que sigue D. Jaime Gayers contra D. Domingo Bonifaz por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.—*Joaquin Lijó*—Secretario, Cabildo. 3191 s6

Marcelo Ituarte
Judicial
EN EL PUEBLO
DE CHASCOMUS
DE UNA CASA
Calle Franklin formando esquina á la de Lamadrid
Tasacion 91,160 $ m|c. 2|3 partes
Base de venta 60,773 ps.
El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1. a Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Bartolomé Martin, contra la testamentaria de D. Mariano Grigera.
La casa arriba indicada edificada en terreno de 49 varas 88 centésimos de frente al Oeste por 40 varas de fondo formando en su parte Norte un martillo de 2 1/2 varas en su contra á la altura de 15 varas y 40 centésimos y concluyendo el frente Este en 33 varas y 15 centi-varas. El edificio consiste en 7 piezas, 3 techos de azotea pisos de tabla revocados en cal, por dentro y fuera formando una hermosa balustrada, puerta y ventana vidrieras, una con techo de teja y los otros dos techos de paja y de fierro galvanizado una cochera con techo de fierro, un porton con pilares, cocina, pozo, horno, letrina y una gran cantidad de plantas frutales.
Para ver el espediente á la escribania Letchos. 2743 ag25.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las referidas mercaderías. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
DE UNA CASA
Calle General Lavalle 13
Base 90,000 pesos m|c.
Ad-Corpus
El Domingo 10 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate y por órden de su dueño una casa situada en la calle de Lavalle núm. 13 al Sud, (calle cortada pasando la calle de San Juan entre Buen Orden y Lima) edificada en terreno de 3 3|4 vs. de frente al Sud por 46 vs de fondo al Norte: 6 piezas, cielos razos, contra marcos, pisos de madera en 3 piezas, y de baldosas en las otras 3, cocina, letrina y resumidero. 3 patios, dos enbaldosados y otro de ladrillo, puerta de fierro en el primer zaguan, y en el tercer patio, algibe y pozo de rica agua, estufa de marmol en el comedor, toda la casa está hecha y rebocada en cal y sus techos con maderas duras.
Llamamos la atencion de los señores interesados sobre esta finca, pués ella está en condiciones de habitarla en seguida sin gastar un solo peso, así como tambien su baja base: las existencias de primer órden.
Por mas datos á nuestra casa, calle de la Victoria 156. 3137 s5

José Alcobendas y Ca.
Judicial
El Mártes 12 del corriente, á las 11 de la mañana remataremos las existencias del café y fonda calle de Rivadavia núm, 744, de acuerdo con el siguiente edicto.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo V. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros José Alcobendas y Ca., procederán á vender en remate las existencias del café y fonda dejados por el fallido D. Diego Martinez, en su casa calle de Rivadavia núm, 744. 3152 s5

Ezequiel M. Pader
Banco Hipotecario
El Lúnes 11 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el Partido de Merlo, ubicada en la plaza de la Estacion Márcos Paz, con 40 varas de frente al S. E. por 50 de fondo.
El edificio consta de 6 piezas, etc., y fué tasada en la cantidad de $81,000 $ m|c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,000 que reconoce.
Debe 730 $f., segun la tabla de amortizacion série A.
Debe ademas $f. 18 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 914.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 270.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2879 ag29

Francisco Segovia Alcaraz
JUDICIAL
9,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
CRUZA LINCOLN
En el Partido de Navarro
Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza

Venta al contado
El Mártes 10 de Octubre, á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; cuyo detalle es el siguiente:
Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio A..., con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso, ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 real.
Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genaro con 1,850 ovejas, á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 20 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay ps. 8, 2|3 partes ps. 5 con 6 reales; 18 palos de sauce á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.
Id No. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 30, 2|3 partes ps. 20; 24 palos de ñandubay inferiores á ps. 3, 2|3 partes ps. 2; 3 con 5 reales; 44 palos durazno á 1 peso, 2|3 partes, 5 1|2 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2|3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2|3 partes ps. 40.
Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos corral ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 1 peso, 2|3 partes ps. 5 1|2 reales; 2 bebidas madera ps. 30, 2|3 partes ps. 20; 1 represa en buen estado; poblacion en campo ageno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 1 id en buen estado ps. 180, 2/3 partes ps. 120.
Id No. 6—Al cargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 36 palos durazno á ps. 1, 2|3 partes ps. 5 1|2 reales; una represa en buen estado ps. 50, 2/3 33 con 2 reales; un represa en buen estado en ps. 150, 2/3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.
NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 20 una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Wright, ó al martillero Rivadavia núm. de 141 de una á cuatro p. m. 1991 ag5

POR EL MISMO
Judicial
200 cuadras de campo flor
Poblacion y gran monte
En el partido del 25 de Mayo
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
VENTA AL CONTADO
Tasacion 120,000 ps. 2|3 partes 80,000 ps.
El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial de la provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.
Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura que solo son 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que exede de 10,000 arboles, de álamos, paraiso eucaliptus, y duraznos, todos de 5 á 10 años, y tambien se venderan los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ageno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % como garantía del campo, por mas datos á la Secretaría de don R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p.m. 1992 ag5

POR EL MISMO
Judicial
De 34 cuadras de terreno
O sean 544 lotes
De 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
En la Exaltacion de la Cruz
El Jueves 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el hotel de D. Juan Suberone. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos. Perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Basave.
12 cuadras centrales y muy bien situadas; tasacion $ 12,000 m|c., 2|3 partes 8,000 ps. m|c., que hacen 192 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 ps. m|c.
Segunda fraccion—22 cuadras al Sud de dicho pueblo tasadas á ps. 8,000 m|c., 2|3 partes 5,334 ps., ó sean 352 lote de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lote 334 ps. m|c.
¡Atencion!
Capitalistas y estranjeros que compren en tan lindo pueblo aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad por lo bien situado, y varias quintas y casas de recreo ó Aparentes para quintas, ... un ramal de ferrocarril ... molinos y en donde en breve, ... Carril, como otro de tramway, esto último llevado por el laborioso comerciante don Federico Lacroze.
¡Alerta Especuladores!
Aprovechen la mejor oportunidad para comprar lotes de terreno de 17 1|2 varas por 70, por el ínfimo precio de 500 $ y de 334, para ayudar el embellecimiento de tan bien situado pueblo y de inmejorables moradores.
Dicho remate se hará por lotes ó cuadras al gusto de los compradores debiendo continuar los dias 15 y 16, hasta terminar su venta, títulos de primer órden. Por datos al martillero Rivadavia 141.
NOTA—Los planos y carteles indicarán su situacion y los lotes ó cuadras que se realicen una vez escrituradas se entregarán mensurados; los compradores de cuadras entregarán 5 % y los de lotes el 10 % al firmar el boleto. 2212 ag11.

Manuel Marrasco y Ca.
DE DOS CASAS
En la calle Temple 671 al 675
ESQUINA CARMEN
Entre Garantías y Montevideo
Base de venta cien mil pesos m|c., ($ 100,000)
CADA UNA
El Domingo 10 de Setiembre
A las 4 de la tarde
Remataremos las dos casas á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño.
La primera casa forma esquina, que lleva el No. 671 y 673, tiene 9 vs. de frente al Sud por 21 vs. de fondo al Norte, con cinco piezas.
La segunda 9 vs. de frente por 21 vs. de fondo, esta última es construida á la moderna, tiene cinco piezas techo de azotea con baldosas, cielos rasos de yeso, pisos de tablas y demás comodidades necesarias.
Los títulos son primer órden.
Los interesados pueden verlas todos los dias. Dirijirse á la que lleva el No. 673, Temple. 3153 s5

Emilio Benguria
De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lunes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre tendrá remates de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Agustin M. Justo
CARNEROS, OVEJAS
TOROS, CABALLOS &,
EN CHASCOMUS
Los dias 6, 7 y 8 de Setiembre
En el local de la 9.a Féria
Venderé los siguientes animales:
Establecimiento "Manantiales" del Sr. Juan N. Fernandez.
15 toros Durham
10 carneros Rambouillet.
8 id cruza Rambouillet y Negrette.
16 id Lincoln.
25 id mestizos Rambouillet.
Establecimiento "El Carbon" del Sr. Juan Miguens: 1 tropilla compuesta de 12 lindos caballos oscuros.
Establecimiento "La Florida" del Sr. Juan Simons: 100 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento "Las Barrancas" á cargo del señor Church:
5 carneros Lincoln importados.
16 id puros Rambouillet.
100 id mestizos id.
Establecimiento "Chis-Chis" de los Sres Monasterio: 4 borregas Rambouillet.
Establecimiento "La Union" del Sr. Zimmerman: 100 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento "El Callejon" de los Sres. Jarbas, Nuñez y Barreto: 15 carneros Rambouillet.
Por cuenta del Sr. Calastreme: 1 padrillo frizon, malacara, 2 años edad, hijo del caballo "Herald".
La fama bien adquirida de los establecimientos que dejo nombrados hacen innecesarios elogios, pues son bien conocidos sus productos. 2663 ag23.

POR EL MISMO
De 4.500 hectareas
CAMPO EN 3 ARROYOS
Base ínfima ps. 73 m|c. la hectárea
Con largos plazos para el pago
El Viérnes 8 de setiembre
(DIA DE FIESTA)
En Chascomús y en el local de las Férias
A las 4 de la tarde
Venderé escediendo la ínfima base de $ 73 la hectárea, un área de campo situado en el Partido Tres Arroyos, compuesta de 4.500 hectareas ó sean 1 2|3 leguas cuadradas, campo superior y de pastos mezclados.
La base es sumamente baja, pues se han vendido campos muy inferiores, del gobierno, hasta 130 $ la hectárea.
El pago se efectuará en la forma siguiente; 189,000 $ m|c. con plazo de 1 á 6 años en letras á favor del Gobierno de la Provincia y el saldo hasta la cantidad del precio total, al contado, lo que lo pone en condiciones sumamente ventajosas para el comprador.
Este campo es el que está señalado en el plano de la Seccion 1ra. Partido Tres Arroyos con los números 17, 18 y 19 y la mitad de los números 9, 10 y 11.
La venta se hará en uno ó dos lotes, al gusto de los interesados.
Por mas datos ocurrir á mi casa calle Buenos Aires, en Chascomús, y en Buenos Aires, calle Salta 430 2361 ag23

POR EL MISMO
EN LOBOS
De toros y vacas
Caballos, carneros y ovejas
Los dias 17, 18 y 19 de Setiembre
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la segunda
FERIA RURAL DE LOBOS
Remataré con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales cuya cantidad y procedencia á continuacion se espresan:
Por cuenta del Sr. Ramon N. Urquiola, 40 borregos sangre pura Rambouillet, 18 carneros id id id, 30 borregas id id Negretti, 14 carneros id id id, 100 carneros cruza Rambouillet y Negretti, 8 vacas mestizas Durham, 2 toros id id 1 id criollo.
Establecimiento "Bs. As." del Sr. Luis Marquez, 17 carneros Rambouillet de 12 á 18 meses de edad, 50 ovejas id 7|8 id y 28 corderos id id.
... "San Cárlos" de Cañuelas
Establecimiento ... Rambouillet.
10 carneros puros id.
40 id mestizo id.
200 borregas id Lincoln.
7 toros 3|4 sangre Durham.
1 manada con el potrillo "Franquetruz" de ...
Establecimientos de los Señores José Almada y Cía.
4 borregas pura Lincoln.
2 carneros id Rambouillet.
2 id id id Negretti.
Tambien venderé los animales que remitirán á la féria los Sres. Meyer, Juan, Acosta y otros, cuyo detalle se publicará oportunamente.
El dia 19, á las 4 p m., se rematarán los siguientes materiales empleados para algunas construcciones de esta féria;
40 qqs. chapa fierro canaleta de 6 y 9 piés, 2000 piés listones para corral, 1000 id tirantillos, 200 estacones ñandubay, rejillas, pesebres, tinas, baldes y herramientas. 3092 s3.

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
SIN BASE
AL MAS ALTO PRECIO
UN GRAN TERRENO
EN EL CABALLITO
138,131 varas cuadradas
Con frente á la calle de Rivadavia
Ejecucion del Banco de la Provincia
En la misma propiedad
El domingo 24 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio, sin base alguna por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del F. C. del Oeste formando todo él un total de 138, 131 varas cuadradas ó sean 103,635 metros cuadrados.
Sus linderos son por el frente calle de Rivadavia por medio, la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra. por el fondo D. Pedro Naon y por sus costados Zarraga la testamentaria de Pesoa, Elcodoro, Montarcé y D. Julian Perez.
Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina de Monasterio, en el Tribunal ó á los martilleros Piedad 78. 3038 s2

José C. White
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN DOLORES
El Lunes 11 de Setiembre
Y continuará el 12, 13. 14, 15, 16 y 17 del mismo
De todas las fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Amor, situadas en esta localidad
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Molinas, procederé á la venta de dichos bienes en la forma siguiente:
El dia 11, procederé á la venta de la finca situada en la calle Buenos Aires núm. 35, la cual se compone de un terreno de 26 metros de frente por 42 de fondo y un edificio que consta de 10 piezas de material en perfecto estado con techos de azotea y pisos de baldosa y tabla; además otras piezas, algibe, etc.
Está tasada en 173.034 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes ó sean 105,888 ps.
El 12 se rematará la finca situada en la calle Amazonas esquina 25 de Mayo, la cual consta de un terreno de 28.50 metros de frente por 36.50 de fondo y un edificio de 5 piezas, cocina, galpon, pozo, gallinero, etc., todas las piezas de material y en perfecto estado.
Tasacion 75,840 pesos
Base para la venta 51,560 pesos m|c.
El 13 se venderá la que está situada en la misma calle Amazonas núm. 69 al lado de la anterior; consta de 8 piezas, 2 galpones, pozo, etc., y su correspondiente terreno.
Tasacion 67,835 pesos
Base para la venta 45,222 pesos m|c.
El 14 se venderá la casa calle Amazonas núm. 71. Consta de 2 piezas edificadas en un terreno de 14.70 metros de frente por 43.20 de fondo.
Tasacion 14,070 pesos
Base para la venta 9,370 pesos m/c
Para el 15 una manzana de terreno sembrada de alfalfa situada en el cuartel 7, calle 3 de Febrero.
Tasacion 10,000 pesos
Base para la venta 6,666 pesos m/c
Para el 16 un solar alambrado en la calle Moreno.
Tasacion 5,000 pesos.
Base para la venta 3,332 pesos m/c
Para el 17 una chacra en el cuartel 8.
Tasacion 10,000 pesos
Base para la venta 6,666 pesos m/c
Condiciones.—Todo comprador depositará inmediatamente que se le ... de la transferencia, debiendo no obstante entregar el 10 % de garantía en el acto del remate.
El lugar determinado para el remate será el que ocupa cada una de las fincas respectivamente, en donde estén la bandera desde las 10 de la mañana de todos los dias indicados.
Mas detalles, Castelli 50. 2339 ag. 15

Vicente Hoyo y Ca.
Importantísimo remate
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la magnífica y acreditada Farmacia
"LA ARGENTINA"
Situada en la esquina de las calles Alsina y Santiago del Estero
Perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano
EN UN SOLO LOTE
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García
Espléndido armazon de 7 cuerpos. vidrieras, espejos, etc.
Mostrador con mostrarios
Una gran vidriera con magníficos espejos
650 envases de porcelana y cristal
Todos con drogas finas
Un gran y completo
LABORATORIO
Gran cantidad de artículos que constituyen una Farmacia completa y en condiciones de funcionar, sin gastar un solo peso más.
Aprovechen esta oportunidad Señores Farmacéuticos, Droguistas, y comerciantes en general.
OJO
Base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son $f 3,892.
El Lunes 11 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate, al contado y en un solo lote, las existencias de la casa arriba espresada todo conforme con el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 11 del entrante Setiembre, á las 12 del dia, se ha de proceder á la venta por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de la Farmacia perteneciente al concurso de don Gerónimo Silvano, situada en la calle Alsina 446. La venta se hará en globo, habiendo sido tasadas todas sus existencias en la suma de 5,838 pesos fuertes de curso legal.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 3,892 pesos fuertes.—Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Secretaría del actuario; para imponerse del detalle de las existencias, ocúrrase á los martilleros nombrados.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2o patio.
NOTA—Por otros informes, á nuestro Escritorio, Europa núm. 560, de 7 á 11 y 5 á 8 p. m. 2614 ag22

POR LOS MISMOS
Importante remate judicial
EN LA CAPITAL
De la buena y productiva
PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
A las calles Buen Orden e Independencia
Por la primera con los Núms. 449, 451, 453 y 455 y á la segunda con los Núms. 337, 339, 341, 343 y 345
Perteneciente á la testamentaria de los conyuges
D. Mariano Garcia y Da. Pascuala Arriola
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Gran oportunidad; produce una renta de 5,000 $ m/c. mensuales y como parajo comerciales el mejor.
¡APROVECHEN!
Base para su venta las 2/3 partes que son $f. 10,782.52 centavos
El Domingo 1o de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba espresada, la que se halla edificada en un terreno de 15 metros 90 centímetros de frente al Este, por 25 metros 15 centímetros de fondo, por donde tiene un martillo en favor de 7 metros 14 centímetros por 9 metros 95 centímetros de Este á Oeste, formando una área de 440 metros 50 centímetros; está edificada de altos y bajos, con maderas duras, pisos de baldosa y tabla, umbrales de mármol, algibe, gas, y enseres ... etc., etc.
NOTA—Títulos garantidos y por otros informes á nuestro escritorio, Europa núm. 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 2796 ag26.

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
En el lindo Pueblo de Flores
De una casa en la calle Circunvalacion entre Libertad y Necochea perteneciente á los autos de D. Marcelo D. Pintos, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia.
Linda con la quinta del Sr. Martinez de Hoz. Retasada 25 %; Linda pichincha. Base de venta 11,000 $ m/c. rematará en esta nuestra bandera, todo conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Vicente Hoyo y Ca. una finca de propiedad de D. Marcelo D. Pintos, ubicada en el pueblo de Flores, el terreno se compone de 120 vs. de frente al Norte, por 38 vs. de fondo al Sud, lindando por el Norte con D. Juan Hughes, por el fondo con Da. Benedicta Gareta, por el Este con el mismo Hughes y por el Oeste con los herederos de Villarreal y su edificio consta de 4 habitaciones con techos de teja, piso de ladrillo, una cocina, unos cuantos árboles frutales, algibe, y pozo de balde, y un pozo con brocal de material, muros de ladrillo en cuadro y un cuadrilatero sin techo, tasado todo en 22,000 $ m/c. Se previene que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion, prévia reduccion de un 25 %. Por mas informes á la Secretaría de D Luis Cuerello, calle Bolivar núm. 21 (Cabildo) ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.—*Emilio Del Valle*, Escribano adscripto. 2963 ag30.

Angel Aguilar
JUDICIAL
EN EL MONTE
DE 200 CUADRAS
DE CAMPO
El Viérnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, en mi casa Victoria, 686, donde estará la bandera, por mandato del Sr. Juez ... de la Sra. Da. Basilia Lumbardo de Guillen, D. Faustino Guillen, 200 cuadras de rico campo alto y de pastos tiernos, situado en el partido del Monte á 60 leguas de la Estacion Salado, la forma del campo es de 10 cuadras de frente por 20 de fondo, ó sea, más ó ménos, tasado por el ingeniero Aguirre á razon de $ 950 la cuadra, debiendo tomar por base para empezar el remate las 2/3 partes de $ 634 $ m/c., aumentando baja para la importancia de este campo y la proximidad á una Estacion, lo que puede utilizarse en la labranza, los linderos son por el Norte á la vendedora, por el Norte la testamentaria de Camilo Sausé, por el Este Bernardo Benfano, y al Oeste Ambrosia Fernandez y testamentaria de Cuestas. Este campo entre otras ventajas está alambrado por dos costados por los linderos.
Los interesados para verlo, pueden dirijirse al campo donde encontrarán al Sr. Guillen, que se lo enseñará; para ver los títulos, que son del siglo pasado, y otros datos Bolivar núm. 66 ó Victoria 686. Por autos en la Secretaría de Silveira (Cabildo). 2867 29.

Federico G. Neves
Remate Judicial
Calle Alberdi No. 193
DE UNA CASA
El Domingo 10 de Setiembre, á las 2 de la tarde en punto, venderé por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, una casa perteneciente á Da. Antonia Gui de Busquetti, sita calle de Alberdi No. 193; cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros igual á 16 vs. de frente al Este por 14 metros igual á 17 vs. de fondo el Oeste; tasada en todos sus ramos en 28. 806 ps. m|c. ó sea .952 ps. ftes. 26 ctos.
Se previene que no se admite oferta menos que las 2|3 partes que sean 15,872 ps. m|c., ó sean 635 ps. fts. El terreno está edificado con varias piezas de material; por mas datos á la Escribanía de Miranda, Cabildo ó al Martillero, San Martin 31, Escritorio No. 6. Títulos garantidos. 2923 ag 30.

Justo Marinovich
GRAN PICHINCHA
DE UN LINDO CORRALON
En la calle cortada que de frente al interior del
Mercado Comercio
Base de venta pesos 75,000 m|c.
El Domingo 10 de Setiembre á las 4 p. m., en el mismo local donde estará la bandera, procederé á vender por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, la propiedad situada en la calle Defensa esquina á la de Comercio, bajo la ínfima base de 75,000 $ m|c.
El terreno tiene una entrada de 3 metros de ancho frente á la calle cortada por 15 metros 50 cts. de fondo hasta dar con el corralon que viene á quedar en el centro de la manzana, midiendo una superficie próximamente de 680 metros cuadrados. Hay edificadas 13 piezas de varias dimensiones y una caballeriza.
Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero haciéndose de una renta alta y segura.
Esta propiedad ha sido avaluada en 6,000 $f. por el Banco Hipotecario, al que reconoce un gravámen de 2,000 $f, de los que tiene amortizados 600 $f. pudiendo el comprador hacerse cargo de la deuda.

POR EL MISMO
El mismo dia y hora procederé á vender la propiedad contigua á la anterior, compuesta de 5 metros 50 cts. de frente á la calle antedicha por 15 metros 50 cts. de fondo, con 3 piezas en buen estado. Base $ m/c. 25,000.
... perfectos de ambas propiedades.
... entregará un 5 ojo del importe de la venta
El comprador ... el boleto.
... en el acto de firmar ... lero, San Martin 33, altos.
Por mas datos al martillero ... 2794 ag27

José M. Gimenez
Banco Hipotecario
El mártes 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de dos casas en el pueblo de San Martin, cuyo terreno consta de 46 1/2 varas de frente por 50 de fondo, ubicado en la manzana número 69, letra A, del plano general del pueblo, cuyas propiedades fueron tasadas en 70,000 $ m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,000 que reconoce.
Debe 687 $f. segun la tabla de amortizacion série A.
Debe ademas $f. 119, de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 806.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 313.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2881 ag 29.

Basail y Constenla
POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, arañas, cuadros, espejos, alfombrados, platinas, pianos, etc.
Gran cantidad de adornos
Consolas con espejos dorados
Juegos de sala forrados en seda, id en yuti, id en reps, id en cretona, juego riquísimo de lampas de seda, juegos comedor, juegos de dormitorio, roperos sueltos con y sin espejo, aparadores de nogal y caoba, lavatorios de varias clases y tamaños, mesas de luz, id de comedor, escritorios ministro y otros, cómodas, mesas de trinchar, sillas varias clases, catres, camas con elástico, id de fierro.
El dia 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y al contado todo lo arriba espresado y mucho que no se detalla por su mucha estension. 3109 s3

POR LOS MISMOS
Transferido por el mal tiempo
TERRENOS
En Mercedes
Frente á la Estacion del Ferro-Carril
SIN BASE
POR LO QUE DEN
El Viérnes 8 de Setiembre. á las 12 dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado los siguientes lotes;
PRIMER LOTE—Boulevard 25 de Mayo y calle N. 16 frente á la plaza de la estacion y á pocas varas de la maestranza, lindando con el gran molino de Noguez; 28 metros de frente al Oeste por 44 metros de fondo; este terreno es un poco mas angosto en el fondo, donde solo tiene 21 metros 607 milímetros.
SEGUNDO LOTE—Calle 24 de Febrero esquina á 13, cercado de pared 21 metros de frente por 22 metros de fondo, linda como el anterior calle en medio con la estacion y con el anterior.
TERCER LOTE—Calle 18 esquina á 11, terreno señalado con el núm, 1 de la manzana núm. 2 del plano, 44 metros de frente al Norte por 44 de fondo, linda calle en medio con D. Basilio, Raimundo, Moisés, Giraldin.
Títulos garantidos.—El comprador entregará el 5 % como seña.
Mas datos á nuestra casa calle Bolivar 14. 2843 ag27

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
DE OVEJAS
Sin base, al mejor postor
EN EL PARTIDO DE
LAS FLORES
ESTANCIA LA CASTORINA
A una legua de la Estancia San Pedro
Por órden del Sr. D. Manuel B. Fernandez
DE 4 Á 5000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
... que ha pertenecido al finado D. Francisco Soria Martinez; y cuya lana se ha vendido esta zafra por mayor precio que otras alguna. ... del Sr. Mas la ha comprado por ... de 5 años.
Se hace esta venta hoy por haber el señor Fernandez contratado el campo para un gran establecimiento agrícola, y ser de necesidad sacarlas del establecimiento. Tiene muy poco corderaje y ninguna caponada gorda.
El remate se efectuará en nuestra casa
Bolivar 14
El dia 12 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en lotes de mil con accion á mas ó á todas á gusto del comprador, y al contado, la hacienda arriba indicada, garantiendo que es de clase superior, y con padres de primer órden.
NOTA.—Si ántes del remate alguien quisiera comprar todas particularmente, se recibirán ofertas en nuestra casa.
ORDENES—Los que quieran ir á revisar las haciendas, pueden ocurrir por cartas y órdenes á nuestra casa Bolivar 14 donde recibirán ademas, todos los datos é informes que precisen. 2736 ag25.

Miguel Magallanes
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos M. Arrotea, se remataré la finca calle Arenales núm. 296, compuesto su terreno de seis metros noventa y dos centímetros igual á 8 varas de frente, y treinta metros, treinta y un centímetros igual á treinta y cinco varas de fondo, cinco piezas modernas en perfecto estado, cocina, pozo de balde, etc., maderas duras, adornos, árboles; tasacion bajísima, pues solo asciende á cuatro mil ciento noventa y ocho pesos nacionales, con cuatro cientos veinte y un milésimos; sus dos terceras partes dos mil ochocientos cinco pesos nacionales con tres cientos catorse milésimos, que será la base para la venta la que se efectuará el Domingo diez de Setiembre á la una en punto; los títulos son inmejorables y se hallan en la oficina del Dr. Lamarque donde pueden verlo los interesados. 2234 ag11

Julio Goyena
Banco Hipotecario
El Sábado 16 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas. Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y 2|3 varas de frente por cuadra y media poco mas ó ménos, de fondo.
Linda por el frente calle en medio, con don Pedro Sonta, por el fondo con don Manuel Alvares, por el Este con don Francisco Fonseca, y por el Oeste con don Angel Herrero.
El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,000 que reconoce.
Debe 5,025 $f., segun la tabla de amortizacion série A.
Debe ademas $f., 1,058 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts. 6,083.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 1,975.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 3084 s3

Mateo Victorica
Banco Hipotecario
El Lúnes 11 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San José de Flores, á media cuadra de la calle real sobre la de Circunvalacion, cuyo terreno consta de 20 varas de frente por 40 varas de fondo. Lindando por el frente con la calle de Circunvalacion, por el fondo, con la testamentaria del doctor Garcia por el Norte, con la otorgante por el Sud con Rios. El edificio consta de dos piezas bajas y 2 altas, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 2,400 que reconoce.
Debe 1,788 pfs. segun la tabla de amortizacion, série A
Debe ademas pfs. 414 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base de la venta será de pfs. 2,202.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 612.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2878 ag29.

Schóo & Mejia
Banco Hipotecario
El Mártes 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Justo, con terreno de 25 varas frente por 45 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela de Niñas, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1000 que reconoce.
Debe 806 pesos fuertes segun la tabla de amortizacion série A.
Debe ademas pesos fuertes 255 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 1,061.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 194.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2880 ag 29

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 185—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 185
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Deposito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1258 p.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtu ney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un terreno, calle de Callao entre Cangallo y Cuyo
Base de venta 62,151 $
El Miércoles 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Genta, dicho terreno, cuya área se compone de 16 metros 887 milímetros de frente al Oeste por 35 metros 402 milímetros de fondo al Este, igual á una superficie cuadrada de 310 metros 754 milímetros, tasado en 62151 $ m|c, las 2|3 que es tambien la base de venta.
Hago presente que la calle de Callao está adoquinandose, lo que dá á este terreno una mucha importancia.
Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2435 ag17

POR EL MISMO
Judicial
De una casa, calle de Rivadavia núm 1152.
Tasacion: 333,072 $ m|c.—2|3 partes base de venta: 222,048 $
El Miércoles 20 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, y perteneciente á la testamentaria de don Juan Genta, la casa arriba indicada, edificada en terreno de diez metros ciento treinta y dos centímetros, igual á once varas setenta centivaras de frente al Norte, por cincuenta y un metro trescientos diez milímetros igual al Sud, con ocho piezas, letrina y cocina; tasada en 333072 $. 2|3 partes base la venta, 222,048 $ m/c. que dice indicada la propiedad es el valor que tiene la propiedad.
Para ver los títulos y demas antecedentes, á la Escribanía de Guerello.
Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2434 ag17

POR EL MISMO
Judicial
DE UNA CASA
En el pueblo del Tandil
Formando esquina á las calles
General Pintos y General Rodriguez
Frente á la Plaza Principal
Tasacion 200,000 ps. 2|3 partes 133,333 $ m|c.
El Domingo 1o de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dicha propiedad, segun lo indica el siguiente Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del D. de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se va á proceder á la venta de una casa y terreno situados en el pueblo del Tandil, por el martillero D. Cárlos Quirno perteneciente al concurso de D. Remigio Sanchez, cuyo pormenor es como sigue:
TERRENO—calle General Rodriguez con frente á la plaza, se compone de dos fracciones: la primera frente á la plaza calle General Pintos y ángulo con la calle General Rodriguez, tiene 43 metros por costado igual á 50 varas. La segunda tiene 15 metros 15 centímetros igual á 17 1/2 varas de frente á la plaza y calle General Pintos por 64 metros 15 centímetros igual á 75 varas de fondo; haciendo el todo una superficie total de 2,833 metros cuadrados.
EDIFICIO—Este se compone de 6 almacenes á la calle, pisos de baldosas y 2 pisos de madera, cielo rasos, puertas de pino, ventanas con rejas, sótanos y además una pieza de material piso de ladrillo, cocina, depósitos, caballerizas, letrina, pozo de balde, todo cercado de pared, veredas de piedra, interiores; construido todo en ladrillo rebocado en cal, techos de fierro de canaleta y varias clases de árboles frutales, tasado el todo en la suma de doscientos mil pesos m/c no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.
Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adcripto el que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.
Ignacio P. Gimenez.
E. Público.
El comprador dará 5,000 $ en garantía en el acto de firmar el boleto.
Escritorio del rematador, Piedad 108. 2820 ag27.

Pedro Bourg
De los terrenos mas altos
DEL MUNICIPIO
Dominando todos los alrededores de la
ESTACION CARIDAD
Del importante y bien situado terreno, con frente á las calles Moreno, Norte, y 24 de Noviembre, Oeste formando esquina, dividido en 9 lotes, con tramways y alumbrado al frente á una cuadra de la estacion Caridad y 3 cuadras de la plaza Once de Setiembre y estacion del Ferro-Carril del Oeste, cuyo detalle es el siguiente:
LOTE núm. 1—10 vs. de frente á 24 de Noviembre por 60 vs. de fondo, base 7875 $ m/c.
LOTE núm. 2—10 vs. de frente á la misma por 50 vs. de fondo, base 7500 $ m/c.
LOTE núm. 3—10 vs. de frente á la misma por 40 vs. de fondo, base 6000 $ m/c.
LOTE núm. 4—10 vs. de frente á la misma por 30 vs. de fondo, base 5000 $ m/c.
LOTE núm. 5—10 vs. de frente á la calle Moreno por 46 vs. de fondo, base 9500 $ m/c.
LOTE núm. 6—20 vs. de frente á la calle Moreno formando esquina, por 36 vs. de fondo y frente á la calle 24 de Noviembre, base 28125 $ m/c.
LOTE núm. 7—10 vs. de frente á la calle Moreno por 46 vs. de fondo, base 11750 $ m/c.
LOTE núm. 8—10 vs. de frente á la misma por 56 vs. de fondo, base 14250 $ m/c.
LOTE núm. 9—10 vs. de frente á la misma por 66 vs. de fondo, base 16750 $ m/c.
El Domingo 10 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño el terreno espresado y en la forma que dejo indicada previniendo que no admitiré ofertas que no excedan las bases asignadas.
Títulos perfectos y garantidos: creo inútil observar las grandes ventajas é inmediato porvenir que ofrece la joya en venta y para persuadirse los interesados no tienen mas que trasladarse al sitio.
Por planos y mas informes al martillero San Martin 144 ó Alsina 95 (altos). 2962 ag30.

Cárlos M. Rojas
Banco Hipotecario
El lúnes 11 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, una casa situada en el Pueblo de Belgrano, calle 11 de Setiembre, cuyo terreno consta de 63 varas de frente por 100 de fondo, hasta salir á la calle San José. Lindando por el S. O. calle 11 de Setiembre en medio con Juan P. Janis, por el N. E. calle San José en medio, con don José Piaggio, por el N. O. con Buschiazzo, y por el S. E. con los señores Magdaleno, el edificio consta de 4 piezas, palomar, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 3,000 que reconoce.
Debe 2,696 pftes., segun la tabla de amortizacion série A.
Debe ademas, pftes. 424 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pftes. 3,120.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pftes. 304.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2877 ag29